

EL PADRE GIRARD

PERTENECER A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEO BARCELONÉS.

«On a employé d'affreux moyens pour m'arracher à ma grande famille.»

(LE P. GIRARD.)

Al estudiar la vida de Pestalozzi es imposible dejar de pensar en el padre Girard, de la orden de los Cordeleros de Friburgo. Encadenado sin duda alguna en los lugares de la vida monástica, no mostró siempre ni la abnegación heroica ni el celo verdaderamente evangélico de Pestalozzi (1). Sin embargo, existe más de una relación en la vida de estos dos hombres. Tanto como Pestalozzi, el pedagogo friburgués, vió en la educación de la juventud el mejor medio de trabajar para la grandeza de su patria. Como él mereció la estima y admiración de los extranjeros (2), mientras que el egoísmo ó la indiferencia de sus conciudadanos hacía abortar todos sus proyectos, tornando inútiles sus esfuerzos. Mas la biografía del padre Girard es bajo ciertos puntos de vista más curiosa que la de Pestalozzi. El alma serena del cordelero, el patriota y el hombre esclarecido está siempre dispuesta á combatir las leyes rigurosas del monaquismo.

(1) *La Suisse allemande*, par Dora d'Istria.

(2) Reemplaza á Sellimberg, que era miembro correspondiente del Instituto de Francia.

Entretanto, una naturaleza recta y leal mejora las instituciones más deplorables. Si en el seno del paganismo, si también en los retiros y cenobios budhistas se encuentran admirables caracteres, preciso es admirarse de que un corazón generoso y patriótico haya latido bajo la capucha de un franciscano (1). La imparcial historia no conoce categorías. En todas partes elogia todo lo bueno y noble que encuentra. Es su imprescindible deber é imperiosa obligación rendir homenaje á la caridad de San Vicente de Paul, como á la tolerancia de un Lavater y á la abnegación de un Pestalozzi. Su virtud es demasiado cara entre los hombres—hablamos de la virtud sincera y verdadera, y no de la oficial,—pero que nosotros no tocamos la huella de sus pasos en cada lugar donde esta virtud ejerciese su bienhechora influencia. Por nuestra parte quisiéramos, por la dicha de la humanidad, que las instituciones que nos inspiran menos simpatías produjesen hombres semejantes al autor de *L'étude de la langue maternelle*, el sabio y celoso cura de Berne, la víctima sin tacha sacrificada por los intolerantes en su insaciable ambición.

Entretanto no nos hagamos ilusiones. Los conventos de la Suiza no han producido más que un padre Girard, cuando á su vez han arrojado en las cátedras y en los confesonarios multitud de fanáticos ignorantes que han organizado la lucha fratricida de Souderbund.

Juan Bautista de Girard (2) nació en Friburgo el 17 de Diciembre de 1765. Aunque su madre tuvo quince hijos, los crió y educó á todos con tanta ternura y cuidado, de lo que él siempre conservaba un cariñoso recuerdo. Cuando Juan Bautista terminó sus primeros estudios, su joven madre dudó entre hacerle seguir la carrera de las armas ó de la Iglesia, y decidióse al fin á que entrase en la de la clerecía, mas él prefirió la vida monástica á las funciones pastorales, con el fin de entregarse más fácilmente á sus aficiones de estudio.

En Lucerna, donde hizo el noviciado en el convento de los

(1) Los cordeleros son una de las numerosas denominaciones de la orden de San Francisco.

(2) Tomó en religión el nombre de Gregorio.

Cordeleros, se perfeccionó en la literatura clásica, y se aplicó enseguida en Alemania á las matemáticas, á la física y á la filosofía. Esta circunstancia tuvo, sin duda, mucha influencia sobre su carácter. Los católicos alemanes eran entonces muy superiores á sus correligionarios.

Para él, era imposible que estudios de este género no hiciesen nacer dudas en su espíritu, naturalmente recto (1). Durante su permanencia en Vitzbourg, pasando un curso de teología, sufrió una grande crisis interior, de la que no encontramos señal alguna en su tratado autobiográfico (2).

«La teología de escuela le inspiró desde luego desagrado, y este desagrado le condujo á la duda. ¿Cómo agradarle una enseñanza en que el espíritu no tiene nada que pensar y el corazón nada que hacer? Añadid á esto la incoherencia de las materias y las contradicciones inevitables en una doctrina hecha de partes desgajadas, cuando debería estar formada de un solo pensamiento, para hallarse en armonía con ella misma y el espíritu humano. En este estado de cosas, el joven filósofo y matemático no podía descansar sino en la enseñanza, que no armonizaba bien con el temple de su alma. Siendo siempre de corazón muy cristiano, su espíritu había dejado de serlo.»

Girard salió de este laberinto por un razonamiento más ingenioso que ortodoxo. Decía que «la teología de escuela podría muy bien no ser el cristianismo.» Se dedicó á estudiar el Evangelio por su cuenta. Pero ¿la teología no es la interpretación de las Escrituras, tal como la Iglesia romana la comprende? Si á esta interpretación oficial sustituís otra, os encontráis en el libre examen, y habéis cesado de pertenecer al romanismo. Por lo demás, no nos quejemos nunca de estas dichas inconsecuencias. Nosotros le debemos los más bellos caracteres que el catolicismo haya poseído. Así es que el

(1) Los escritos de los doctores Hermés, Sohn, Kuhn, etc., prueban bastante que los católicos alemanes no tienen más que un pequeño encono contra la ortodoxia romana. También se sabe cuál ha sido la popularidad del doctor Hermés.

(2) *Notice sur la vie du P. Girard*, en *L'Album de la Suisse romande*, de 1844. Este artículo está redactado con las mismas notas dejadas por el padre Girard.

Evangelio se torna por los Pascal, en los Arnaud y los Nicole, una ley superior á las ordenanzas del Papado. Aunque ellos reconociesen en teoría la autoridad de los Papas, toman por regla en la dirección de su vida las enseñanzas del libro sagrado. Tal fué también la manera de obrar del padre Girard. Habiendo sido nombrado, después de recibir las órdenes, profesor de filosofía en Friburgo, tuvo el valor, señalando los lados débiles de la filosofía de Kant, de hablar con admiración del genio de este gran metafísico, y de rendir el verdadero homenaje á la rectitud de sus intenciones. Tal enseñanza no podía ser dada impunemente en un convento de Cordeleros. Tres veces el profesor fué acusado de kantismo en la corte romana; pero sus enemigos no se atrevieron nunca á hacerle destituir. Llevando las ideas que él profesaba, tenía que suceder con el tiempo el hacerle odioso al fanatismo ultramontano. En un manuscrito relativo á la educación (1) leemos estas notables palabras: «*Pour être vrai chrétien il faut croire. Pero creyéndolo todo es necesario tratar de saber. Tenemos dos ojos para descubrir lo que nos rodea, y esto no es nada superfluo. Al mismo tiempo, para el conocimiento de las cosas divinas, tenemos la razón y la fe como dos luces. No separemos esto que Dios ha reunido.*» Se ve que tal teoría está bien lejos de los principios aceptados durante tanto tiempo por corporaciones religiosas que no han tenido bastantes anatemas contra la razón, contra la filosofía y contra la ciencia.

Cuando las armas de la Francia hubieron deshecho la antigua Confederación helvética, el padre Girard fué nombrado cura de Berne. Era la primera vez, después de la Reforma, que un sacerdote católico llenaba estas funciones. La tolerancia y los talentos del cordelero debían hacerle también amigos en medio de los pastores protestantes, que no tuvieron más que alabarle por su cordial sencillez y su benevolencia cristiana. La paz entre todos los hijos de Cristo era el sueño favorito de esta alma generosa. Hablaba del Oriente con una simpatía especialmente particular. «Esta Grecia, escribía en 1827 á un amigo, esta Grecia donde el Evangelio ha brillado, donde hay

(1) *Esquisse d'instruction chrétienne.*

tantas iglesias apostólicas, nos interesa con justo título; mas yo desearía que, dándose á los griegos el beso de la paz, nos lo diéramos también entre nosotros mismos, bajo la mirada de nuestro Padre común y de nuestro Salvador. ¡Bienaventurados los que gozan de paz!»

El padre Girard no se retiró nunca de su parroquia sino en 1804, cuando fué llamado á Friburgo, á fin de dirigir la escuela primera que acababa de ser confiada á la dirección de los cordeleros, y de la que se hizo cargo en calidad de Prefecto. Cuando se puso á la cabeza de esta escuela no estaba frecuentada más que por cuarenta niños, y algunos años después el establecimiento contaba con más de cuatrocientos discípulos. Adquirió tal celebridad también, que Mr. Villemain pudo decir más tarde en la Academia francesa: «El padre Girard es ya conocido en Alemania y en Francia por un pequeño número de escritos originales en las dos lenguas y por la admirable escuela que él había fundado en su pueblo natal, donde la filosofía, la piedad, la moda misma, venían hacía veinticinco años á visitarle de todos los puntos de Europa.»

¿Por qué procedimiento obtuvo el célebre cordelero tales resultados? Para resolver este problema sería preciso profundizar su método, como lo han hecho muchos escritores, á los que son bien familiares las cuestiones pedagógicas (1). Por lo demás, se sabría encontrar, en la dirección impresa á sus discípulos por el padre Girard en visitas extraordinarias. Solamente trataba de aplicar las ideas felices de aquellos que se ocupaban á su presencia de pedagogía.

Nunca desdeñó el estudio del *Emilio*. «Rousseau—decía con el fuego del genio—fué un meteoro brillante que podía aturdir y desvanecer, pero también esclarecer las regiones oscuras, donde la mirada ordinaria no penetra jamás.» En tal apreciación se conocía su moderación natural.

(1) V. *De la education publique*, por J. L. M. Naville, segunda parte, *II partie*.—Prosper Dumont, *De la education populaire et des ecoles primaires*, *III partie*. Ch. 4.—J. L. Micheli, *Du P. Girard et de son enseignement dans le Federal*, 24, 28 de Febrero y 3 de Marzo de 1843.—J. L. M. Naville, *De la culture de l'esprit et du cœur*, etc.—Bertold, *Histoire de l'instruction primaire dans le canton de Fribourg*.

Aunque el cantón de Friburgo, generalmente es poco sensible á los beneficios de su educación, él creía imposible que no fuese herido de la grandeza de los resultados. No se ve hoy, como otras veces, aquella multitud de niños vagabundos jugando todo el día y tendiendo una mano suplicante á cada transeunte; las barahúndas ardientes y tumultuosas; las pendencias y estos debates, indecencias de todo género; los hurtos y robos, que forzaban á la autoridad pública á tratar con rigor á los niños, se tradujo en un cambio saludable. Niños estudiosos, dóciles, dulces, prudentes y honrados han reemplazado á los revoltosos y haraganes de otros tiempos (1).

La revolución saludable que se realizaba en Friburgo parecía deber extenderse á todos los cantones. Los regentes (2) de la campaña aprovechaban las luces del sabio prefecto y venían con apresuramiento á pedirle consejos. Entretanto los intolerantes temieron que la educación no diese sus resultados: el desprecio de la superstición.

Desde entonces la destrucción de la escuela fué decretada. Los enemigos del padre Girard acababan de ser llamados á Friburgo. Se apoyaron, desde su llegada, en la parte política y religiosa que dirigía á los paisanos ignorantes de la campaña. El Consejo municipal y el Consejo de educación no despreciaron nada por salvar el instituto. Se multiplicaron las visitas y las cartas. Todo fué inútil. El establecimiento estaba acusado de irreligioso, y en el momento en que el padre Girard perdió á su madre, un decreto del Gran Consejo, de 4 de Junio de 1823, vino á destruir la obra de toda su vida. De un modo enternecedor exclamaba entonces: «He perdido con pocos días de diferencia á mi madre y á mis hijos.»

La Francia, que admiraba sus talentos, le concedió un retiro honroso; mas este corazón generoso sabía que la ingratitud no nos desliga nunca de nuestras obligaciones por la patria. Estaba en Suiza y quería trabajar y vivir hasta el último sus-

(1) Exposición de 241 padres de familia al Consejo municipal de la ciudad de Friburgo.

(2) Este es el nombre que se da en Suiza á los maestros de escuela.

piro sobre el suelo de la Confederación. Despreciando en todo la perversidad de sus enemigos y su hipocresía, hablaba con una moderación verdaderamente cristiana. «Se han empleado horribles medios—escribía el 4 de Junio de 1823—para arrancarme á mi gran familia. La escuela deja un buen recuerdo, y este recuerdo es una buena simiente que germinará pronto ó tarde bajo las influencias de lo alto.» El cantón de Friburgo vió después realizada esta profecía.

El padre Girard se había retirado á Lucerna á un convento de su orden, á fin de entregarse allí á la soledad, á la meditación y al trabajo. No le dejaron mucho tiempo en su retiro. Fué nombrado profesor de filosofía en el Liceo Cantonal (1) y se le confió al mismo tiempo la dirección de una escuela primaria.

En 1835, juzgando que las pasiones políticas, de las que había sido víctima, debían estar apagadas, volvió á su patria. Tenía setenta años cuando entró en Friburgo con el pensamiento de publicar un libro, *Curso de lengua materna*, en el cual trabajaba desde hacía mucho tiempo, y el que debía poner el sello á su reputación. El primer volumen de esta obra apareció en París en 1844. Este volumen, que es una introducción, fué acogido con grande aplauso.

El mismo año, la Academia francesa le concedió el premio Monthyon. El Ministro de Instrucción pública quiso hacer la referencia de este libro del cordelero friburgués, que ya monsieur Cousin había nombrado caballero de la Legión de Honor.

Estas satisfacciones volvieron á ser bien pronto amargamente emponzoñadas. La guerra civil relampagueó ferozmente ante los ojos del padre Girard. Los hombres que le habían perseguido, de tal manera habían abusado de su influencia, que acabaron por fin de entregar á la Suiza á terribles y sangrientas luchas. El padre Girard tuvo el dolor de ver sitiado á Friburgo por las tropas federales; y el estandarte blanco y negro de su cantón, representando á la Suiza romana en una lucha fratricida, fué arrollado por los pies de los soldados

(1) En Lucerna tuvo muchas más ilustraciones que en Friburgo.

victoriosos de la Confederación. El cordelero patriota se encontraba bastantemente vengado.

Así escribía Girard en este tiempo: «Ved aquí la justicia de las revoluciones de que Dios quiere preservar á todos los pueblos de la tierra.» Dios los preserve sobre todo de verse los poderes arbitrarios asegurados de impunidad (1).

Después de seis años de luchas y de insurrección, el partido que había perseguido con tanto encarnizamiento al padre Girard se apodero de nuevo de las riendas del gobierno. No ignoramos que muchos se consuelan atribuyendo únicamente á las faltas de los liberales la restauración ultramontana.

Se olvida muy fácilmente que la vida política no se improvisa jamás en un Estado. La Confederación, cuyos cantones más esclarecidos y más influyentes se habían reformado, no tenía más que dos partidos que tomar. Preparar los paisanos friburgueses á un régimen verdaderamente liberal por una intervención moderada, pero firme, en los negocios interiores del cantón (2), ó entregarle á la facción austro romana, es decir, á la coalición absolutista que amenazaba la independencia de toda la Europa central, y que había hecho tan difícil la resurrección de Italia. El primer pensamiento que debe tener una nación, es preservarse de toda dominación extranjera.

No hemos podido evitarnos el experimentar el más profundo asombro, cuando hemos visto los conservadores protestantes aplaudir en 1857 el triunfo de estos ultramontanos, que han hecho correr tantas veces los más grandes peligros á la nacionalidad helvética. (3). ¿Es esto egoísmo? Es siempre una ilusión funesta, es decir, una ilusión que conduce á creer que se encontrará un medio de conciliación entre las doctrinas despóticas de Roma y los principios de 1789? Si se ha podido

(1) Sobre la biografía del padre Girard se puede consultar: *Journal de Geneve*, 12 Marzo 1850.—*Confederé de Fribourg*, 14 y 19 de Marzo de 1850.—*Notice sur le R. P. Girard avec portrait dans l'Album de la Suisse romande*, 1844.—*Ernest Naville, Notice biographique sur le R. P. Girard de Fribourg*, 1850.—*Severus G. Girard. Nin Charater und Lebensbild Saint-Gall*, 1853.

(2) La Suiza es hoy una nación y no una simple asociación de ciudadanos.

(3) V. *La Suisse allemande*.

antes de 1848 aceptar ligeramente una igual utopía, lo que pasa en Italia, España, Austria, Francia y otras nacionalidades, ¿no es esto de tal naturaleza que haga abrir los ojos de todo el mundo?

(Traducción de Dora d'Istria.)

DÁMASO DELGADO LÓPEZ.





COLÓN EN EL ATENEO ⁽¹⁾

CAPÍTULO II

INOPORTUNIDAD DE LOS ATAQUES Á COLÓN

Reconocimiento implícito de la tal inoportunidad por el Sr. Vidart.—Escúdase este señor en una opinión por el Sr. Menéndez Pelayo emitida en desacuerdo con la del Sr. Cánovas.—Autoridades cuyos juicios dan suficiente base para definir los Centenarios.—Lo que son estas conmemoraciones.—Cosas que á juicio del autor no son lícitas en ellas y muy especialmente en la de Colón, y funestas consecuencias que, de haber puesto en práctica el opuesto criterio, se desprenden.—Lo que seguramente no pensaron los Sres. Vidart y Fernández Duro.—¿Qué responderían estos señores á ciertas preguntas?—Argumentos que tal vez se hagan al autor y lo que éste contestaría.—La Historia no es ciencia matemática.—Los documentos históricos y lo que pueden ser: dos ejemplos.—Cómo hubieran podido ser coonestados los ataques á Colón.—Nueva leyenda colombina fin de siglo.—Algo acerca del último libro de la Duquesa de Alba.—Agradecimiento de una indicación.—El propósito del autor.—Conclusión de Castelar.

Por más que de indirecto y aun, si se quiere, algo implícito modo, consignado queda en el capítulo anterior el reconocimiento que manifiesta el Sr. Vidart respecto á no ser los Centenarios las ocasiones de atacar á las figuras histórica, en cuyo honor se celebran ó que en ellos, cuando menos, ocupan el primero y eminentísimo lugar; así ha contribuído á hacerlo comprender el infatigable propagandista con su propia conducta en anteriores similares conmemoraciones, que á él debieron la iniciativa y gran parte de su éxito. Han

(1) Véase la página 137 de este tomo.

sido tres, si no recuerdo mal, las veces en que el distinguido artillero ha traducido en la prudencia de sus actos la correcta expresión de su lúcido pensamiento. No he podido encontrar, y afanosamente lo he buscado, un solo escrito suyo que diera ni el más remoto margen á sospechar que el autor de *Letras y Armas* pueda pensar en contra de lo que vengo afirmando.

¡Ni cómo podría ser de otro modo! ¿Es acaso ocasión de que insulte á la novia su prometido, el momento en que ante el ara reciben ambos la bendición nupcial de manos de sacerdote? ¿Lo es quizá de deprimir al amigo, el espacio de tiempo en que cual huésped le tenemos sentado á nuestra mesa, á la que le hemos invitado y en la que le servimos los mejores manjares que nuestra posición nos permita ofrecerle para regalo de su paladar? No, indudablemente. Y si España no celebra hoy sus esponsales con el profético descubridor, porque esos esponsales, esa unión eterna de España con Colón verificóse hace cuatrocientos años, ¿sí pudiera decirse que, aunque algo tardías, celebra hoy con él sus velaciones. Los manes de Colón son nuestro huésped, les hemos invitado á un gran banquete espiritual en el que se le sirven los más selectos platos, y en este gran banquete, por debilidad, ó por descuido de los *jefes*, no ha faltado quien se ingiera en la *cocina* y haya logrado que se deslice, entre aquellos platos, alguno saturado de cicuta. ¡Como si el lapso de cuatro siglos fuese bastante para que se haya evaporado toda la que en vida hubo de apurar el insigne genovés!

Mas como quiera que acaso, y con razón, no creyéndose seguro en la débil trinchera del argumento consistente en no tratarse del Centenario de Colón y sí de el del descubrimiento de América, haya buscado el Sr. Vidart otro más fuerte, é invocado para ello también la autoridad del Sr. Menéndez Pelayo, quien parece haber afirmado no ser los Centenarios apoteosis paganas de las celebridades históricas á quienes conmemoran; y dejando al ilustre autor de *La Ciencia Española* el cuidado de ponerse de acuerdo con su Presidente en la Academia á que esta cuestión atañe, por lo menos en cuanto al por el Sr. Cánovas llamado Centenario de Colón se refiere, presentaré algunos ejemplos, entre los muchos que

aducirse pudiera, de autoridades propias y de autoridades de otros pueblos que nos han precedido en este género de conmemoraciones.

Por lo que hace á España, citaré dos nombres que seguramente no han de ser recusados por el Sr. Vidart:

En carta titulada *Hoy como ayer*, dirigida al que lo es común de ambos, decía la Sra. Pardo Bazán lo que entresaco y á continuación copio del *Album Calderoniano*:

«¿Está usted seguro, amigo Vidart, de que cuantos han de tomar parte en el ostentoso Centenario calderoniano, y para él contribuyen con su dinero ó con su posición lo autorizan, ó con su influencia lo impulsan, ó (y aquí entramos nosotros) con su pluma, *lo encomian*, etc.»

Y más adelante, al final de la carta dice:

«Deseando cumplido éxito á la extraordinaria manifestación que se prepara, á honra de nuestro insigne poeta, se despide, etc.»

En ocasión de otro Centenario decía el Sr. Fernández Bremón, creo que en *La Ilustración Española y Americana*, algo cuya síntesis era ésta, empezando precisamente con la misma palabra que yo la empiezo:

«*Honrar* la memoria de las personalidades que prestaron eminentes servicios á su patria y figuraron en primera línea en las ciencias y las letras, las armas, la abnegación, etc., es acción generosa y política que ilustra y eleva el ánimo y afirma la idea de la patria.»

En el mismo *Album Calderoniano* dicen lo que sucesivamente copio los autores portugueses que voy á citar:

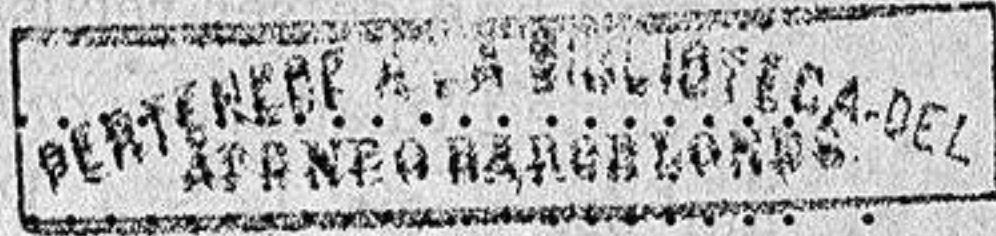
COSTA GOODOLPHIM: «As nações vão hoje erguer no pedestal da gloria os grandes vultos, que encheram de luz e assombro as paginas da sua historia, aureolando-a com os esplendores de seu espirito.

»E o povo que coopera para estas grandes solemnidades, ergue-se, retempera-se, surge como revestido de una nova alma, incita outros brios, abre o campo á mais vastas aspirações, reconstrue um novo edificio, ergue um patheon para os seus heroes do passado, e abre as portas da gloria para os espiritos superiores do presente.

»São estäs as grandes concepções dos centenarios; por isso a Hespanha sauda hoje un dos seus mais notaveis vultos literarios, Calderon de la Barca.»

REIS DAMASO (en un artículo titulado *Os Centenarios*: «Calderon nasceu em Madrid e è á esta grande cidade que competia honrar-lhe a memoria.»

.....



.....

¿Qué son, pues, los Centenarios? La contestación se desprende por su propia gravedad y madurez, como la fruta suficientemente sazónada se desprende del árbol; como se desprendió la no bien escrita ó caída—que en este caso son sinónimos—cuanto ya célebre *pavía* á que la Sra. Pardo Bazán acaba de referirse en un cuento del género naturalista en *El Imparcial* recientemente publicado.

Los Centenarios son los momentos históricos en que, tras seculares plazos, se congregan los pueblos cultos para conmemorar solemnemente y por diversos medios ciertas y determinadas grandes figuras que han cubierto á sus naciones de eterna gloria, merced á excelsas manifestaciones de la humana actividad, en virtud de las cuales se destacan de los anales patrios respectivos.

Ó más brevemente:

Los Centenarios son los momentos históricos en que secularmente se congregan los pueblos cultos para conmemorar, con la posible solemnidad y por diversos medios, los grandes y excepcionales hechos de la historia de la humanidad.

Y cuando esto sea, como no puede menos de ser, así, ¿son los Centenarios las ocasiones de infamar (1) á aquellos mismos á quienes de glorificar se trata? ¿Pueden, sobre todo, serlo en la forma en que en el Ateneo se ha efectuado? ¿Es lícito lanzar desde aquella cátedra todo género de acusaciones, en los preludios de una solemnidad de tan excepcional importancia cual la que celebramos, para ello previamente contando con la prudencia del auditorio, obligado por su ex-

(1) No hay que sorprenderse. Véase la significación de la palabra en el Diccionario.

quisita cortesía á ahogar en su pecho las repetidamente iniciadas explosiones de la más enérgica protesta? ¿Puede cohonestarse que hayan estado vibrando en el espacio durante lapsos de completas semanas y aun de meses enteros los ecos de aquellas acusaciones, sin que una sola voz generosa—en esta tierra clásica de la hidalguía—haya podido levantarse inmediatamente para rechazarlas con entera justicia muchas veces, otras con magnánima generosidad; y que aquellos ecos, mil y mil veces reproducidos en las sonoras é infinitas ondas del éter, hayan cruzado los mares y salvado los montes y estado repercutiendo en los oídos de la culta Europa, ¡ni qué digo de Europa! de todo el mundo civilizado, hasta que los designios de la suerte llamaren á ocupar la misma cátedra á otro conferenciante, cuyo elegido ó impuesto tema le concediera más ó menos oportunidad de vindicar, juntamente con la ofendida memoria de Colón, la malparada fama de nuestra nobleza y nuestra caballeridad proverbiales?

Bien sé yo que nada más lejos del ánimo de los acusadores en aquellos momentos que la consideración de tales consecuencias; mas no por eso es menos cierto que sus efectos, nada favorables á España, se han cumplido. Los Sres. Vidart y Fernández Duro, éste engreído con el éxito de sus prolijas investigaciones, aquél impulsado, más lejos de lo que acaso hubiera sido su propósito, por lo que entiendo que es un falso patriotismo, hicieron estallar, lanzaron las dos primeras bombas, el resultado de cuyas explosiones—quiero hacerles la justicia de pensar así—no creyeron habría de causar tan universales y profundas heridas en la opinión, y no tan sólo en la opinión ignara, no tan sólo en la semiculta, sino en la doctísima del Ateneo y de las Academias.

Aquellos señores no comprendieron, no pudieron comprender—porque, sin duda, como he indicado, no pensaron en ello—que con razón, ó sin fundamento, á mi juicio y al de todos los historiadores con razón sobrada, el mundo entero cree que nosotros los españoles fuimos los primeros que más y más directa é inmediatamente, recogimos las fabulosamente espléndidas primicias de la obra de Colón; esas primicias tan

singulares que han llevado á decir á un célebre escritor, y á repetir á otros muchos, que *el camino de las Indias era un canal por donde estuvo corriendo durante mucho tiempo el oro, que se vertía en las arcas de Castilla*; no creyeron, no pudieron creer que el mundo todo piensa que el descubrimiento de Cristóbal Colón fué el raro é ingente imán de tan compleja y extraordinaria potencia, que no sólo atrajo hacia mares inexplorados á los subsiguientes descubridores, sino que les proporcionó la virtud material de ser á ellos por atracción llevados; que á Colón, en primer término, debe España la colosal, inmensa y jamás igualada gloria de haber podido difundir, de haber difundido la doctrina del Redentor por todos los ámbitos del maravilloso continente; que Colón es un ser singular y únicamente extraordinario, para medir al cual no es posible emplear, en definitiva, ninguno de los términos de comparación más ó menos usuales, pero al fin y al cabo más ó menos repetidos. Colón no se repite en la Historia; para medirle, pues, hay que *arbitrar* la unidad; unidad que necesariamente ha de ser extraordinaria, como extraordinaria y singularísima es la cantidad con quien ha de ser comparada. ¿Dónde ni cómo hallar esta unidad, tal que con la cantidad tenga la homogeneidad requerida por los cánones matemáticos? Colón es una cantidad compleja, cuya complejidad hay que reducir mediante una especie de algebraica suma en la que, destruyéndose los términos de contrarios signos, queden solamente por resultado aquellos hermosos y positivos términos que tan fabuloso valor le dan y los cuales—no existiendo otros de comparación rigurosamente admisibles—sólo pueden ser apreciados... no sé cómo decir, pero si la expresión se me permitiera, diría que dentro del criterio de lo colosalmente fenomenal, así como *á ojo de buen cubero*. Para apreciar á Colón es menester sentirlo, y para sentirlo es preciso que el alma experimente efluvios que, en cierto modo, la identifiquen con tanta grandeza como aquél en la suya atesoraba.

Por otra parte, ¿no comprenden los *colombófobos* señores á quienes voy refiriéndome que con sus inusitados ataques al Almirante justifican la creencia explícita y repetidamente

expresada por muchos autores extranjeros que piensan que Colón fué cruel é ingratamente tratado por los españoles de su época?

¿No habrían de servir á los indicados autores esos ataques para corroborar aquella su falsa creencia, al ver que después de cuatro siglos, cuando ni cenizas quedan del egregio errabundo, son precisamente los hombres que heredaron de aquellos españoles la lengua, el pensamiento, los usos y las costumbres; son los españoles hereditarios de la idiosincrasia (ya sé que revistiendo otra forma) de aquellos coetáneos de Colón á quienes se supone ingratos y crueles con él, los mismos por quienes han reverdecido en nuestra patria añejas y positivamente ciertas individuales diatribas?

Pero aún hay más: ¿qué responderían los motivadores de estas páginas cuando algún extranjero, ó cualquier nuestro compatriota les interrogara acerca de *cuándo, cómo ni dónde* había sido por autores españoles tratado con la estrechez y severidad de criterio (1) histórico con que lo ha sido Colón en el Ateneo, no digo ya ningún hijo ilustre de España, mas ni siquiera hijo alguno ilustre de la Península Ibérica?

¿Cuándo han sido tratados con esa estrechez de miras Calderón, Murillo, Santa Teresa de Jesús, Saavedra Fajardo, el Padre Feijóo, San Juan de la Cruz, el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, D. Alvaro de Bazán, ó sea el Marqués de Santa Cruz de Mudela, por no citar, como no cito, más que los que han logrado hasta ahora Centenario?

¿Cuándo han sido tratados con paridad de criterio á como Colón en el Ateneo lo ha sido, Séneca, Cervantes, Lope de Vega, D. Juan de Austria, el Duque de Alba, Murillo, Zurbarán, Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, Alonso Cano, Cortés, Pizarro... tantos y tantos como en el templo de la Fama lograron

«raro sitial á inmensurable altura?»

¿Nos hemos, por ejemplo, detenido alguna vez á investi-

(1) Por no emplear otros términos, que acaso cuadrarían mejor, pero que me abstengo de emplear corroborando mi propósito de abstención en cuanto á usar vocablos de cierta dureza.

gar prolijamente si Gonzalo de Córdova, de quien tan justamente orgullosos nos mostramos, cambiaba ó no con frecuencia las ropas de su interior uso, ni nos hace falta para nada averiguarlo, ni en nada tampoco sería parte á influir ese nuestro *espeso* gusto inquisitivo para que dejasen de figurar en el Museo de Artillería, donde cuidadosamente se conservan como genial y glorioso modelo de varonil arranque hispano, las famosas cuentas del *Gran Capitán*?

Acaso no falte quien me arguya que Jesucristo, con ser el propio hijo de Dios, fué peor tratado que el descubridor del Nuevo Mundo, y yo en caso tal contestaría que históricamente lo impugno, pues el mismo Renán, si negó la divinidad del Redentor, hizo justicia á la sin par grandeza de las condiciones morales del hombre, y el argumento, por tanto, sólo sería pertinente aludiendo á los judíos que azotaron y crucificaron á Jesús ó á los escribas y fariseos que negándole la celestial superioridad, contribuyeron por envidia de sus virtudes á condenarle.

Pero si llega á faltar quien me arguya en el sentido que de expresar acabo, no faltará seguramente quien lo haga invocando los fueros de la Historia y el implacable cumplimiento de sus leyes inexorables.

Á eso de antemano contesto, á más de lo expuesto ya en cuanto á la falta de equidad observada con Colón respecto de las restantes figuras históricas que por debajo de él se hallan, que la Historia, como todo lo humano, tiene sus prudenciales límites; que no es lícito descender á los abismos sin fondo donde puedan hallarse recusables datos por el interés ilegítimo, la envidia ú otras malas pasiones aducidos; que no debe ni puede penetrarse en el sagrado de las intenciones, como con respecto á Colón ha sucedido alguna vez, para dar por cierto y seguro algo que no ha podido tener, que no ha tenido comprobación; que no se debe dar por cierto y experimentado lo que no rebasa el círculo de una más ó menos fundada conjetura, cual se observa, y como á su tiempo demostraré, en algún punto de las conferencias del Sr. Fernández Duro; que no puede darse por argumentos en absoluto concluyentes algunos de los que como tales emplea el Sr. Vidart para

ciertas justificaciones de imposible justificación, como asimismo probaré oportunamente; que si la Historia tiene sus fueros, la verdad, que es antes que la Historia, y de quien ésta á veces sólo es una derivación disfrazada, tiene también los suyos, más poderosos y sagrados, aunque no siempre les sea dado brillar; que no hay *verdad histórica de hoy y verdad histórica de mañana*, sino sólo una eterna y única verdad histórica, como única y eterna es la verdad absoluta, Dios, de quien todas las demás verdades son sendas derivadas; como no hay, por ejemplo, en química *cuerpos simples de hoy y compuestos de mañana* ó viceversa, sino cuerpos entera y eternamente simples ó compuestos de hoy, de mañana y hasta la consumación de los siglos, por más que nuestra inexperiencia, nuestro atraso ó nuestra falta de luces ó de medios analíticos los tengan y consideren indebidamente como á tales cuerpos simples ó compuestos.

Las afirmaciones de la Historia no pueden tener, aun en los casos más claros y favorables, el valor absoluto de una fórmula matemática, ni tiene hasta hoy la Historia—y mucho han de variar las costumbres para que pueda, que no podrá, tenerlos nunca—medios bastantes para conocer en general la verdad absoluta en cuanto á los individuos se refiere.

Y la razón es muy obvia: la vida privada de los individuos de la especie humana tiene casi siempre una parte absolutamente impenetrable, no ya para las miradas de los extraños, sino aun para las personas de mayor intimidad de lazos dentro de la misma familia. Y esta parte inexplorada é inexplorable muchas veces es el necesario complemento del fin á que me refiero. Podrán, ciertamente, en muchos casos las conclusiones de la lógica, de la sutil y sagaz observación y del análisis filosófico suplir aquella deficiencia; pero ¡en cuántos otros estos mismos elementos, con la mejor buena fe, la mayor imparcialidad y el mayor deseo de acierto empleados, no conducirán á resultados de todo punto opuestos á los mudos y ocultos dictados de la verdad!; ¡en cuántos otros no serán de la verdad horrible sarcasmo!

Se me argüirá con los documentos históricos, auténticos y fehacientes. ¡Los documentos históricos! No me habléis de

ellos atribuyéndoles ese peso aplastador é insacudible que queréis concederles de un modo tan absoluto. Los documentos, me atrevo á repetirlo, no son sumas y restas, multiplicaciones y divisiones, ni fórmulas del cálculo escritas y verificadas en el papel. No me digáis lo que son, á veces, los tales documentos. Sólo pueden ser considerados como verídicos testimonios, aunque no hay que olvidarlo, exponiéndose, á veces, á que no lo sean, aquellos que, depurados en el limpio crisol de la más sagaz y severa filosofía, puedan ser, ó mejor dicho, sean universalmente admitidos como irrecusables. ¿Lo son muchos de los que se han presentado por los impugnadores de Colón, sobre todo por el Sr. Fernández Duro? Precisamente pocos asuntos históricos, al decir de César Cantú y de otros historiógrafos, han recabado de la investigación los honores que el descubrimiento de América. Sólo quedaba por explorar el malhadado pleito que se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla, que es adonde el Sr. Fernández Duro ha recurrido en busca de *novedades antiguas* que pudieran hacer efecto.

¡Los documentos históricos! ¿Queréis saber lo que son á veces los tales documentos? Os presentaré dos modelos, en uno de los cuales la verdad queda absolutamente ó casi absolutamente oculta, y en el otro puede ó no quedar, según que existan ó no determinadas circunstancias y según que la investigación haya ó no agotado la esfera de su desarrollo.

Primer ejemplo: un oficial de cualquier cuerpo del ejército es acusado de una acción deshonrosa para el uniforme que viste (el oficial, es claro); se ha plenamente probado el fundamento de la acusación, y el oficial es lanzado de las filas previo acuerdo de sus jefes y compañeros, que, para evitar la mancha que sobre el cuerpo recaería de trascender el asunto al dominio público, le imponen al desgraciado la unánime resolución de que pida su licencia absoluta, ó su retiro, según los casos, fundándose en cualquier pretexto, que no verídico motivo; en mal estado de salud, en asuntos particulares, en cualquier cosa. ¿Cuál sería *el documento* que el día de mañana que este individuo se distinguiera fuera de la milicia, al punto de que, tras de muerto ó viviendo aún, lle-

gara su biografía á ser publicada, haría fe del motivo de su separación del orden militar, sobre todo si esa biografía era escrita mucho tiempo después de muerto el biografiado? El documento histórico, que tendría de tal lo que yo de obispo, sería el Real despacho de retiro ó la licencia absoluta que se expidiese, que hubiera sido expedida á favor del individuo en cuestión, en el cual documento constaría que se separó de la carrera de las armas por enfermo, por asuntos propios, porque había presentido las *herejías* que contra Colón habían de decirse en el presente Centenario, y no quería, *previsora-mente* pensando, exponerse á que, por figurar oficialmente en un escalafón, la suerte—como á mí me sucede—le designase para representar con el indicado carácter á cuerpo ni dependencia militar alguna en cualquier Congreso de los actuales; por cualquier cosa, en fin.

Segundo ejemplo: un alumno de Academia militar va á ser expulsado de ella por haber perdido el número de cursos que el reglamento señala para que se tome tal determinación; pero se le concede—ignoro lo que hoy pasa, mas ha imperado mucho tiempo la galantería—que se adelante él á pedir su licencia absoluta. El alumno emprende otra carrera, en ella se distingue y, como en el ejemplo anterior, su biografía llega á ser publicada. ¿Cuál es el documento que da fe acerca de la causa por la cual el alumno se separó de la carrera? La licencia absoluta, en la cual se hace constar que á petición de sus padres ó tutores se concede á D. Perengonito lo que estos señores habían para él solicitado por tal ó cual motivo, ó simplemente porque sí.

En este segundo ejemplo, si la investigación inquiriere, si escudriña, si, en una palabra, agota, como antes dije, su facultad de desarrollo, podrá encontrar el historial del antiguo alumno y el reglamento de la Academia; ver si el torpe ó desaplicado joven—probablemente esto último—llegó á ser incurso en caso de expulsión, y ya con tales suficientes datos sacar las consecuencias que tuviera á bien, y si no toda absolutamente, mostrar al menos gran parte, casi toda la verdad.

Pero y en el primer ejemplo, ¿cómo lograr que la verdad brillase? Dígamelo si puede y quiere el Sr. Fernández Duro.

Ya sé yo que podrá argüírseme diciendo que á los hombres que llegan á alcanzar cierta talla en cualquiera de los órdenes de la actividad y de la inteligencia humanas nunca les faltan enemigos entre sus contemporáneos, es ley histórica, y que estos enemigos se habrían probablemente encargado de divulgar más ó menos intencionadamente el secreto; pero, sin negar yo la posibilidad de la probabilidad, niego sí la certeza de la divulgación: primero, porque el aludido oficial protagonista de mi ejemplo muy bien pudo ser de condiciones tales que no tuviera enemigos en su cuerpo (en el que servía), que es la fuente de donde la noticia pudo surgir; segundo, porque aun teniéndolos, si en ellos ejercía, como es muy posible y hasta probable, dominio absoluto la nota caballeresca y generosa, el secreto hubiera sido eterno.

Hé ahí lo que pueden ser los documentos históricos.

No por eso se me oculta que no hay que extremar el argumento y que *la prueba documentada*, que diría un legista, es la única prueba histórica; pero hay que pesarla y repesarla mucho, y aun así, córrese el riesgo á veces de llevarse á casa un melón por calar (1), creyéndolo calado.

En buen hora juzgárase á Colón con estrechez de criterio é inexorabilidad, tan en pugna con lo que ha sido hasta aquí práctica en todos los Centenarios; en buen hora que, por no desmentir nuestra costumbre de hacerlo todo al revés, hubiérase querido diferenciar de ese modo á Colón de los protagonistas de otras Centenarias conmemoraciones; él de todas maneras hubiera triunfado, como ha triunfado ahora, y, cuando menos, estaríase simplemente y en cierto modo dentro de la lógica, ya que habiendo sido el conmemorado tan *extraordinariamente extraordinario*, los medios empleados por algunos para conmemorarle habían rebasado todas las más despiertas previsiones yendo á dar en lo extraordinariamente estrambótico; en buen hora, repito, hubiérase negado á Colón todo género de misericordia, como se le ha negado; pero

(1) «No estás tú mal melón,» parece que oigo exclamar á alguno que acaso sea él una calabaza—dicho sea sin aludir ni tratar de ofender á nadie,—y puede que al tal, si existe, le sobre razón, por meterme en estos desaguisados.

hubiérasele negado en un palenque abierto, en una discusión inmediata, donde enfrente de cada impugnador hubiese podido brotar, como hubiese brotado, no uno, un ciento de defensores; donde el calor producido por el chocar de las armas hubiera inflamado los espíritus é infundido alientos para buscar y rebuscar documentos y pruebas que oponer á pruebas y documentos más ó menos recusables; donde la lucha se hubiera proseguido hasta dejar abatida una bandera y enhiesta y tremolante la contraria. Hubiérase hecho de este modo las cosas y yo nada tendría que objetar, porque soy enemigo de todas las leyendas y de todas las consejas; pero en contra de la por el Sr. Fernández Duro mal llamada leyenda colombina, ¿no se está levantando sobre base de arena, como también he de probar, otra más censurable leyenda, pues que nace en pleno fin de siglo XIX? ¿Acaso—y ya veo que sería yo mal novelista, en cuanto observo que no puedo dejar de adelantar los sucesos—acaso, decía, no se ha presentado el tan noble como neutralmente publicado libro de la ilustre Duquesa de Alba, cual novísimo arsenal de armas contra Colón, cuando existen en ese libro las más elocuentes pruebas de la sinrazón con que tan repetida y extremadamente se ha censurado al Almirante lo que se ha callado respecto de cuantos fueron con él á América, y de cuantos continuaron yendo? ¿Acaso no se han empleado y emplean procedimientos sofísticos para contribuir á cimentar la moderna leyenda colombina, como ha de ver el lector curioso ó despreocupado que leyendo siguiere?

No necesito leer todo lo que de indirecto modo, que le agradezco, el Sr. Vidart me recomienda en el último número que he recibido de *La Ilustración Nacional*. Basta á mi propósito con lo mucho que ya he leído; y mi propósito es que por un testigo de las conferencias del Ateneo sepan los extranjeros, y en primer término los que, honrándose á sí propios, nos han favorecido con su visita motivada por el Centenario, que si escritores de varios países, tomando la parte por el todo, lo individual por lo general, han podido fundamentar cargos de ingratitud y de crueldad contra la España de otro tiempo, la España de hoy, depurando en el crisol de

la justicia y en el tamiz de la generosidad las humanas impurezas de que nadie puede exentarse, ya que el mismo Jesús tuvo sus momentos en que creyera desfallecer, vindica unánime la para ella sagrada memoria de Colón; reverentemente se postra ante los manes ilustrísimos del eterno y glorioso Almirante; entona, cual las «*canorasavecillas*», himnos saturados de entusiastas notas, y apartando los tábanos que interrumpen el general concierto, repite con Castelar:

«No tratéis de quitar á Colón aquella corona de gloria que
»le ciñen todas las generaciones. Mientras vosotros discutís
»*con saña* (1) su mérito y le regateáis sus altas cualidades,
»continuará cada ciudad elevándole un monumento, cada
»poeta dirigiéndole un himno, cada generación llevándole
»una ofrenda, y los dos hemisferios se reunirán en una fiesta
»universal para celebrar el *Centenario de la invención del*
»*Nuevo Mundo* (2) por su augusto y sobrenatural revelador.»

MIGUEL CARRASCO LABADÍA.

(Continuará.)

(1) Lo subraya el autor de este libro.

(2) Otro que apoya al autor.





LAS FORMAS DE GOBIERNO ⁽¹⁾

V

En las naciones en que existe el gobierno del pueblo por el pueblo, y á causa de la extensión del territorio y del considerable número de habitantes no puede actuarse en su forma directa, y no se ha hecho posible por otra parte la novísima institución del referéndum, que de día en día adquiere más consistencia en la mayoría de los cantones suizos, se aplica á la formación y constitución del poder público el principio de representación, y así la comunidad que no puede gobernarse por sí misma se gobierna por medio de sus representantes, designados por elección. Con efecto, las grandes asambleas populares, que eran posibles en Atenas por el número limitadísimo de los ciudadanos con relación al número total de habitantes, que lo eran en Roma, por la organización especialísima de esta república, y que lo son en los pequeños cantones de Suiza (2), no lo son ciertamente en los Estados Unidos de

(1) Véase la pág. 629 del tomo anterior.

(2) Según el último censo, el cantón de Nidwalden tiene 12.538 habitantes; el de Appenzell interior, 12.888; el de Obwalden, 15.041; el de Uri, 17.249, y el de Glaris, 33.825. En el cantón del Appenzell exterior, en que ya se han puesto atenuaciones á la forma directa de la actuación de la democracia como gobierno, la población se eleva á 54.109.

América, ni en Francia, ni en las repúblicas sud-americanas, ni aun en los grandes cantones de Suiza, no sólo por la imposibilidad material indicada, sino también por las condiciones especiales de los grandes Estados, cuyos negocios de política exterior y cuyos problemas del comercio no pueden ser discutidos y resueltos por dichas asambleas, según lo declaran aun los más demócratas de los autores suizos, competentísimos en esta materia (1). Como se ve, sucede en esta parte lo que en el derecho privado: el ciudadano realiza por sí mismo todos los actos que física y racionalmente puede realizar, y su acción directa termina en el punto y hora que esta posibilidad acaba, y se transforma en acción indirecta que ejerce en su nombre y representación la persona ó personas en quien ó quienes deposita su confianza, por acto de su voluntad racional. Así puede y debe decirse que gobiernos representativos son los que están constituídos por representantes de aquellos en quienes reside la soberanía, siendo de lamentar que corporación tan docta como la Academia Española haya definido esta clase de gobiernos diciendo que «se llama gobierno representativo aquel en que, bajo diversas formas, concurre la nación, por medio de sus representantes, á la formación de las leyes;» lo cual equivale á dejar fuera de la definición á las repúblicas aristocráticas y á las democráticas, puesto que en unas y otras no concurren los representantes de la nación á la formación de las leyes, sino que por sí mismos las forman, en virtud del derecho que les da su representación.

Pretende Bluntschli que la república representativa nació en los Estados Unidos de América, y que evidentemente tiene su origen en la constitución representativa de Inglaterra (2). La segunda parte de la aseveración de Bluntschli es exacta, no pudiendo decirse lo mismo de la primera. Con efecto, cuando se constituyó la república de los Estados Unidos de América,

(1) Véanse las discusiones á que dieron lugar las reformas constitucionales de 1848 y 1874 principalmente. En el punto concreto de que se habla en el texto hubo rara unanimidad entre los más ilustres caudillos de los diversos partidos.

(2) Bluntschli, *Allgemeine Staatslehre*, lib. VI, cap. XXII, pág. 327.

y aun mucho antes, existía ya la de los Países Bajos, de la que en 1741 decía Gilbert-Charles le Gendre: «En la mayor parte de los gobiernos democráticos que existen en nuestros días, no subsisten las asambleas generales del pueblo, como en Atenas y Roma, sino que el pueblo es representado por sus diputados, según sucede en Holanda» (1), todo lo cual confirman los historiadores y está de acuerdo con los textos legales que se conservan de aquella época, según los cuales el poder supremo residía en aquella república en «una asamblea representativa de todos los órdenes del Estado» (2). Quizás haya quien sostenga que existe alguna diferencia entre la forma de aplicación del principio representativo en los Países Bajos y la forma de aplicación del mismo principio en los Estados Unidos de América, y en esto se andará seguramente en lo exacto. ¿Pero acaso la forma de aplicación de este principio no ha cambiado en Inglaterra mismo, habiendo podido decir un autor tan poco sospechoso como Fr. Palgrave que es dudoso que los anglo-sajones tuvieran nunca verdaderas elecciones populares en el sentido moderno de la palabra (3), y otro autor como Gneist, que en ninguna parte de la constitución anglo-sajona se encuentra la menor huella de una representación fundada en la elección (4), y resultando luego, por el testimonio de los mismos autores citados, que durante los dos últimos siglos de la Edad Media las formas de la constitución representativa se desarrollaron, precisaron y adquirieron un modo de ser más aproximado al que han tenido después? Realmente, la forma de aplicación de un principio no cambia la naturaleza de éste, toda vez que le es accidental y no esencial, siendo distinta, por lo tanto, de su forma sustancial y propia. Por esto puede y

(1) Gilbert-Charles le Gendre, *Traité historique et critique de l'opinion*, tomo IV, págs. 32 y 33.

(2) «La puissance législative et le droit des décisions souveraines résident entièrement dans un corps unique, représentatif de tous les ordres de l'état.» Véase además á César Cantú, *Historia Universal*, tomo XXVII, pág. 332.

(3) Fr. Palgrave, *Commonwealth*, tomo I, pág. 118.

(4) Gneist, *Das constitutionelle Princip, seine geschichtliche Entwicklung und seine Wechselwirkungen mit den politischen und socialen Verhältnissen der Staaten und Völker*, tomo II, pág. 99, Leipzig, 1864.

debe decirse, contra Bluntschli, que antes de que existiera la gran república americana, antes de que se desarrollaran los gérmenes representativos que dieron vida á su constitución, existía la constitución republicana, federal y representativa de los Países Bajos, la primera indudablemente entre las de su clase, si no por su mérito, al menos por derecho de primogenitura.

Mucho han discurrido filósofos y publicistas acerca de cuáles deben ser las notas esenciales del régimen representativo. En realidad el problema no aparece como de difícil solución, toda vez que todos convienen en que este régimen tiene por único objeto hacer posible el gobierno del pueblo por el pueblo, en la medida que la aplicación del principio de representación lo consiente (1). De lo cual resulta que los representantes deben obrar siempre en la forma en que crean que lo harían sus representados, si pudieran ejercer el poder por sí mismos. Establecidos estos principios, fácil es juzgar del acierto de Bryce, y de su vulgarizador en España el Sr. Azcárate, al señalar, como notas del régimen indicado, las siguientes: «Primera, los representantes han de ser elegidos entre los mejores, y si es posible, entre los jefes naturales del pueblo; segunda, han de responder de sus votos y actos ante los electores, de modo que su responsabilidad no resulte ilusoria; tercera, han de tener el valor suficiente para resistir el impulso momentáneo que pueda llevar á aquéllos por un camino en su juicio extraviado, y cuarta, individual y colectivamente han de influir en la nación de manera que, á la par que reciban de ésta su autoridad, utilicen en beneficio del bien común la experiencia adquirida en

(1) «Bajo el régimen de la democracia representativa, la soberanía del pueblo es una ficción; el pueblo está en tutela y el poder supremo se halla en manos de la Cámara. Identificar la soberanía popular con el régimen del sufragio universal es una irrisión: terminada la elección, los electores se encuentran sin influencia posible ante la Cámara, casi no asisten á las sesiones, apenas leen el *Diario de las Sesiones*, donde existe, y en los periódicos sólo ven extractos en que las discusiones aparecen desfiguradas. Para que la soberanía no sea una palabra vana y la democracia una mentira, el pueblo debe votar sus leyes, elegir á los miembros del gobierno y designar á sus jueces.» Gengel, *Die Erweiterung der Volksrechte*, pág. 52, Berna, 1868.

la carrera y las mayores luces que se les deben suponer» (1). Pase que la nación haya de elegir entre los mejores sus representantes, por más que esto sea poner cortapisas á su voluntad y á su soberanía, según ya declaró Rousseau; admítase, ante el rigor de la lógica y la fuerza de las cosas, la responsabilidad de los representantes ante los representados, ya que siendo éstos los verdaderos soberanos y debiendo sujetarse aquéllos á su voluntad en el ejercicio de la representación, deber suyo ineludible es sin duda ninguna renunciar á ésta en cuanto estén en desacuerdo con aquélla; pero lo que no puede pasar, y mucho menos admitirse, es que los representantes tengan en ningún caso el derecho de contrariar la voluntad de los representados, en primer término, porque en todos los Estados democráticos el principio de la igualdad de los ciudadanos se impone á todos, y en segundo lugar, porque el representado elige al representante para que éste haga lo que no puede ó no quiere hacer aquél por sí mismo, y de ningun modo para que haga lo contrario. ¿Quién puede asegurar en ningún caso que los representantes andan por mejor camino que los representados, y con más razón después de las experiencias del referéndum en Suiza? Realmente, si la nación es la soberana, á ella toca resolver en última instancia, y de ningún modo á los representantes, que sólo de ella tienen el ejercicio del poder, sin que por lo demás se les haya de negar, ni mucho menos, el derecho de influir, como todos los ciudadanos, en la comunidad, para conducirla de nuevo á los rectos senderos del bien y de la justicia, si la creen extraviada.

Apena el ánimo leer, alejados como estamos de toda violencia política, los largos capítulos y los libros que hace treinta y cuarenta años se consagraron á estudiar el régimen representativo. ¡Qué enormidades dictan, aun á entendimientos esclarecidos la pasión y el espíritu de partido! Escójase uno entre mil, y sea éste el docto Casanova. Para éste la expresión más bella, la expresión más precisa del gobierno representativo es la de Pascal, cuando escribió que la multitud que no se reduce á la unidad es confusión, y la unidad que no es multi-

(1) Azcárate, *La República norteamericana*, pág. 15.

tud, tiranía. Explicando estas palabras de Pascal, añadió: «La multitud es la sociedad y la unidad el conjunto de las leyes de justicia y de razón que deben gobernar á la sociedad. Si la sociedad permanece en el estado de multitud, si las voluntades aisladas no se unen bajo el imperio de las leyes comunes, si no reconocen igualmente la fuerza de la razón y la justicia, si no se reducen por sí mismas á la unidad, no hay sociedad, hay confusión. La unidad que no ha brotado del seno de la multitud, sino que le fué impuesta por uno ó por varios (el número no importa), en virtud de un derecho personal, es una unidad falsa y arbitraria, es la tiranía. El fin del gobierno representativo no es otro que impedir á un tiempo la tiranía y la confusión, y volver la multitud á la unidad, excitándola antes á reconocer y aceptar espontáneamente ésta» (1). ¿Puede extrañar á nadie que, expuesta así la naturaleza y el fin del régimen representativo, diera lugar éste á polémicas sin término, de las cuales nacieron obras muy notables, aunque casi todas ellas escritas desde fuera de la verdadera cuestión que entonces como ahora importaba dilucidar, sin que sea posible eximir de esta censura ni aun la producción de Taparelli sobre los órdenes representativos? (2) Crean lo que estimen por conveniente los continuadores de Pascal y Casanova, es lo cierto que toda multitud que se reduce á vivir en sociedad se reduce por este sólo hecho á la unidad, y que no toda unidad que no es multitud es tiranía, pues en el orden de la familia la autoridad del padre es unidad que no es multitud, y no es tiranía, y en el orden del Estado se han dado y se dan muchos gobiernos monárquicos en que también la autoridad no es multitud, y no es tiranía. En realidad, de ningún gobierno que obra conforme á las ordenaciones de la razón y procura el bien común

(1) Ludovico Casanova, *Del diritto costituzionale*, tomo II, pág. 14, Génova, 1860.

(2) El error fundamental de la obra de Taparelli, rotulada *Esame critico degli ordini rappresentativi nella società moderna*, consiste en atribuir al régimen representativo principios y caracteres que no le son esenciales, sino accidentales, en cuanto son producto de la atmósfera social en que los pueblos viven, y á la que no se sustraen ni los gobiernos absolutos, ni las monarquías templadas, ni las democracias directas.

puede decirse que la unidad de su poder es tiranía, porque el concepto y la práctica de la tiranía implican siempre el desconocimiento, en la actuación del poder público, de las ordenaciones de la razón y la preferencia del bien particular del gobernante al bien general de los gobernados, y con el régimen representativo se han dado confusiones ó anarquías tan espantosas y tiranías tan sangrientas y horribles como en las democracias directas más rebeldes al yugo de la ley y como en las monarquías más personales y desenfrenadas (1).

En realidad, ¿qué se dice al hablar de régimen representativo, y qué al hablar de república representativa? Régimen representativo es aquel en que el poder público se ejerce en virtud del principio de representación, y república representativa es aquella en que el poder público, con sus diversas funciones ó con su división, como sucede en los Estados Unidos de América y en las repúblicas que, como la de Liberia, han tomado por modelo de su constitución la de aquel gran Estado, se ejerce en virtud del principio de representación. Es evidente que el principio de representación puede informar en todo ó en parte el poder público: en las monarquías mixtas, el rey, que lo es por la gracia de Dios y por derecho de herencia, ejerce el poder por dicho derecho, y las Cortes, que lo son por los votos de la comunidad, lo ejercen por derecho de representación; en las monarquías electivas y en las repúblicas en que el poder ó los poderes lo son en virtud del voto de la comunidad ó de parte de ella, según los casos, se actúan el poder ó los poderes por derecho de representación, y en este caso la soberanía reside en la nación, y á los representantes de ésta sólo les corresponde el ejercicio; sin que prejuzgue nada de esto, claro está, la solución del problema general del origen del poder, pues éste siempre tiene su ori-

(1) Se ha pretendido por algunos que el mal estado económico engendró los males de la revolución francesa. Nada menos exacto. Nadie sostenía en 1780 que Francia estaba en decadencia, antes bien, se la veía progresar de momento en momento, según afirma con gran copia de datos Tocqueville, *L'Ancien regime et la Revolution*, libro III, cap. IV, pág. 259, donde prueba que el reinado de Luis XVI fué el más próspero de la antigua monarquía francesa.

gen inmediato, próximo ó remoto, según se trate del predominio del régimen hereditario ó del electivo, en la comunidad, que es quien determina la forma del gobierno, ya por consentimiento tácito, ya por consentimiento expreso. No hay casi para qué añadir que la forma en que ha de aplicarse el principio de representación cambia en más ó en menos en todos los Estados, y esta forma es determinada por la ley fundamental, especie de pacto entre los miembros de la comunidad civil y en ocasiones pacto formal y verdadero entre el gobernante ó los gobernantes y los gobernados. Evidente es, sin duda ninguna, que las constituciones escritas son más necesarias en esta clase de gobiernos que en otras; porque en ésta, las divisiones que son inevitables en las elecciones de representantes, y que, si se fundan á veces en preferencias personales, también en ocasiones se basan en el diverso criterio con que los ciudadanos entienden los problemas de la gobernación del Estado, hacen más fácil la confusión y más difícil reducir la multitud á la unidad, tan necesaria para la conservación de la sociedad civil. ¿Se ve ahora cuán fuera de camino andaban Pascal y Casanova al redactar las líneas que se han transcrito más arriba? Cabalmente en el régimen personal son más difíciles las confusiones que en éste, y en el régimen de las democracias directas más difícil la tiranía. En el régimen representativo es preciso siempre levantar en el derecho fundamental barreras infranqueables á la tiranía de los representantes, como lo prueba el establecimiento del referéndum en Suiza, y reforzar cada vez más los resortes del poder público para evitar las confusiones, según se ve en la historia de la República norteamericana.

Los jurisconsultos de Suiza han sido los primeros en luchar por defender la distinción, en lo que al derecho público hace, entre el concepto de representación y el de delegación, que identificaron por completo, antes de ahora, aun publicistas de nota. Valga por todos Piñeiro-Ferreira, que después de haber anunciado que va á estudiar «la representación nacional, considerada como fuente de todos los poderes públicos,» escribe lo siguiente: «En una, monarquía constitucional la representación nacional consiste: 1.º, en el ejercicio del poder de elec-

ción; 2.º, en el ejercicio del poder legislativo delegado al soberano y á las Cámaras colectivamente; 3.º, en el ejercicio del poder ejecutivo, delegado en el soberano á condición de que éste lo subdelegue á ministros responsables.» Y poco después, tratando de exponer el concepto de representación, dice: «Para delegar un poder, á fin de que otro lo ejerza en representación nuestra, no es necesario que el delegante tenga aptitud para ejercer por sí mismo las funciones del delegado. Delegar es autorizar á uno para que proceda en defensa de nuestros intereses, sea con intención de hacer valer derechos que nos pertenezcan, sea para cumplir en nuestro nombre deberes ineludibles» (1). Realmente, en España siempre se ha entendido por delegar dar facultad, el que por dignidad ú oficio tiene jurisdicción ordinaria, para que otro la ejerza en su nombre, en los casos contenidos en la delegación, y según el orden y forma que se prescriban en ella; y por delegación, la facultad concedida á alguno para que ejerza jurisdicción en nombre del que se la delegó en los casos contenidos en la delegación, y según el orden y forma que se han prescrito en ella; por representar subrogarse en los derechos, autoridad ó bienes de otro, como si fuera la misma persona, y por representación, el derecho de subrogar á otro en sus derechos, autoridad ó bienes, como si fuera la misma persona. La doctrina de estas definiciones, tomada del derecho español, aclara la distinción de los jurisconsultos de Suiza de que se habló antes de ahora, explica por modo evidente el concepto de representación en el orden político, y lo encierra además dentro de sus naturales límites, evitando las confusiones en que cayeron Piñeiro-Ferreira y otros muchos. De todos modos, no ya en el derecho público de Suiza, del que tiende á desaparecer la representación para ser sustituida por la delegación, sino en muchas otras naciones, donde los abusos del poder legislativo principalmente han sido de consideración é importancia, en sí mismos y en sus consecuencias, el principio de la delegación se abre camino en las inteligencias, y ha sido ya valerosamente

(1) Silvestre Piñeiro-Ferreira, *Cours de droit public interne et externe*, tomo I, sección primera, párrafos 10 y 11, págs. 23, 24 y 25.

defendido en América, con éxitos morales que permiten esperar para él, en lo porvenir, victorias de no escasa trascendencia práctica en la forma de actuación del derecho político en el Estado.

No es cierto, por lo tanto, que ninguna corporación política pueda regir su vida sino por medio de representantes, como pretende el Sr. Azcárate (1). Es indudable que puede regirla por medio de delegados. Se comprende realmente que las sociedades democráticas vayan mostrando preferencias por la delegación sobre la representación, toda vez que en ésta el pueblo se subroga en sus derechos y autoridad, quedando reducido por este solo hecho á la condición de súbdito, mientras en aquélla encarga á otro ó á otros que ejerzan sus derechos y autoridad en su nombre, en los casos contenidos en la delegación y según el orden y forma que se prescriben en ella, conservando así su condición de soberano. No ha faltado quien pretenda sostener el sistema representativo contra el de delegación, basándose en el principio fundamental de aquel sistema, ó sea en que el derecho, como los restantes fines de la vida, es á la vez objeto de actividad general para todos y asunto especial de profesión para algunos, y por esto todos son órganos legítimos para expresar las necesidades sociales en este punto, pero sólo algunos tienen capacidad para traducirlas en leyes y hacer éstas efectivas. Pero ¿acaso estas funciones no pueden llenarlas, primero como ilustradores de la sociedad, y luego como delegados suyos para la confección

(1) Azcárate, *El régimen parlamentario en la práctica*, pág. 260, Madrid, 1892.

Tampoco anda en lo exacto el Sr. Azcárate cuando ha afirmado que «no ha nacido la democracia representativa de la imposibilidad de que un pueblo numeroso y desparramado por una extensa superficie se constituya todo él en Asambleas, como lo hacían griegos, romanos y germanos.» En éste punto está en lo cierto Pierantoni al escribir que la primera y más considerable base del Estado representativo está en la gran extensión del territorio, y que «de la imposibilidad de reunir los ciudadanos, por su gran número, en asambleas populares, nació el sistema representativo.» En Suiza se ha visto que el aumento de población ha sido la causa principal de que dos cantones, en este siglo, hayan renunciado á su gobierno directo del pueblo por el pueblo, y que otro haya buscado atenuantes prácticas, por la misma causa, á la actuación de dicha forma de gobierno Pierantoni. *Trattato di diritto costituzionale*, tomo I, pág. 334.

de los proyectos que han de convertirse en leyes del Estado, ora por medio de la aprobación del cuerpo de delegados constituido en asamblea, ora por medio de votaciones populares? Cabalmente esos varones doctos en el derecho han sido y son de gran utilidad en todas las democracias directas, ya para ilustrarlas, antes de la reunión de las grandes asambleas populares, ya para formar parte de las comisiones que preparan los trabajos de las asambleas, y defender luego los dictámenes presentados. Y no sólo han sido y son de gran provecho en las democracias directas, sino que también lo fueron en las monarquías antiguas, en las que elaboraron los Códigos más admirables de la historia del derecho positivo, pues, como enseña Suárez, y ya se hizo constar al tratar del poder legislativo, un hombre, por docto que sea, es incapaz por sí mismo de redactar todas las leyes en medianas condiciones de acierto. Puede decirse, pues, que el principio de representación no es esencial en ninguna corporación política, puesto que puede ser sustituido por otros principios que, como el de delegación, puesto por caso, dejan más intacto el dogma de la soberanía popular, fundamental y esencial en toda constitución democrática de estos tiempos.

En la república, el sistema representativo se muestra en su forma más completa, puesto que carece del elemento monárquico hereditario que entra con él en la constitución de las monarquías modernas. Ya se trate de repúblicas aristocráticas, ya de democráticas, todos los poderes tienen su raíz en la soberanía del cuerpo electoral y su fundamento en la elección, con la sola diferencia de que en las primeras los elegidos lo son por una clase, ó sea por una minoría dentro del cuerpo social, y en las segundas lo son por la totalidad, ó al menos por la mayoría de los ciudadanos. Claro está que si la igualdad social estuviera en relación con la igualdad legal de las democracias, y que si dentro de una clase todos los miembros de ella tuvieran el mismo poder de inteligencia y la misma voluntad, el sistema del sorteo que se practicó en Atenas y en Suiza, con desgraciada suerte, sería el más lógico y natural y el que revestiría de más verdad la aplicación del sistema representativo. Pero, á despecho de todas las igualdades escritas

en la ley, la desigualdad entre los miembros del cuerpo social se impone por su realidad innegable, y de aquí la escala de aptitudes en los miembros del cuerpo social ó de la clase imperante en las aristocracias, que se extiende desde el estadista nutrido con la enseñanza del derecho y la historia, con el conocimiento de los hombres y hechos de la vida contemporánea, hasta el obrero que no sabe leer, escribir ni contar. ¿A quiénes debe elegirse para representar al cuerpo social en el poder? Estas elecciones no presentan el mismo aspecto en las monarquías que en las repúblicas, y además dependen del carácter y modo de ser de cada nación. En las monarquías, el elemento representativo se combina con el real, permanente éste y amovible aquél; en las repúblicas el elemento representativo, amovible todo él, constituye por sí solo, en la inmensa mayoría de los casos, el gobierno, y carece, por lo tanto, de todo contrapeso que no sea el principio de conservación del cuerpo social. De aquí la necesidad de que especialmente los elegidos del pueblo en las repúblicas democráticas sean de más altura intelectual y moral que en las monarquías, puesto que en éstas el rey puede enfrenar sus excesos y en aquéllas no puede enfrenarlos nadie, sino muy á la larga y por medios muy indirectos, ó sea eligiendo á representantes que ofrezcan enmendar la mala obra de sus antecesores, lo cual no es tan fácil como parece, según lo ha probado clarísimamente la historia de las dos repúblicas modelos: Suiza y los Estados Unidos de América (1).

Cabalmente la falta más grave de los Estados republicanos está en los errores que comete el cuerpo electoral en la elección de sus representantes. Debe elegirse siempre á los que mejor representan al cuerpo electoral, es decir, á los que mejor conocen las conveniencias y necesidades de la nación y más aptos son por sus condiciones personales para darles satisfacción en la medida de lo posible. Los más aptos en un Estado de tipo industrial, como la república norteamericana, son en todo caso los que conocen los medios de fomentar las in-

(1) Segesser, *Sammlung Kleiner Schriften*, tomo III, págs. 315, 316 y 317, y Chassan, *Delits de la parole et de la presse*, tomo I, págs. 5 y siguientes.

dustrias y de hacerlas progresar cuanto se pueda; en un Estado de tipo cuasi militar, como Chile, los que saben armonizar más y más las exigencias de la vida militar con la situación económica de la nación, y sacar de las fuentes de riqueza, sin secarlas nunca, la mayor suma de medios para satisfacer aquéllas; en un Estado, como la república de Liberia, exclusivamente consagrada al comercio, los que mejor sirvan para resucitar los tiempos de florecimiento de las repúblicas italianas que llegaron á acaparar la mayor parte del movimiento mercantil del mundo, y, por último, para no multiplicar los casos, en Estados, como la República Argentina, en que la vida nacional ha sufrido rudos golpes por la falta de moralidad de los aventureros que la han gobernado, debe procurarse grandemente que los elegidos sean personas de moralidad intachable, debiendo esperarse que, destruída la causa de los males públicos, cesarán seguramente los efectos. De todo esto resulta que un buen representante en un Estado podría resultar malísimo en otro, y viceversa. Se ha declamado mucho contra los excesos de los partidos en la vida pública, y no pocas veces con razón, pero es indudable que, dado el racionalismo político que en los Estados modernos es consecuencia de la libertad de las ciencias y de las nociones que de ellas se derivan, y dado que este racionalismo engendra los partidos y los hace inevitables, por lo tanto; prestan éstos después de todo un servicio á la nación, ó cuando no se convierten en elementos de perturbación y anarquía, presentándole un cuerpo de personas más ó menos bien formadas y educadas para representarla en el gobierno. Con sus defectos y todo, en muchísimos casos son preferibles estos políticos á los que van á representar á sus conciudadanos en el poder sin los conocimientos y sin la práctica necesaria para salir bien de la empresa. Quizás resulten en muchas ocasiones con más desinterés y mejor voluntad que los otros; hay que tener presente, sin embargo, que con estas dos condiciones solas no se gobierna, y que la ineptitud resulta á veces más funesta para el bien común que el interés egoísta y la voluntad poco firme en el cumplimiento estricto de la ley y del deber moral.

Las monarquías representativas han degenerado en todas

partes, menos Alemania, en parlamentarias, y lo mismo ha sucedido á las repúblicas, con la excepción de Suiza, donde en su casi totalidad las democracias representativas se han transformado en directas por medio del referéndum, evitando así los excesos del parlamentarismo, y de los Estados Unidos del Norte de América, por la división verdadera de poderes que allí existe, por las trabas puestas á la acción del poder legislativo federal en su constitución especialísima y por el carácter práctico de aquel pueblo, si bien ha de añadirse que no puede decirse lo mismo respecto de algunos gobiernos de los Estados, en los que el parlamentarismo ha causado males de consideración (1). Estos han sido siempre de más trascendencia é importancia en las repúblicas que en las monarquías, porque en aquéllas no existe ningún elemento de conservación que influya más ó menos, pero siempre directamente, en la acción de los poderes públicos. Los hombres y los partidos alcanzan el poder en unas elecciones para perderlo quizás en las siguientes, y como todo es mudable, y sólo por sus medios pueden asegurarse los favores del cuerpo electoral en la nueva elección, tratan de dar á estos medios toda la preferencia posible, y no pocas veces sacrifican á este interés particular el bien común. También se ven casos de estos en las monarquías, pero no son tan generales ni tan permanentes, pues en éstas al fin el rey nombra y separa libremente á sus ministros, según la constitución, y los partidos no han de fiarlo todo á la voluntad del cuerpo electoral. Debe añadirse que en todos los gobiernos parlamentarios se advierte el siguiente fenómeno: la corrupción es mayor cuando más considerable es el predominio del parlamentarismo, exceptuándose la república norteamericana, en la que la corrupción reviste caracteres de la mayor gravedad, sin que tenga en ello el parlamentarismo más que una pequeña parte (2). Allí las grandes inmoralidades

(1) Bryce reconoce que la república norteamericana no es hoy verdaderamente representativa. Insistiendo en esto, escribe el Sr. Azcárate: «El gobierno no se considera como un medio de mantener el orden y asegurar á todos sus derechos, más bien que como un poder ideal capaz de guiar y desenvolver la vida de la nación.» *La república norteamericana*, pág. 16.

(2) Por lo que hace á Francia, véase el capítulo XVII de la obra de Lai-

están principalmente en los gobiernos de los Estados y en los municipios, principalmente en los de las grandes ciudades, debiendo añadirse que hasta ahora han sido de escaso provecho, según el mismo Bryce reconoce, los medios empleados para poner al mal el necesario remedio, porque si mal están las administraciones municipales, no está mucho mejor, en no pocos, casos la administración de justicia (1).

No cabe dudar de que las democracias representativas tienden á desaparecer, como formas de gobierno. Lo prueba el espíritu que informa las obras de los jurisconsultos y políticos de la escuela radical, lo prueba el éxito alcanzado por obras, como la de Vincent, encaminadas á dar á conocer en América las instituciones y el modo de ser actual de los cantones suizos (2), y lo prueba también el que no quede entre éstos, como varias veces se ha observado, más que uno sólo en que el régimen representativo se conserva. ¿Cuál será el término de la evolución iniciada? No cabe dudarlo: en las naciones cada vez más democráticas, se camina por ahora á la forma directa en que el pue-

sant, rotulada *L'anarchie bourgeoise*. Este capítulo se titula «Podredumbre de asamblea,» y desde el punto de vista del autor, republicano y radical, agota la materia, para la cual Mr. Lockroy había pedido antes un nuevo Zola que escribiese *Les mystères du Palais Bourbon*, en el que está la Cámara de diputados, como antes se escribieron los *Mystères de Marseille*, los *Mystères de Londres* y los *Mystères de Paris*.

(1) Acerca de lo que sucede en los municipios de la república norteamericana, oigáse á Bryce que por boca del Sr. Azcárate dice: «Las quejas de los ciudadanos contra los municipios de las grandes ciudades son constantes, debiendo citarse como ejemplo las formuladas contra las corporaciones municipales de Filadelfia y Nueva York. De 1860 á 1870 la población en quince de las ciudades mayores aumentó un 70,5 por 100; la riqueza imponible un 156,9; la deuda un 270,9, y las contribuciones un 363,2.» Sobre la administración de los Estados declara: «En algunos Estados la administración pública deja mucho que desear, desde el punto de vista del celo, de la competencia y de la moralidad.» Respecto de los tribunales reconoce que «la elección por el pueblo, lo breve del tiempo porque son nombrados, y lo módico del sueldo, no favorecen la condición de los jueces y magistrados.» Y no son éstas las únicas corrupciones que existen en la república norteamericana, según los autores citados.

(2) John Martín Vincent, *State and federal Government in Switzerland*, Baltimore, 1891.

blo toma parte en el gobierno por medio del referéndum, y en las otras en que el poder de las riquezas hace sentir cada día más sus efectos, y el presidente tiene menos jerarquía, pero más autoridad que un rey constitucional de los que reinan y no gobiernan, y menos atribuciones, pero más seguras, que un ministro de una monarquía parlamentaria, en cuanto no dependen de la voluntad de las mayorías de las Cámaras; se camina con paso que acelerarán más ó menos los hechos, al entronizamiento de una aristocracia, de una monarquía ó de un imperio. Una guerra, el desarrollo del socialismo revolucionario, los trastornos que producen propagandas deletéreas y calamidades públicas á que ningún pueblo se sustrae, serán quizás los determinantes más activos de esta evolución sin que el entendimiento humano pueda prever cómo ni cuándo podrá ésta completarse. Así como así, en la gran república norteamericana existen gérmenes y semillas que á la larga han de dar sus frutos: se dan jueces que tienen sus cargos por toda la vida, ocho Estados en que no tienen voto los pobres, cuatro en que para tenerlo se ha de ser contribuyente, dos en que se ha de saber leer y escribir, considerable número de gobernadores que tienen la prerrogativa del veto contra las decisiones del poder legislativo; y, por otra parte, en el gobierno federal el Parlamento no tiene el poder absoluto, omnipotente é irresponsable, contra el que tan repetidas veces ha clamado en Inglaterra Herbert Spencer, declarando que este poder es más nocivo todavía á los pueblos que el de los monarcas cesaristas de otros tiempos (1), y aunque el poder de la riqueza no se re-

(1) «La gran superstición de la política de otros tiempos, era el derecho divino de los reyes. La gran superstición de la política de hoy, es el derecho divino de los parlamentos. Se puede encontrar irracional la primera de estas creencias; es necesario admitir que era más lógica que la última. Un cuerpo legislativo que no puede pretender ni un origen ni una misión divina, no puede recurrir á lo sobrenatural para legitimar sus pretensiones á un poder ilimitado, el cual, por otra parte, no ha tratado de justificar con pruebas del orden natural. Por lo tanto, la creencia en su autoridad ilimitada no tiene el carácter lógico de la antigua creencia en el poder ilimitado del rey.» Herbert Spencer, *The Man versus the State*, pág. 78.

vela en la constitución federal, no por esto es menos poderoso y absorbente, según frase de Bryce, repetida por el Sr. Azcárate (1).

DAMIÁN ISERN.

(Continuará.)

(1) Azcárate, *La República norte-americana*, págs. 75 y 76.





LA ASTRONOMÍA EN LOS PUEBLOS ANTIGUOS

Ante el grandioso espectáculo de los cielos, ante la majestuosa marcha de esos astros que tachonan la bóveda del firmamento y ante la belleza que por doquiera se contempla en la inmensidad del espacio, el hombre debió sentirse pequeño en medio de esa grandeza, débil en medio de tanto poder, pobre en medio de tanta riqueza; pero al mismo tiempo un deseo natural, legítimo; ingénito, debió llevarle al estudio de esa ciencia, viva revelación de la omnipotencia y bondad de Dios, para mejor comprender sus atributos, para entonar himnos de alabanza y para ensalzar su gloria; por eso es tan antigua como el hombre, encontrándose, en los primitivos tiempos junto á la cuna de la humanidad, en los albores de la civilización; de ahí la tradición conservada de haber transmitido Noé á sus hijos los conocimientos astronómicos antediluvianos referentes á los períodos del cielo y del año solar, y de ahí su cultivo en Babilonia fundado en esa antiquísima tradición.

Bajo las embalsamadas azoteas de la Caldea, respirando aquella atmósfera perfumada, con un cielo despejado y siempre sonriente, se ve á los sacerdotes contemplar los movimientos acompasados de la bóveda celeste, y dando por resultado sus observaciones conocer el año asignándole 365 días, añadiéndole cinco horas y cuarenta y nueve minutos complementarios.

Las investigaciones de los sabios prueban que el conocimiento del cielo tiene un origen pastoril en Asia, cazador en América. El *Toro*, el *Carnero* y el *Can mayor*, indican astrónomos pastores; el *Tigre*, *Caballo* y *Serpiente*, cazador y nómada.

La propensión natural de cada pueblo á armonizar las principales ocupaciones de la vida con los fenómenos celestes, se demuestra entre los salvajes lo mismo que entre las naciones primitivas; y es que, identificado con la naturaleza de un lado, y ante la admiración y el asombro que le causa el cielo junto, une lo que se halla á él más próximo y lo más distante, estableciendo entre los dos términos un vínculo tan íntimo, una relación tan directa que forman un solo todo, no obstante de ser sus partes bien distintas. De este modo, desenvolviéndose las nociones astronómicas en pueblos inmediatos al Ecuador, la división en meses y semanas ha procedido de la regular sucesión de los días y de las noches; por eso se ha observado que, según sea la latitud, así también se cuenta de distinto modo; los germanos han medido la duración por *noches*, mientras otros pueblos la cuentan por *días*; en unos principia el día en el paso del Sol por el meridiano inferior ó en la medianoche, y el paso del astro por el meridiano superior señala la mitad del día. Cuando no hay medios astronómicos sirve de medición el canto del gallo. Los salvajes de América se valen de las *estaciones* para contar su existencia, designándolas con los nombres de las *flores*, de la *caza*, según predomine la rica vegetación de la naturaleza, la hermosura y gala con que se ostenta, ó el prodigioso aumento de las aves que pueblan sus bosques, mientras los habitantes de las regiones polares la miden por *estaciones de nieves*. Siempre se ve al hombre juntar el cielo con la tierra, relacionar los fenómenos celestes con los terrestres, formando la armonía á la cual tiende y en la cual se mueve.

La creación del mundo la atribuían algunos, como Leucippo, Demócrito, Epicuro en Grecia y en Roma Lucrecio, á los corpúsculos indivisibles llamados *átomos*, dispuestos de varios modos, según la posición de cada uno de ellos y el orden distinto en los cuerpos: átomos que adoptan diversa figura

dando lugar en su constante movimiento á la formación de los cuerpos que constituyen el *cosmos*, siendo las primeras materias los llamados *elementos* profesados por los filósofos jónicos, *agua, aire, fuego*, añadiendo Empedocles la *tierra*, tomando de aquí la base para la explicación del sistema *vulcanista* (fuego) y del *neptunista* (agua).

Los escandinavos suponían que la carne del gigante *Imer* había formado la tierra, el *mar* tenía su origen en la sangre y en el cráneo el *cielo*: *Norw*, padre de la *noche*, tenía por hijo al *día*.

Llama desde luego la atención la coincidencia notada en algunos pueblos de la Oceanía con la sublimidad de Moisés al contar la creación genesiaca de un modo tan sencillo como elocuente por creer se había verificado en *seis días* según los hebreos, en *seis mil años* según los etruscos y en *seis millones de años* según los indios. Estos períodos de tiempo prueban de un modo concluyente, contra los que pretenden hallar contradicciones entre el texto bíblico y los progresos realizados por la geología, que la palabra *día* usada por el Génesis no debe entenderse como la duración de veinticuatro horas medida por las revoluciones de la tierra sobre su eje en presencia del sol, sino como épocas de duración indeterminada, períodos de tiempo según el texto de los sagrados libros. «Mil años, dice el Profeta, son como el día de ayer que pasó.» Daniel, en su profecía sobre la venida del Mesías, toma los días de la semana por años. La Iglesia llama día de la eternidad á esa era de dicha sin fin prometida á los justos.

Por otra parte, esta interpretación, que es la verdadera, arranca del mismo texto sagrado, puesto que Moisés habla del primer día de la creación, no pudiendo admitirse se refiera á la salida y puesta del sol, esto es, al tiempo de veinticuatro horas, porque este astro no fué creado hasta el cuarto día para derramar torrentes de luz, de calor y de vida sobre la tierra.

Error grande profesaban los antiguos respecto al conjunto del Universo, creyendo los griegos era la Tierra una inmensa llanura, siendo los límites los de la bóveda celeste en el horizonte y teniendo por centro el templo de Delfos. Consecuencia de haber dado esta forma fué la de considerar al Universo

apoyado sobre el *orbe de las tierras*, sostenido el firmamento por las columnas del cielo, sin poder decir dónde descansaban, generalizándose semejante creencia en los pueblos antiguos, como lo prueba en los indios al suponer se apoyaba en un grupo de elefantes y los salvajes en una cabeza de gigante, en una tortuga ó en una enorme rana.

Rodeados de las más necias preocupaciones y de un fanatismo supersticioso, creían los galos era el *trueno* un desafío celeste, disparando contra él sus flechas; atribuían á los *cometas* calamidades públicas y á los *eclipses* una influencia fatal en la realización de los sucesos, apoderándose el terror y el espanto en todos los pueblos ante la presencia de estos fenómenos, cuya satisfactoria explicación corresponde á la ciencia moderna.

La humanidad en su continuo y progresivo desarrollo avanza sin cesar, cambiando el modo de ser de las cosas á través de los siglos, trasformando los conocimientos atesorados por la inteligencia y haciendo cada día preciosas conquistas, con las cuales se enriquece el tesoro intelectual del sabio; así se ve en todas las manifestaciones del humano saber y así se observa en la idea que de la marcha de los cuerpos celestes tenían los antiguos, comparada con la adquirida en nuestros días.

La torre de Babel, orientada sobre los cuatro puntos cardinales, era un verdadero observatorio levantado cerca del templo del Sol ó *Baal*, convidando todo á contemplar la majestad y grandeza del cielo: su diafanidad, sus largas noches frescas y embalsamadas, el puro ambiente de su atmósfera, la baja latitud que daba la esfera casi recta, las creencias religiosas de aquel pueblo que imponían al sacerdote del Sol el deber de conocer la marcha triunfante del dios y de su acompañamiento, eran otros tantos motivos que les impulsaba al estudio de la astronomía, siendo poseedores de conocimientos superiores á los de otros pueblos: ellos conocieron la duración del año real, la marcha de los planetas, la precesión de los equinoccios; tenían registros de observaciones astronómicas que se elevaban al año 2223 antes de Jesucristo, y cosmogomas muy complicadas, en las que el agua y el fuego eran los principales agentes. Habían descubierto que el *año solar* es de tres-

cientos sesenta y cinco días, cinco horas, cincuenta y un minutos y treinta y seis segundos; que el *mes lunar* es de veintinueve días, doce horas, cuarenta y cuatro minutos y tres segundos, deduciendo que el Sol y la Luna, después de un período de seis siglos, volvían al mismo sitio relativamente en el cielo, llegando á esta deducción al observar que el año lunar se componía de doce lunaciones, once días y algunas horas, sabiendo además que en un período de diez y ocho años y algunos días después los eclipses de luna se verificaban en el mismo orden.

Si los sacerdotes caldeos habían dado gallardas muestras de sus conocimientos astronómicos, fijando con admirable exactitud la duración del año solar y del mes lunar, los egipcios cultivaron también brillantemente la parte de la geografía referente al movimiento de los cuerpos celestes, midiendo la duración del año solar, dividiendo la eclíptica en 27 ó 28 partes que la Luna recorría cada día, conociendo un período de veinticinco años de trescientos sesenta y cinco días que daba por resultado las lunas nuevas en las mismas fechas, la división del tiempo en semanas, el eclipse lunar y solar, la excentricidad de los cometas, la idea de que la Vía Láctea es un considerable número de estrellas; no obstante de estar privados de telescopios, la orientación de cada uno de los cuatro costados de su gran pirámide hacia uno de los puntos del cielo, la construcción de Persépolis el mismo día en que entraba el Sol en el signo de Aries, empezando un período astronómico, todo prueba los conocimientos astronómicos del Egipto.

Con razón figura el pueblo chino entre los cultivadores de la ciencia astronómica, atribuyéndose al emperador Yao la reforma del calendario tal como se conoce en la actualidad. El año es de doce meses, teniendo seis treinta días, llamados *grandes lunas*, y los otros seis veintinueve, que son las *pequeñas lunas*, designándose todos ellos con los nombres del *Ratón*, el *Toro*, el *Leopardo*, la *Liebre*, el *Dragón*, la *Serpiente*, el *Caballo*, la *Oveja*, el *Mono*, la *Gallina*, el *Puerco* y el *Perro*. No obstante de tener para los chinos un año de trescientos cincuenta y cuatro días, de intercalar un mes, resultando uno de trescientos ochenta y cuatro días, saben que el año medio

es de trescientos sesenta y cinco y un cuarto, dividiendo así el Zodiaco, á fin de que el Sol recorriese un signo por día. Conocían el año bisiesto dos mil trescientos cincuenta y siete años antes de Jesucristo, mandando construir uno de los sucesores de Yao una esfera de oro enriquecida de piedras preciosas en donde se veían los siete planetas girando alrededor de la Tierra. Asegúrase que un ministro del emperador Hoang-Ti descubrió la estrella polar y la duración exacta del año solar. El descubrimiento de la brújula data, según se dice, de una época remota, por más que no han sabido hacer los chinos las maravillosas aplicaciones que siglos más tarde han hecho los europeos. Tenían ricos catálogos de estrellas, mapas y globos celestes; estudiaron los cometas, los eclipses, la eclíptica, el ecuador, el zodiaco, los equinoccios, los solsticios y la nutación; y sin embargo de tantos conocimientos, les causa espanto todavía los eclipses, arrojándose en tierra, dándose golpes de pecho y pidiendo perdón á Dios de sus faltas; La publicación del calendario constituye una gran fiesta del imperio, adquiriendo un ejemplar todos los súbditos, que adornan según su fortuna.

Existe relación tan directa entre las nociones astronómicas y el carácter predominante de los pueblos, que varían aquéllas á impulsos de éste, mejor dicho, guardan perfecta conformidad; por eso las del Asia Septentrional y Central participan del carácter cazador, las de los egipcios son de un pueblo agrícola y las de los caldeos de uno pastor.

La astronomía cultivóse también de modo brillante entre los indios, conociendo la precisión de los equinoccios, midiendo la oblicuidad de la eclíptica y sabiendo que el Sol recorre los signos del Zodiaco en tiempos iguales. Dividían la semana en siete días, según las fases de la Luna; el día y la noche en sesenta «partes de veinticuatro» minutos cada una, lo cual equivale á la suma de nuestras horas. Los brahmas colocan la Tierra en el centro del mundo sobre una *montaña de oro*, considerándola inmóvil y suponiendo se mueven los cielos en el espacio; sin embargo de estos errores, parecen presentir el verdadero sistema del mundo. El primer meridiano pasaba por Ceilán y por una de las cimas más sagradas del Himalaya. Conocían la es-

fera constando de siete *nactrones* ó casillas lunares semejantes á las de los árabes, y su zodiaco de las mismas constelaciones que el de los caldeos, egipcios y griegos. El año de los indios fué primero lunar, haciéndose más tarde solar, y variaba respecto al número de días entre trescientos veinticuatro y trescientos sesenta y cinco, dividiéndose en *tres tiempos* y *seis estaciones*.

El pueblo hebreo, depositario de la verdad sagrada, dió un gran impulso á la astronomía. Educado Moisés en los palacios de los Faraones, creó un sistema de cronología adoptando la era de la *creación del mundo*. Distinguían el año *eclesiástico* del civil, principiando el primero en el *equinoccio de primavera* y el segundo en el de *otoño*. Los meses eran de veinte ó treinta días, constituyendo doce lunaciones trescientos cincuenta y cuatro días y llamándose mes *veadar* al que se intercalaba de dos ó de tres en tres años. El día, como la noche, se dividía en doce horas, no siendo éstas iguales, á no ser en los equinoccios. Estas divisiones no tenían una base sólida, cambiando el comienzo del mes y del año por cualquiera circunstancia; así, por lo que toca al mes, si dos hombres *dignos de fe* afirmaban haber visto la media luna, bastaba tal afirmación para principiar desde luego, y respecto al año, apesar de dar comienzo en el equinoccio de primavera, si los levitas se apercebían de que la cebada no estaba en sazón para poder ofrecer espigas á Dios en el segundo día de la Pascua, como primicia de la cosecha, ordenaban la intercalación del *décimotercio mes*.

Conservó Moisés el período de siete días en recuerdo de los de la creación, como también el día del descanso ó *sábado*, pero sin dar nombre á cada uno de ellos para no inspirar á su pueblo la idolatría egipcia.

Durante la cautividad de Babilonia recibieron los judíos de los caldeos nociones precisas de astronomía, particularmente su intercalación de meses y períodos; Daniel, para expresar los tiempos que debían pasar hasta la venida del Mesías, y no teniendo ninguna fórmula para expresar cuatrocientos noventa años, dijo: *setenta semanas de años*, por ser la semana el único período de tiempo que comprendía, sirviéndose de él. Con

objeto de poner en armonía los movimientos del Sol y de la Luna trajeron un ciclo de Babilonia de ochenta y cuatro años, pudiendo desde entonces fijar mejor el día de la Pascua, correspondiente al 14 de *Nisan*, mes consagrado con ceremonias santas, que era principio del año religioso en el equinoccio de la primavera, mientras el año civil daba principio en el de otoño. La fiesta de la Pascua duraba ocho días y era la *Semana Santa ó Mayor*, comenzando diez días después la del *perdón*, y la de las *trompetas* tenía lugar al principio del año civil.

Sin entrar á discutir si la Grecia es ó no deudora de sus conocimientos astronómicos al Egipto, negándolo algunos hasta el punto de llegar á decir que la astronomía egipciaca adquirió un carácter científico con el incremento que tomó la escuela de Alejandría, llevando de la Grecia el zodiaco propiamente dicho, no teniendo los egipcios hasta entonces más que monumentos astrológicos, opinión apoyada en las figuras de los asterismos de origen griego, las cuales no guardan semejanza con los innumerables bajos relieves de la antigüedad egipcia, infieren de aquí los sostenedores de esta opinión que el Zodiaco se perfeccionó poco á poco entre los egipcios hasta que fué completado. Pues bien, sea de esto lo que quiera, veamos el estado de la astronomía en ese pueblo artista por excelencia.

Principiaban el año, el pueblo griego, unos en los equinoccios y otros en los solsticios; los meses eran de treinta días, dividiéndose en décadas, y sus días y noches en doce horas, cuya duración variaba según las estaciones. El paso de las grullas, la aparición de las golondrinas y el ruido de las langostas les indicaban las diversas épocas del año. Homero habla de las divisiones de la noche por la posición de los astros. Distinguía la *estrella de la noche* y la *estrella de la mañana*, sin saber que las dos era una misma, designada con el nombre de Venus y enseñada por primera vez por Pitágoras.

La sucesión de las Olimpiadas era entre los griegos una medida cronológica aceptada por los estados que constituían la nacionalidad helénica; pero no sucedía lo mismo respecto á las divisiones del año, pues mientras unos contaban por lunaciones, los otros por estaciones, variando á su gusto los me-

ses y el número de los días, aun entre aquellos que adoptaban una común medida. Consecuencia de esto fué el desorden introducido en el calendario, intentando los unos intercalaciones y otros añadir un mes cada dos ó tres años, con el objeto de armonizar el año solar con el lunar, necesidad sentida por los pueblos.

Si á la escuela jónica, cuyo fundador fué Tales de Mileto, se le debe la constitución de la unidad de la ciencia y el concepto de la causa primera, destruyendo de esta manera por su base el politeísmo, siéndole deudora la filosofía de este pensamiento trascendental, también débele la astronomía valiosos conocimientos. Enseñó es preferible el uso de la *Osa Menor* al de la *Osa Mayor* para la navegación; indicó el movimiento del Sol y de la Luna, confirmado el movimiento de aquél por recientes observaciones que dicen se mueve hacia la constelación de Hércules, y llegando á suponer que acaso el Sol sea uno pequeño de otro inmenso que se oculta á la vista de los hombres; explicó las causas del aumento y disminución de los días, é hizo conocer la de los eclipses y los medios de predecirlos.

Durante el arcontado de Solón, por consejos de Tales de Mileto, se *reformó el calendario*. Los meses fueron doce, unos de veintinueve y otros de treinta, formando un total de trescientos cincuenta y cuatro días. El año lunar era once días menos que el solar: para suprimir esta diferencia se intercaló un mes de treinta días, no cada tres años, sino el *tercero*, el *quinto* y el *octavo* de un ciclo de ocho años llamado *octaeterido*, y designándose con el nombre de *embolísmicos* á los años formados de trece meses, ó trescientos ochenta y cuatro días. Principiaba el año en el solsticio de estío.

Los griegos tenían la década egipcia, en la que los nombres de los días dependían de su colocación en aquélla. El primer día del mes se llamaba *noemenia* y el último *antigua y nueva luna*. Los meses intercalares estaban consagrados á *Neptuno*. Llamábase el primer mes *hecatombeon*, á causa de las grandes solemnidades olímpicas y de los numerosos hecatombes que en ellos se sacrificaban. Cada época astronómica estaba acompañada de sacrificios, procesiones y pompas. Principiaba el

mes con la luna nueva, y en los meses de veintinueve días tenía nueve la última década.

Apesar de estas reformas, debidas principalmente al genio de Tales, las antiguas preocupaciones asociadas á los fenómenos astronómicos continuaron en términos de dictarse una ley prohibitiva á los espartanos de ponerse en marcha antes del plenilunio, por cuya causa no llegaron á Maraton sino después de ganada la batalla. La desastrosa expedición de Sicilia se debió también á la ignorancia y superstición del pueblo respecto á los fenómenos astronómicos. Estaba á punto de marchar el general ateniense Nicias, cuando un eclipse le horrorizó, siendo causa de haber retrasado su retirada y de que se perdiese su ejército, dando principio así la ruina de Atenas.

Los discípulos de Tales de Mileto continuaron el estudio de la astronomía, dándola gran impulso y ensanchando la esfera de sus conocimientos. Ferecides conocía el método de los eclipses, construyó cuadrantes solares y mapas geográficos, aseguró que la *Tierra era redonda*, que la Luna recibe su luz del Sol, colocó al *infinito* como primer principio, y sentó por base de sus enseñanzas que *el mundo está sujeto á leyes inmutables*. Tan preciosas conquistas han servido de base para aumentar los conocimientos de los tiempos modernos, haciendo aplicaciones diversas y enriqueciendo la ciencia con un gran número de verdades fundamentadas.

Y, sin embargo, la oposición sacerdotal fué extremada á esta filosofía, se le combatió rudamente, se le persiguió, se le acusó de destructora del poder de los dioses, y Anaxágoras fué condenado á muerte, siendo preciso la influencia, todo el poder de Sócrates y del gran Pericles, sus discípulos, para librarle del suplicio, conmutándole la pena de muerte por la de destierro perpetuo.

Pitágoras, fundador de la escuela itálica y discípulo de los sacerdotes de Egipto, de Caldea y de la India, enseñó á Timeo, Ocelo, Filolao y Empédocles el sistema del mundo considerándolo como un solo individuo, como un animal inmenso dotado de inteligencia; concepción de Timeo y que desarrolló Ocelo sosteniendo es el Universo un solo ser increa-

do, inmutable é imperecedero que se manifiesta bajo formas sujetas á mudanzas, á la muerte y á perpetuas renovaciones, y desenvolviendo Filolao la parte astronómica de la doctrina pitagórica, según la cual los astros forman grupos de á diez cada uno, y cada decena gira alrededor de aquel que representa la unidad. Afirma que el Sol se halla inmóvil en el centro del sistema planetario, pensamiento reproducido por el sabio canónigo de Thorn, por Nicolás Copérnico, veinte siglos más tarde, al hacer girar todos los astros en torno del Sol, que ocupa la parte céntrica, siendo esta concepción como uno de los timbres más gloriosos, como una de las más preciadas conquistas de la astronomía moderna.

Siguieron los pitagóricos difundiendo el saber y cultivando la ciencia de un modo desinteresado, según lo demuestra Empédocles, que no admitió el soberano poder de Agrigento, muriendo víctima de una erupción del Etna, cuyo cráter había ido á visitar; Arquitas, gran matemático, eminente astrónomo y distinguido general, elegido seis veces jefe de la república de Tarento; Nizetas de Siracusa, que sostenía el movimiento diario de la Tierra sobre su eje y el movimiento anual en la eclíptica; Platón y Aristóteles, que aun cuando no pertenecen á la escuela pitagórica, puesto que deben considerarse como los fundadores de la *Academia* y del *Liceo*, siendo las dos grandes figuras sobre las cuales parecen girar todos los sistemas de la filosofía con algunas modificaciones, creyeron en las doctrinas de los discípulos y sucesores de Pitágoras respecto al mundo sideral; Arquímedes, que construyó una esfera representando los movimientos aparentes de los cielos, y el gran geómetra Euclides, acusado de impiedad por afirmar que la Tierra se movía, hallándose el Sol en el centro del sistema planetario. Todos estos cultivadores de la astronomía prueban el brillante estado á que la elevaron con sus grandes concepciones, muchas de las cuales han sido comprobadas en nuestros días.

Perdida la independencia del pensamiento, esclavizada la idea y sujeta la doctrina cosmogónica al poder soberano, Atenas dejó de ser el foco de las luces, el santuario del saber y el templo de la ciencia; inicióse una era de persecuciones,

causando la muerte al gran filósofo Sócrates, por haber enseñado la existencia de un solo Dios, de una Providencia y de la inmortalidad del alma humana. Se veía al *divino* Platón sostener públicamente la *inmovilidad de la Tierra*, profesando en secreto las elevadas ideas astronómicas que había estudiado bajo los grandes pitagóricos Arquitas y Filolao; al filósofo de Stagira, al genio de Aristóteles, que cual astro de primera magnitud se presenta brillando en el horizonte de ciencia, cultivándola en todas sus manifestaciones, é inmortalizando su nombre con sus admirables trabajos, se le ve hablar de la redondez de la Tierra contra las preocupaciones de la época y medir su circunferencia. Acusado de impiedad tan luego como murió su discípulo Alejandro Magno, su protector, se desterró á sí mismo sin esperar el juicio, pensando en la suerte que les había cabido á Anaxágoras, á Fidias y á Sócrates, muriendo en su destierro de Eubea y dejando desde este momento de ser Atenas el centro del saber.

La escuela de Alejandría heredó su brillo y esplendor bajo la protección gloriosa de los Tolomeos. Enseñaba esta escuela que las estrellas no se hallan todas sobre un mismo plano, ni sobre una misma esfera, sino que están todas á diferentes distancias en el espacio. Hiparco fué más adelante: habiendo visto brillar una nueva estrella en el cielo, se atrevió á deducir de aquí que estos astros, que se creían seres inmortales y divinos, nacían y perecían como todos los seres, siendo falsa la creencia de su divinidad; opinión atrevida en presencia de los temibles sacerdotes. Posidonio consideraba la altura de la atmósfera á 70 kilómetros, que coincide casi con las observaciones modernas: quiso medir la distancia del Sol y de la Luna por otros métodos que los de Eratóstenes, aun cuando no tuvo gran resultado; atribuyó el flujo y reflujo á la acción de la Luna, midió la circunferencia de la Tierra y tuvo por discípulos, entre otros, á Pompeyo y Cicerón. De esta ilustre escuela sacaron los romanos nociones científicas para reformar su calendario.

Sabido es que todos los pueblos tienen un carácter distinto, una fisonomía especial, brillando por determinadas aptitudes, que son como el sello que separa á unos de otros; el

pueblo fenicio es comerciante y dado á la navegación para cambiar mejor sus productos; el cartaginés avaro, venal, dominando en él la idea de lucro, considerando las guerras como empresas mercantiles, en las que los generales vencidos eran crucificados cuando dejaban malparado, no el honor, sino el bolsillo de la república; el griego artista por excelencia, donde se ensayan todos los sistemas de constitución, donde la verdad toma raudo y poderoso vuelo, donde su literatura original, rica, exuberante se presenta adornada de las más brillantes galas; donde la ciencia osténtase en toda su grandeza, donde las escuelas filosóficas revelan todo el poder de sus gigantescas concepciones y en donde se levanta un altar á la ciencia, cultivándose en todas sus manifestaciones, en todos sus aspectos y en sus diversas formas, y el romano guerrero, conquistador, dominado por la gloria de sus victorias, atento á someter á su imperio vastas comarcas y dilatados territorios, imponiendo su ley y escribiendo en los pliegues de su bandera el *jus*, ante cuya idea todo lo sacrifica, todo lo subordina, no se distingue por la ciencia, considerada como organismo especial de conocimiento cierto; por eso se le ha de ver en la astronomía sujeto á las enseñanzas de los griegos, sus maestros, y no sólo en esta parte de la geografía, sino también en la filosofía, en la literatura, en el arte, en las manifestaciones todas del espíritu humano, distinguiéndose tan sólo y elevándose á una gran altura en el derecho, á quien el gran genio de Leibnitz comparaba por la lógica rigurosa de sus deducciones con la geometría.

Los romanos consumaron su cronología desde la fundación de Roma. No se sabe si principiaban el año en el equinoccio de primavera ó en el de otoño ó en el solsticio de estío, fijándolo Rómulo en el de primavera, ignorándose si por haber comprendido mal la astronomía etrusca ó latina ó por haber querido tener una cronología nacional, es lo cierto que el primer rey de Roma estableció un año caprichoso de diez meses, que principiaba en Marzo y acababa en Diciembre, componiéndose de trescientos sesenta y cinco días, lo cual se conseguía por medio de intercalaciones extravagantes. Numa, más sabio, hizo principiar el año en el solsticio de invierno, aña-

diendo dos meses nuevos, Febrero y Enero. Fijáronse los doce meses en veintiocho, veintinueve y treinta y un días, resultando el año de trescientos cincuenta y cinco, casi once días de menos. Hizo intercalar cada dos años un mes de veintidós días, entre el 23 y 24 de Febrero, último entonces del año. Como se hubiese observado que esta intercalación alargaba demasiado el año, suprimió veinticuatro horas cada veinticuatro años. Encargó á los sacerdotes las intercalaciones, y cuando uno de ellos veía lo *creciente de la luna* principiaban los sacrificios en el Capitolio, siendo las intercalaciones mal hechas por carecer de base científica; de ahí fueron aumentadas ó disminuídas, siguiéndose una lamentable confusión en el calendario.

La división del mes fué lo más extraña que puede concebirse. El primer día eran las *convocaciones* ó *kalendas*, destinadas á la celebración de las asambleas del pueblo y á los sacrificios; la mitad del mes se llamaba los *idus*, que caían el 15 en Marzo, Mayo, Junio y Octubre y el 13 los demás meses. El día 9, antes de los *idus*, se llamaba *nonas*, que era el 7 ó el 5, según los *idus*. Los meses fueron consagrados sucesivamente á las grandes divinidades: *Juno* presidía á Enero, *Neptuno* Febrero, *Mercurio* Junio, *Júpiter* Julio, *Ceres* Agosto, *Diana* Noviembre, *Vesta* Diciembre, etc. Los pontífices distinguieron los días *fastos*, en los cuales se podía pleitear y reunir las asambleas, y *nefastos*, que se impedía toda reunión, bastando al pontífice declarar un día *feriado* para que las asambleas pudieran celebrarse; de aquí la gran influencia de los pontífices y el deseo por parte de los patricios de quitar á los sacerdotes esas funciones, que de una manera tan decisiva intervenían en los negocios de los romanos, mucho más cuando la arbitrariedad era uno de los elementos de poder, puesto que, no teniendo principios científicos á los que debían regularse, el capricho era lo que determinaba la fijación de esos días unas veces y el interés en la mayor parte de los casos.

Por las indicaciones antedichas se podrá inferir el estado del calendario romano, presentándose en gran desorden: baste decir que los meses consagrados á las ceremonias religiosas de primavera llegaban en invierno y los meses de otoño en estío.

Fué preciso acometer la necesaria reforma obligando al sacro colegio á abandonar su sistema de intercalaciones, lo cual realizó César como *soberano pontífice*, haciendo venir de la *escuela de Alejandría* una comisión de sabios astrónomos presidida por Sosígenes. Al año 707 de Roma se le añadieron noventa días, resultando uno de quince meses, ó sean cuatrocientos cuarenta y cinco, que se llamó el *año de confusión*, como límite entre el antiguo y nuevo calendario. Se declaró en lo sucesivo de trescientos sesenta y cinco días y los meses de treinta y treinta y uno, principiando en Enero, haciendo tuviesen Julio y Agosto treinta y uno y el mes de Febrero veintiocho. Cada cuatro años, el año debía de ser de trescientos sesenta y seis días intercalando uno después del 24 de Febrero, *sexto día* antes de las calendas de Marzo; teniendo por consiguiente este año dos *sextos días antes de las calendas de Marzo*, por lo cual fué llamado *bisiesto*. Además se hizo principiase no en el solsticio de invierno, sino en el primero de Enero, advirtiendo Sosígenes una diferencia de once minutos y doce segundos cada año, por lo que debía hacerse una corrección en cada siglo; pero los sacerdotes romanos no comprendieron la observación del sabio astrónomo egipcio, ni cómo debían intercalar los bisiestos, de lo cual resultó un error impuesto á todo el imperio romano y notado en Alejandría en tiempo de Augusto.

No creyó este emperador, en su calidad de soberano pontífice, poder evitar nuevos errores sino haciendo grabar todo el orden del calendario sobre una tabla de bronce; quitáronse tres años bisiestos, pero se descuidó indicar la corrección que debía hacerse cada siglo, dando lugar á un error de un día cada ciento veintisiete años, lo cual había de producir diez y seis siglos más tarde la *reforma gregoriana*; ordenó además á los egipcios el uso de los años bisiestos condenado por los antiguos colegios de los sacerdotes, habiendo conformidad entre los calendarios de Roma y Alejandría, apesar de haber resistido los egipcios, durante algún tiempo, esa innovación.

Los romanos impusieron su calendario uniforme á todo el imperio, poseyéndose los de diez y seis pueblos vencidos. Piteas de Marsella descubrió las largas noches y los largos días de los países septentrionales, verdad acogida favorablemente

por Eratóstenes é Hiparco, pero puesta en duda por Polibio y Strabón. El primero explicó científicamente el fenómeno de las mareas en el Océano Atlántico. Los antiguos españoles seguían el año lunar y celebraban con fiestas el plenilunio. Los druidas de la Galia creían que el globo había sido formado por épocas sucesivas separadas, por grandes catástrofes producidas alternativamente por el agua y el fuego. Los druidas de Irlanda encendían hogueras en las montañas en 1.º de Mayo y los de la Galia en el solsticio de estío. La Scandinavia contaba por inviernos su existencia y los galos por *primaveras*; el germano medía la duración por el número de *noches* y el *bretón* por el de *días*. Los brahmas de la India llevaron sus conocimientos astronómicos á sus colonias de la Oceanía, siendo Java el centro de la civilización de esta parte del mundo, dividiendo el día en cinco partes y midiendo la marcha del Sol por una operación diferente á la del Egipto. El año javanés es de doce meses desiguales, habiendo ciclos de doce, de veinte y de treinta años.

La reseña anterior demuestra el estado de la astronomía en los tiempos antiguos, notándose la ignorancia de algunos pueblos en la duración de los días, de los meses, de los años y en la explicación de los fenómenos celestes, mientras otros están adelantados en el conocimiento de la majestuosa marcha de los astros, en el anuncio de los eclipses, en la figura y medición de la Tierra, en la oblicuidad de la eclíptica, en la altura de la atmósfera y en otras verdades confirmadas hoy por la ciencia moderna. Enseñanza provechosa se obtiene de estudiar esta parte de la geografía en los primitivos tiempos para apreciar sus conocimientos astronómicos, y por eso hemos presentado un bosquejo, á fin de saber el grado de progreso en que se encontraba.

MARIANO AMADOR.





EL CONSEJO DE FAMILIA ⁽¹⁾

BOCETO JURÍDICO

I

Grave y delicado asunto era, en verdad, el en que había de entender el impropiamente llamado en este caso Consejo de familia, por tener ésta la más mínima representación posible dentro del mismo.

Debía concurrir á él para ser oída, conforme al inciso del artículo 308 del Código civil, la única descendiente directa de ilustre casa, Isabel Berenguela del Arco y Tello-Jiménez, apellidos que correspondían en la Guía oficial al título de Marquesa de Fúero. Tratábase nada menos que de otorgar el consentimiento que tan bella como acaudalada huérfana había menester para tomar estado, para unirse en santo é indisoluble lazo á Gregorio de Iglesia y Guzmán, licenciado en Derecho civil y canónico y modesto empleado.

Constituído legalmente el Consejo por el juez municipal, con arreglo á las prácticas curialescas, al acaecer el fallecimiento abintestato del padre de la menor, por el axioma romano: *patrem habenti tutor non datur*; y no reunido desde que se discernió el cargo á los guardadores de aquélla (tutor y protutor),

(1) Del libro *Bocetos jurídicos*, próximo á publicarse.

era convocado al presente á instancia de ambos, temerosos de incurrir en responsabilidad, por incumplimiento de lo ordenado en el precepto jurídico señalado al comienzo y más concretamente en el apartado segundo del núm. 46 y caso 5.º del 264.

Los consejeros de que hallábase formado, el que podríamos sin reparo titular cuerpo consultivo de familia, eran:

Un hijo del hermano del abuelo de la Marquesita, y por consiguiente tío en quinto grado de la misma, General de división, á quien se encomendó la presidencia, no tanto por la respetabilidad que le prestaba, á no dudarlo, su madura edad y el parentesco, cuanto por la alta jerarquía de que hallábase investido dentro de la milicia, ¡cual si se tratara de un consejo de guerra ó de reformas militares!; rindiendo con ello pleito homenaje, hasta en el tranquilo recinto de la familia, más que á la fuerza del derecho, al *derecho de la fuerza*.

Seguíale, como pariente también—pues á éstos daremos preferencia en la enumeración,—un hermano político del finado Marqués, cuya firma era sólida garantía en negocios comerciales y especulaciones bursátiles, Diputado á Cortes y en cuya mente no se forjó otro proyecto de ley que el de unir á sus títulos de la deuda y acciones de sociedades de crédito, los de nobleza y gloriosas hazañas escritos en viejos pergaminos, mediante el casamiento de su hijo con su primita Isabel.

Y hagamos punto por lo que concierne á los vínculos de la sangre, pues no había parientes más próximos á quienes encomendar, según ley, la enojosa y ardua tarea de velar por los intereses de la distinguida huérfana.

Del elemento extraño á la familia, encontramos: al que fué padrino de boda de los padres de la Marquesita, título de Castilla y Senador por derecho propio.

Á un antiguo compañero de colegio y carísimo amigo del autor de los días de la ilustre menor, persona acomodada y respetable, abogado del ilustre Colegio, y concurrente asiduo á la tertulia de la opulenta casa de Arco.

Y, finalmente, á otro amigo de la familia, celoso funcionario que fué de Ultramar, ya jubilado, que excusó su asistencia á la junta por hallarse molestado de continuo con fuertes accesos de reuma.

II

Llegado que fué el día de la celebración del Consejo, no sin haber sufrido aplazamientos de común acuerdo entre sus vocales, por las ineludibles ocupaciones que el generalato acarreaba al uno, las deliberaciones de los Cuerpos Colegisladores á los otros, y las particulares ó privativas á todos; porque no quería dejar de concurrir ninguno aunque tuviesen legítima excusa que alegar, movidos tan sólo del afecto y muy grande interés, que, aunque parezca mal, ¡desinteresadamente! por el de la joven Marquesa sentían, abrióse la sesión en el despacho de la suntuosa y rica morada que habitaba la causante. Acto de galantería tributado á su sexo, para que no se le originara la molestia de tener que salir de casa, puesto que era de necesidad su presencia.

Ocupado el blasonado sillón presidencial, procedióse á la lectura de una carta suscripta por el tutor y protutor, expresando en nombre y por encargo de su ilustre pupila el deseo que la misma tenía—cumpliendo con el mandato legal—de obtener el indispensable consentimiento para contraer matrimonio. Siguió á esta lectura la de los preceptos del Código civil que eran pertinentes al caso, y tras ella, monótona y forzada oración del General presidente, para exponer de manera compendiosa el motivo de la reunión del familiar Consejo; evocando al tiempo mismo con afectación y respeto los manes de los Arcos y Tello-Jiménez. Ponderó, en la que llamaremos su arenga, la transcendencia que para la familia tenía el alistamiento de un nuevo soldado en sus banderas—que así podía *pintarse*, según él, la unión de que se hacía mérito—por lo dificultoso que había de ser armonizar los deseos y proveer lo necesario al porvenir de su muy amada sobrina, por la esmerada educación que había recibido y posición social de que gozaba.

Tomada la palabra—pues no fué pedida—por el otro tío, disimulando á duras penas su contrariedad y esforzándose en reprimir la indignación de que hallábase poseído, por saber ya

—extrafamiliarmente que podríamos decir—lo que á preguntar iba, interesó del *portutor*—que decía él—antecedentes ó noticias del novio de su sobrina. No sin hacer la salvedad de que presumía reuniría todas las condiciones apetecibles para una señorita de su clase, con lo que prejuzgaba el asunto.

Diéronlos ambos asesores de Isabel muy cumplidos y bastante favorables, excepción hecha de lo relativo á bienes de fortuna, de que carecía tan atrevido pretendiente, si no en absoluto poco menos, toda vez que con un exiguo sueldo venía obligado á sostener á su pobre y anciana madre.

Quiso volver á intervenir el fogoso banquero; mas el presidente atajándole, propuso fuera oída, en primer término, la interesada, como base de ulterior discusión lo que por la misma se expusiera, y por si quería retirarse á sus habitaciones. Lo que fué aprobado.

La Marquesita Isabel, confirmando en parte el aserto de Cervantes, de que «cuando ocupa á un alma la pasión amorosa, no hay discurso con que acierte, ni razón que no atropelle,» con admirada desenvoltura y entonado acento, sin amedrentarse por las frecuentes interrupciones y preguntas de que era objeto, para explorar su ánimo, mostró decidida y libérrima voluntad de unir su suerte á la del elegido por su corazón. De su relato entresacamos como poderosas razones de que se valió:

Recordaba haber oído á su padre que sólo desearía para ella un hombre honrado y de buena educación. Que como á su tutor D. Mariano (antiguo administrador de la casa) habíale oído muchas veces decir que cuanto más elevada posición disfrutaban más pequeñas suelen aparecer las personas, salvo honrosas excepciones, quería para marido un buen mozo, aunque fuese pobre...—Como aquí interrumpiera el tutor para sincerarse, fué amonestado por la presidencia.—Que no casándose con Gregorio, no lo haría con ninguno, porque como no necesitaba del matrimonio para vivir cual otras mujeres, había de tener esposo de su agrado, como hizo su tía Leocadia...—El banquero pide la palabra—que tampoco se casó á gusto de la familia. Que su mismo tutor la recomendaba se fijase en un muchacho inteligente y laborioso más bien que en un Con-

de tronado que la condenara á perder la bonita fortuna que tenía...

—No se explica mal la niña— murmuró por lo bajo su tío el banquero.

Diciendo aquélla para terminar: prefería ser esposa de un hombre de ilustración que no tuviese riquezas ni sangre azul, mejor que de otro que teniendo ambas cosas sólo supiera hablar de coches y caballos, como algunos que conocía.

El hasta entonces mudo Senador, al ver que la cosa llevaba trazas de no concluir tan en breve como él pensara, é impaciente porque habría comenzado la acostumbrada partida de tresillo, de que formaba parte en el Casino, fué de parecer que se suspendiese la resolución por un plazo más ó menos largo, y si con el tiempo, que todo lo cura, no cambiaban de parecer los enamorados, adquirida la certeza de que su pasión era desinteresada, no habría otro remedio que casarlos.

Idea rechazada en absoluto por el capitalista, olvidado del refrán «consejo vendo y para mí no tengo,» porque su enlace tampoco obtuvo la sanción de la familia, que le puso el veto del aislamiento por larga temporada, sin fijarse en que era poseedor de valores cotizables en Bolsa.

Calificó de chiquillada lo que pretendía su sobrina, y sólo por mantener *incolumbre* (en vez de incólume) el prestigio y lustre de la familia, expuso se oponía á semejante *bodorrio*, por el cual resultaba hasta la ridiculez de que la menor llamárase después de casada Isabel del *Arco de Iglesia*. Con cuya ocurrencia, y creyendo haber hecho otro ídem, terminó con el *abuso* de la palabra.

Tocóle el turno al abogado, y habló así:

—Me habréis de permitir que os diga á guisa de exordio que al mostrarme parte en este juicio lo hago, á más de otros poderosos móviles, porque en el seno del Consejo me considero tan pariente como el que más lo sea de vosotros. (Protestas, que obligan al presidente á voltear la campanilla, cual si tocase á gloria en el infierno.)

—¿Por qué os asustáis? ¿Es que he proferido alguna herejía? Entiendo que no. La ley distingue á los que estamos congregados con el patriarcal y pomposo dictado de *Consejo de fa-*

milia; ésta compónese ó está formada por los parientes, es así que vosotros lo sois en grado remoto de la ilustre niña...—Nuevas protestas y campanillazos...—luego hé aquí descifrado el enigma.

Pero veo—y lo deploro en verdad—que os sentís molestados por aquestas mis palabras, hijas de la más leal interpretación de un precepto jurídico; pues aunque avezado á respetar la ley desde que pisé las aulas, á la ley misma habéis de culpar de tamaña contradicción, por haber transportado á España, sin el suficiente cultivo, como planta exótica—no obstante el parecer de sabios jurisperitos y comentaristas,—una institución de origen francés. Similar de la Junta de parientes establecida por pragmática de 1776, que no produciría tan benéficos resultados, cuando fué suprimida en 1803, para reaparecer con timidez en la ley de disenso paterno de 1862, que sirvió de precedente al redactar el Código civil.

Señor presidente, sintiéndome fatigado; estimaría mucho que me fuese concedido un momento de descanso.

—La presidencia no halla inconveniente en acceder á lo que el señor vocal desea—replica el General.—Se suspende la sesión por diez minutos.

III

Después continuó el letrado:

—He dado la anterior explicación á la Sala ¡qué digo! al Consejo, porque aunque no lo parezca, tiene relación con el asunto que se debate; toda vez que por una innovación legal, puede darse el caso, como el presente, de que un menor se vea compelido á dar conocimiento y pedir su beneplácito en asuntos privados á personas casi por completo ajenas á la familia.

El presidente interrumpiéndole:

—Advierta el señor vocal que estamos legalmente autorizados para decidir en cuanto á la huérfana compete, y que nos ligan á ella lazos de parentesco que sería imperdonable desconocer.

—Señor presidente—contesta el jurisconsulto,—no he puesto en tela de juicio la autoridad legal que S. S. invoca, y creo convendrá conmigo en que la inocente huérfana, de cuya suerte se trata, no hubiera contado para nada con sus *celosos parientes* de haber existido los que le dieron el ser.

Por las razones expuestas, queridos compañeros, creyéndolo deber de conciencia, por los fueros de la justicia, no encontrando nada censurable en el proyecto de matrimonio, objeto de controversia, puesto que la única objeción que pudiera oponerse, de que el aspirante á la mano de la Marquesa no pertenece á la clase social de la misma, no tiene fundamento serio, hoy que han pasado á la historia las castas y los matrimonios llamados desiguales, yo entiendo que debe concederse el permiso solicitado. De no hacerlo así, contraríamos una ley natural y religiosa, según la cual no conviene poner trabas á las uniones legítimas, á fin de limitar el vicio y la inmoralidad, que no parece sino que se proponen fomentar las legislaciones positivas.

Recordad que ha dicho el autor de *El Espíritu de las leyes* que «hay tres tribunales que nunca se hallan de acuerdo: el de las leyes, el de la religión y el del amor.» ¡Y propósito de leyes! He tenido ocasión de observar que dos de mis dignos compañeros parece han relegado al olvido la de relaciones entre ambas Cámaras—necesaria en todo buen régimen representativo,—por cuanto el Diputado no está muy acorde que digamos con el Senador en el modo de apreciar el asunto. Á fin de evitar estas discordancias, yo les rogaría—si mi opinión vale algo,—que para otra vez, como miembros del Poder legislativo, promoviesen de común acuerdo una reforma de las disposiciones que regulan el Consejo de familia. Dispensad esta pequeña digresión.

Volviendo al camino de que me aparté, para no molestaros más, deseo conste que en manera alguna he de hacerme solidario de haber contrariado la vocación de dos seres—y acaso labrado su infelicidad,—sin poderosa causa que lo justifique.

Para terminar, siento, por tratarse de un apreciable compañero y distinguido amigo, llamar la atención del Consejo hacia el hecho de que el tío político de Isabel no puede tomar parte

en la resolución que se adopte, sin infringir lo dispuesto en el artículo 307 del Código, por su cualidad de representante de la presunta heredera de aquélla.

Confío, pues, en que el Tribunal—¡vuelta!—en que el Consejo no ha de abusar de las amplias facultades que por el derecho se le atribuyen; que usará con moderación de ellas, recordando el precepto divino que en mi sentir inspiró la ley, de *dar buen consejo al que lo ha de menester*. Y practicará una obra de misericordia...

El orador no pudo acabar la frase, porque en el calor de la improvisación se apartó de su asiento, y no advertido oportunamente, creyendo caer sobre el mullido tapiz, dió con su jurisprudencia en el suelo. Del que fué levantado con gran solitud.

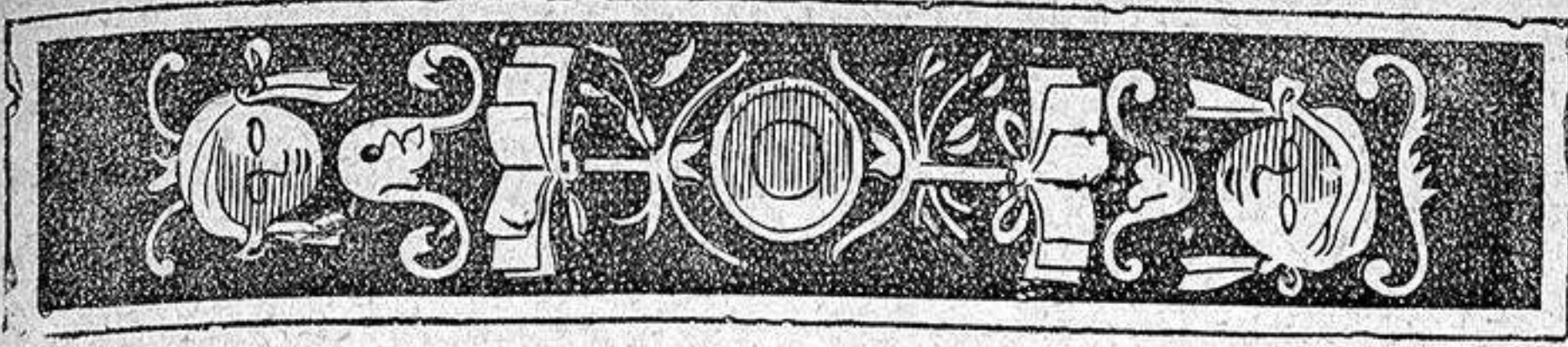
IV

El presidente, sin poder articular palabra por contener la risa, *deletreó*, más bien que dijo: no procedía tomar en consideración lo enunciado respecto de su primo político, por no haber sido protestada en tiempo hábil su elección como vocal del Consejo, y que, estando suficientemente discutido el asunto, procedíase á la votación.

El resultado fué negar el consentimiento pedido con el voto en contra, del que bien merece que le llamemos abogado defensor, que se alzó del acuerdo con arreglo á lo prevenido en el art. 310 del Código civil, perdiendo el recurso y las costas, que satisfizo de su peculio particular.

ADOLFO SANZ DE OJIRANDO.





CONGRESO LITERARIO HISPANO-AMERICANO

No es todavía ocasión de hablar detenidamente de este gran acontecimiento que, ó mucho me equivoco, ó ha de reportar beneficios de importancia á la cultura en general, y particularmente á los escritores, artistas y librereros. Con sólo decir que en las sesiones celebradas han tomado parte activa los Sres. Alcalá Galiano, Alonso Rubio, Antequera, Avilés, Benot, Becerra, Padre Cámara, Canalejas, Cánovas, Carracido, Carrasco Labadía, Carvajal, Castro (D. Adolfo de), Castillo y Soriano, Commelerán, Chave, Echegaray, Hernández Iglesias, Herreros de Tejada, Fernández Cuesta, veterano insigne del periodismo; Fernández de Castro, Fernández Duro, Guerra y Alarcón, Gutiérrez (D. Rafael), Laserna (D. Agustín), Lasso de la Vega, León y Ortiz, Llano Persi, Marcoartú, Nieto Serrano, Nieto (D. Emilio), Nombela, Núñez de Arce, Olmedilla, Ordax Avecilla, Palau, Soler Arqués, Ugarte (D. Javier), Urcullu, Vidart, Vizconde de Campo Grande, Zahonero y otros que no recuerda la memoria, y los ilustres americanos Sres. Cruz, Ferraz, Peralta, Ramírez Fontecha y Zorrilla de San Martín; con sólo apuntar que en todos los oradores ha resaltado el amor á esta noble tierra española, cuyos providenciales destinos no siempre cabe columbrar al hombre, según de manera elocuentísima expresó el Sr. Canalejas en uno de los admira-

bles discursos por él pronunciados, se comprenderá que ese hermoso espíritu de concordia, que ese entusiasmo, son ya de por sí una nota consoladora en medio de las tristezas de otro género que nos rodean.

No me toca decir nada—y menos en este momento—del cuadro animadísimo, ó interesante, que con frecuencia presentaban las sesiones; ya cuando nuestro gran poeta Núñez de Arce defendía briosamente á la Academia Española de ataques tan reiterados como injustos; ya cuando Emilio Nieto leía una memoria magistral, suficiente, á mi juicio, para abrirle de par en par las puertas de la docta corporación antes nombrada; ya cuando Zahonero dirigía sus vehementes apóstrofes y lucía su agudo ingenio entreverados con exageraciones grandes; ya cuando Canalejas, Carvajal y Carracido dejaban oír sus elocuentes acentos, causando al Congreso deleite inenarrable, que tal es el poder del genio, vestir con ropaje hermoso aun las materias de suyo más áridas; ya, en fin, cuando todos concentraban la atención para escuchar los profundos conceptos contenidos en las memorias de Benot, Fernández de Castro, Soler Arqués, etc.

Y aunque esto no es sino rápida enumeración, pecaría de injusto si no declarara que Núñez de Arce ha sido el alma del Congreso. La gloria que le sonríe no le ha engreído; él, como Echegaray, no titubea en discutir con el último gacettillero; él, insustituible Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, echó sobre sus hombros la ruda tarea de organizar el Congreso literario y nadie ha trabajado tanto para que lo que fué una aspiración digna se convirtiera en brillante y fecunda realidad. Recuerdo que él ha sido el primero siempre en asistir á las juntas preparatorias de las ponencias, el más hábil para encauzar las discusiones, ¡Ah! permitidme que lo declare; no sé qué envidia más en Echegaray y Núñez de Arce, si sus entendimientos poderosos, gigantescos ó sur corazones grandes y sensibles.

* * *

Cúpome á mí en suerte hacer uso de la palabra al discutirse el tema cuarto de la sección primera; carecen de im-

portancia las breves consideraciones que expuse, mas como algún periódico ha dicho que «defendí los libros de texto,» cuando no se me ocurrió zaherirlos ni ensalzarlos, paréceme lo mejor transcribir mis palabras.

Hélas aquí:

De tan evidente utilidad son las conclusiones que tendré la honra de leer á este Congreso—conclusiones pensadas y escritas por el insigne poeta D. Gaspar Núñez de Arce,—que muy poco necesito decir en apoyo de ellas.

No fuera inoportuno pedir, permítaseme esta breve digresión, no fuera inoportuno pedir, ya que perseguimos la mayor pureza de nuestro idioma, que los Gobiernos español é hispano-americanos contribuyesen á este fin, cuidando de que las órdenes de todo género que aparecen en la *Gaceta* y demás publicaciones oficiales estuvieran correctamente escritas. Y que así como hay una comisión que pule el estilo de los discursos que en las Cámaras se pronuncian, hubiera en los Ministerios quien se ocupara en tarea semejante.

Todos sabéis—y me ciño con esto á la primera de las conclusiones que siguen—que hay constantemente en París una lucida colonia hispano-americana, compuesta en buena parte de jóvenes que acuden á la gran metrópoli ansiosos de instruirse. Pues bien: ¿quién duda de lo conveniente que sería que esos jóvenes, antes de regresar á su patria, permaneciesen entre nosotros algún tiempo? Aquí, como en Francia, no tantos, ciertamente, ni tan nombrados, existen sabios eminentes en todos los ramos de la actividad humana, cuyas explicaciones les sería dado escuchar con fruto; aquí podrían visitar nuestros Museos, como el de Pinturas, que no tiene par en el mundo; podrían acudir á nuestras Bibliotecas y á nuestros Archivos, que encierran inagotables tesoros para el estudioso; podrían examinar nuestras grandes obras arquitectónicas, como las catedrales de León y Sevilla, Toledo y Burgos, como el célebre Monasterio del Escorial, que dice más acerca del carácter y modo de ser del controvertido Rey Felipe II, que todas las rebuscas de empolvados pergaminos; aquí podrían recorrer nuestros gabinetes arqueológicos, harto más ricos que las galerías de nuestras fábricas, porque, na-

ción decadente, aunque no degenerada, tenemos, por desdicha, que buscar con frecuencia nuestros timbres de gloria bajo montones de ruinas.

En España contraerían amistades que, nacidas en la hermosa primavera de la vida, jamás se dan por completo al olvido, y acaso, acaso sintieran también aquí los primeros latidos del amor. En España borraríanse de la mente de esa noble juventud instruída y laboriosa las nubes de tristeza y desencanto que resultan de las corrientes actuales de la ciencia en la nación vecina.

Perdonadme si, a propósito de nuestro carácter, recuerdo lo siguiente: Habrá pocos años que un ruso recorría, con la firme perseverancia de las razas del Norte, los países de Europa, á fin de recoger datos que le sirvieran para escribir la historia del pesimismo en la literatura.

Llegado á Madrid, acudió al eximio D. Manuel Tamayo y Baus, quien á las reiteradas preguntas del curioso moscovita replicó sencillamente: «¿Pesimismo en España? Con este cielo azul y sol brillante, con estas encantadoras mujeres, ¿cómo quiere usted que lo haya? Sólo sé de un poeta al que pudiera incluirse entre los pesimistas, el catalán Bartrina, y precisamente la mejor composición de éste es una en la que se burla del pesimismo.»

Resumiendo: esa juventud hispano-americana curaríase, con su permanencia en la Península, de los vicios de dicción que adquiere por el continuo y obligado empleo del francés; viviría nuestra lengua, si se me concede decirlo así, y á la vez que pulía el idioma, cobraba ánimos para la lucha por la existencia, lucha noble, sin encrucijadas ni sorpresas, con ideales levantados y dignos; fortalecería su fe escuchando las enseñanzas de varones tan virtuosos y tan sabios como el Cardenal Fray Zeferino González y el Padre Cámara, Obispo de Salamanca. Ganaría, sí, en contacto con nosotros al venir de Francia, tanto en lo castizo de la lengua como en la rectitud de las costumbres, porque, sin intento de menoscabo para nadie, puede decirse que, por fortuna, todavía no nos hallamos como los franceses frente al pavoroso problema de la disminución constante de la natalidad; todavía

es muy raro considerar el matrimonio como la suma de dos capitales; todavía, en fin, son muchos más entre nosotros los Don Quijotes que los Sanchos.

De lo expuesto se desprende la primera conclusión:

«Para vigorizar, en lo posible, los elementos que favorecen la conservación del habla común entre los pueblos hispano-americanos, y disminuir ó neutralizar, por lo menos, el influjo de los agentes que le contrarían, deben emplearse, aparte de los medios directos que corresponden á la acción de los Gobiernos, otros indirectos aplicados por la iniciativa individual y por el espíritu de asociación. Convendría, por ejemplo, que la juventud hispano-americana que visita Europa, sin perjuicio de aprender en los centros extranjeros de instrucción, donde creyera hallarla más adecuada á las necesidades de su inteligencia, frecuentase más su comunicación con España, residiendo en ella algún tiempo, antes de regresar á su país, á fin de estrechar los vínculos de fraternidad y de solidaridad de lengua, que deben unir en provecho de todos á los pueblos de ambos mundos.»

*
* *

Debido sin duda al natural prestigio que ejerce sobre nosotros el adelanto de las ciencias en el extranjero, nótase que particularmente en algunas carreras especiales el cuadro de asignaturas, no pocas ni sencillas, está formado en su mayor número por autores franceses y alguno que otro inglés, alemán ó italiano. Si unís á esto, señores, que se da tan escasa importancia en las aludidas escuelas á los fundamentos del idioma, que ni aun se exige para el ingreso en ellas la retórica que en los Institutos se estudia—hasta creo recordar que tampoco las gramáticas latina y castellana,—resulta que el alumno, al recibir el título de su penosa carrera, puede muy bien no haber tenido otros maestros, por lo que al habla se refiere, que la nodriza que le enseñó á balbucir las primeras palabras y la niñera que le enseñó á estropearlas. Y esto después de haber pasado año tras año estudiando, ahora en libros franceses, ahora en traducciones tan á la li-

gera hechas que dicen *rail* por *carril*, *losange* por *rombo*, *glaciar* por *helero*, *miraje* por *espejismo*, *desplazamiento* por *desviación*, y tantas y tantas otras.

Por la misma invasión creciente en nuestro país de publicaciones francesas, va el mal en aumento alarmante. Un joven catedrático, muy sabio, muy elocuente y muy activo—con lo que está en labios de todos el nombre de D. José Rodríguez Carracido,—ha notado que hoy usamos muchos términos científicos procedentes del francés, cuando los hay equivalentes de buena cepa castellana, empleados por los botánicos del siglo XVII y aun del XVIII, bastante más castizos que los de ahora.

No se alegue en defensa de esa corrupción que el prodigioso desarrollo de las ciencias y de la industria á ella obliga, porque me bastará, para negarlo, citar tan sólo á dos hombres eminentes que escriben de asuntos científicos por modo galano y correctísimo, á D. José Echegaray, propagador infatigable de las ciencias, que acierta á exponer con sencillez y claridad los puntos más difíciles de las mismas, y al ingeniero D. Máximo Laguna, que ha enriquecido nuestra botánica con su admirable *Flora forestal española*.

Si para combatir el mal de que trato, y habida cuenta el número relativamente pequeño de lectores que alcanzan, por lo común, las obras científicas, fuera preciso subvencionar á los que acometieran la plausible tarea de publicarlas originales ó de traducir en buen castellano las extrañas, subvencióneseles, que hasta tal punto suele estar en desacuerdo el premio con la labor efectuada y con el mérito contraído, y hasta tal extremo se extravía el público, en ocasiones, que mientras el autor de cierta correcta obrita de carácter popular vió en fecha no lejana dormir en los estantes ó cuevas de las librerías los ejemplares de aquélla, agotábanse las ediciones de otra, de índole igual, en la que, á vuelta de varias afirmaciones no menos peregrinas, se decía «que el carbono es un gas irrespirable;» que «siendo muy peligroso atravesar un bosque á la madrugada conviene tomar antes, como preservativo, una buena copa de aguardiente», y que «la nieve permanece en la cúspide de las altas montañas porque no

la barren de allí como en las calles de las poblaciones.»

Las consideraciones precedentes justifican la segunda conclusión:

«Asimismo sería utilísimo, bajo todos conceptos, que los hombres de ciencia, españoles y americanos, algunos no menos ilustres que muchos extranjeros, aunque sí menos conocidos, escribiesen obras originales ó las tradujeran con esmero, sobre los diversos ramos que abraza la cultura general de nuestro siglo, obras que pudieran reemplazar en la enseñanza superior, y principalmente en los estudios de las carreras especiales, los textos escritos en idioma extraño ó mal vertidos al castellano, que se dan en algunas asignaturas en América y España.»

No se me oculta que, por el momento, la más difícil de conseguir es la tercera y última conclusión, que dice á la letra:

«También sería de grandísima conveniencia que, así como se crean sociedades particulares para distintos fines de la vida, hasta para los menos importantes, se constituyeran en los pueblos americanos y en la Península, asociaciones cuyo objeto primordial fuese el de fomentar los estudios filológicos con relación á nuestra lengua nacional, y el de propagar por medio de periódicos, folletos y libros, puestos al alcance de todas las fortunas, cuanto les sugiriese su ilustración y su celo para combatir los vicios que mancillan el idioma.»

¿Cabe negar que, siquiera como aspiración para lo porvenir, sería de excelentes resultados lo que en la antedicha conclusión se pide?

* * *

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEO BARCELONÉS.

Dos palabras, y concluyo.

Al exponer los breves conceptos que habéis oído, lo he efectuado principalmente por la relación que tiene alguna de las conclusiones leídas con las ciencias, á las que, por razón de mi carrera de ingeniero de montes, soy aficionado, no más que aficionado. Sírvame esto de disculpa, y también para contestar á alguien muy ilustre, cuyo nombre no cito, porque los estatutos me lo prohíben, á alguien, maravilla de

su sexo y asombro de los entendidos, que acaba de escribir en una revista: «Un Congreso literario puede servir para que así como hay quien es abogado... por el título, haya quien se gradúe de literato... por el Congreso, nada más que por el Congreso.»

Podrá esto ser exacto, mas yo afirmo que al salir de esta asamblea me consideraré muy honrado, sí, pero tan desnudo de méritos literarios como antes de penetrar en ella.

He dicho.

R. ÁLVAREZ SEREIX.

8 de Noviembre 92.





CARTAS CATALANAS

BARTRINA

Á VICENTE DE PINIÉS

I

Fué un gran poeta. Escribió poco y vivió menos; treinta años había cumplido cuando la muerte le arrebató del mundo. Sus versos, desaliñados, incorrectos, pronto llamaron la atención, y la crítica pronto dióle el honroso dictado de autor insigne. A la verdad lo era y tengo para mí que, si hubiese vivido, su fama habríase acrecentado.

Hijo de Réus, provincia de Tarragona, va unido su nombre, en la historia de aquel pueblo, á los de Prim, Fortuny, Mata y tantos otros de que, con razón, se vanagloria Cataluña.

La familia de Joaquín María Bartrina sufrió con éste una decepción que contrariaba sus características inclinaciones; distinguióse y se distingue aún, por su fervor religioso, y Bartrina mostróse, por el contrario, despiadadamente escéptico. Eralo, no para singularizarse, sino por temperamento (permítase la frase)... Buena prueba es que no alardeaba de ello.

«Si se ve—decía—en alguna de mis composiciones, según afirman, un tinte de escepticismo, débese á que en ellas me

he propuesto (sin duda no alcanzándolo) reflejar el malestar moral que, á mi modo de ver, produce en nosotros la lucha sin tregua que sostienen dentro de nuestro ser el sentimiento y la razón.» ¡Y de qué admirable modo, con efecto, supo reflejarlo en casi todas sus poesías, singularmente en la intitulada *De omni re scibili*, primera del libro *Algo*, que sintetiza su carácter y sus dudas! Aprecio, sobre este punto, la opinión del Padre Blanco García, en lo muchísimo que vale; pero deploro que una parcialidad mal entendida obligue al ilustrado crítico á mirar con cierta indiferencia los versos de Bartrina. Vigorosa inspiración muestra éste cuando, *arrastrado por su analítico talento*, exclama:

«Sé que el rubor que enciende las facciones
 es sangre arterial;
 que las lágrimas son las secreciones
 del saco lacrimal;
 que la virtud que al bien al hombre inclina
 y el vicio, sólo son
 partículas de albúmina y fibrina
 en corta proporción;
 que el genio no es de Dios sagrado emblema,
 no señores, no tal:
 el genio es un producto del sistema
 nervioso cerebral,
 y sus creaciones de simpar belleza
 sólo están en razón
 del fósforo que encierra la cabeza,
 no de la inspiración.»

para acabar diciendo:

«Mas ¡ay! que cuando exclamo satisfecho
 ¡todo, todo lo sé!...
 siento aquí, en mi interior, dentro mi pecho,
 un algo... un no sé qué!...»

II

He dicho que Bartrina vivió poco, y no fué así: por el contrario, vivió mucho... en cortísimo tiempo; que muy larga es la vida cuando no abundan en ella los placeres que engendran las ilusiones, ni las ilusiones que engendran los placeres. Leed, una por una, sus poesías y medítadlas des-

pacio: ¿verdad que rebosa en todas la amargura? Y de amargura murió su autor, entre amarguras deslizóse su existencia... y amargas son las creaciones de su privilegiado ingenio.—Byron, Espronceda, Heine, Campoamor, no obstante sus escepticismos, tienen á veces frases de consoladora creencia, si bien queden pronto entibiadas por la duda que á continuación revelan otras; en Bartrina la duda, el desaliento son constantes y en progresivo grado á medida que más escribe, porque lo son también á medida que más piensa... *que más vive.*

¡Cuánto sentimiento derrocha en sus versos! Va en ellos su corazón partido, su alma herida. El amor, la amistad, la gloria y la ciencia fueron para el autor de *Algo* motivos de desengaños, proporcionándole *cuatro muertes*, según manifiesta él mismo en preciosos versos, y haciéndole confiar en nuevos deseos que despierten su alma *mal dormida*

«ofreciéndola dichas sin medida;»

deseos que, como los anteriores, trasformáronse indudablemente en desengaños, quizá todavía más cruentos. Créolo así después de leídas *¡Ecce homo!*, *A un amich* y, sobre todo, *Delirium*, aparte de otras poesías. En la primera maldice su suerte y no sabe si todos los seres viven como él, «para qué habremos nacido;» en la segunda describe su enfermedad, que se llama *duda*; en la tercera llega á desconocer la belleza de las estrellas porque, cual el que habitamos, son mundos también... ¡Hermosa, hermosísima composición, por cierto!

II PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEO BARCELONES.

Las poesías de Bartrina tienen para mí singulares atractivos; y no porque yo sea escéptico, que no lo sé. Me agrada su estilo incoherente, sus rasgos de estrambótico talento, sus incorrecciones de lenguaje; pero me agradan y seducen más todavía los *destellos de exaltación* que, amenudo esmaltan sus versos, vigorosos *arranques* de verdadero y genialísimo poeta. Era un carácter, mas no como lo es tanta gente, sino

creado por una imaginación exuberante y un lozano ingenio; hubo un Bartrina y no habrá otro, pues los *caracteres* no se repiten...

Bartrina era republicano y librepensador; fundó un periódico destinado á ridiculizar el clero. Combatió en épocas azarosas ideas anticuadas, en su opinión, y fueron notables sus artículos políticos de *La Campana de Gracia*, semanario que ve la luz en Barcelona. Pero, de todo ello, nada tan admirablemente ideado y escrito como los artículos de carácter científico y los pensamientos que insertó en diversas publicaciones; coleccionados están en un volumen, por el distinguido escritor catalán Sr. Sardá, á fin de que no fuese olvidado lo que tanta admiración merece.

Es, sin embargo, nuestro autor más conocido en el mundo de las letras que por sus creaciones en prosa por sus poesías, lo cual se debe á que éstas fueron, en su mayor parte, escritas en castellano. No importa: en castellano, en catalán, en prosa ó en verso, sea lo que fuere, revelase de constante modo el extraviado talento de Joaquín María Bartrina.

IV

Murió á los treinta años. En su lecho de agonía dedicábase á resolver problemas creados por su imaginación y á soñar en nuevas poesías y nuevos artículos; algunos de los pensamientos últimos del gran escéptico han sido publicados por Martí y Folguera—su mejor amigo y uno de los mejores amigos también de las Musas—en *La Ilustración Ibérica*. El autor de *Algo* y el de *Veus escampadas* tienen parecida personalidad literaria... nada más que parecida; he indicado ya que los *caractères* no se repiten. Duda el segundo, aunque no tanto como el primero, pues que, siendo todo él amor y sentimiento, cree cuando menos en que siente, en que ama... y Bartrina hasta de sí mismo dudaba. ¡Pobre Bartrina!

.....

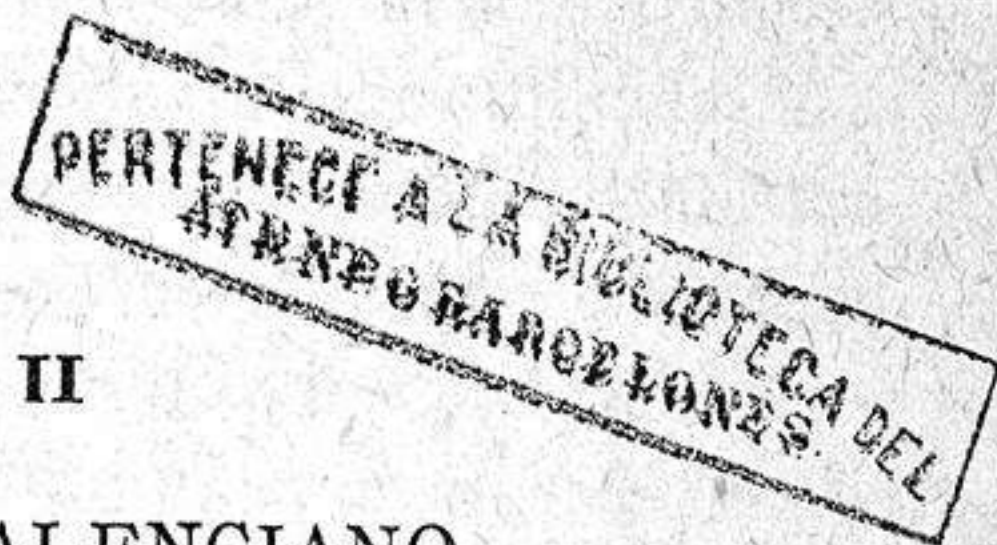
Entre los grandes poetas contemporáneos tiene derecho á figurar el preclaro ingenio que supo en cortos años merecer las distinciones más imparciales de la crítica, el genialísimo

autor de tantas hermosas y *acibaradas* poesías, el malogrado joven que, habiendo padecido mucho, murió sin esperanzas de otra vida, cosa que, á mi juicio, significa la peor de las desgracias, es la más horrible de las desventuras que pueden afligir á un hombre.

ADOLFO PONS.

Espluga de Francolí 11 de Agosto.

*
* *



CARTA II

E. VIDAL DE VALENCIANO

Á LEOPOLDO PEDREIRA

Amigo y compañero:

No ha mucho que, hallándome yo en Barcelona, mi patria, con el ilustre autor EDUARDO VIDAL DE VALENCIANO, tan corto de vista como largo de alcances, gustaba sobremedera de oírle referir las contrariedades y las vicisitudes porque hubo de pasar en los comienzos de su fértil y gloriosa carrera literaria.

VIDAL, como familiarmente le llamo, gracias á la benevolencia con que me honra, ha escrito más de cuarenta obras escénicas, originales unas, traducciones ó arreglos otras, siempre coronadas por el éxito, cuando no por el éxito y por el plagio. Observador atentísimo, resplandecen y palpitan en sus producciones las costumbres, los caracteres catalanes, ni más ni menos que si la realidad misma se copiara.

No es sólo un notable poeta dramático, es un innovador. La obra *Tal farás, tal trobarás*, señaló derroteros hasta entonces—Abril de 1865—desconocidos al teatro catalán; es el primer drama que redactado en ese idioma ó dialecto, según á usted le plazca, vídose representar y escuchóse aplaudir. Fausto acontecimiento, sin duda, que rompió los angostos moldes en que aquella escena regional se desenvolvía.

Dice Lord Macaulay, refiriéndose á Thackeray, autor de la *Historia de William Pitt, Conde de Chatham*, que algunos historiadores padecen de lo por él llamado *enfermedad de la admiración*. No quisiera que usted, Pedreira amigo, me juzgara víctima de enfermedad semejante. Procuraré en mis juicios sobre EDUARDO VIDAL DE VALENCIANO ser todo lo imparcial que pueda. Y ojalá séalo tanto como usted en *El regionalismo en Galicia*. Continúo.

Sencillo, muy sencillo es el argumento de *Tal farás, tal trobarás*. Cuadro hermoso, lleno de luz y de inspiración, constituye una página de oro de la literatura lemosina. La nobleza, la gratitud y el amor, personificados en *Pablo*, marino de raza, acostumbrado á las luchas con el Oceano más que al trato con las mujeres; en *Juan*, todo alma, todo bondad, sin embargo de cierta fechoría en la pasada guerra civil; en *María*, la enamorada joven que, por obediencia y respeto, se deja conducir á un matrimonio que tanto dista de su voluntad y de su corazón, resplandecen allí ornados con las bellezas de versificación encantadora.

Completa la obra un personaje, *Badó* (diminutivo de Salvador), pobre huérfano recogido en casa de *Juan*, y en ella también considerado, ni más ni menos que si fuera hermano de *María*, á la cual profesa cariño entrañable; llora cuando la ve llorar, ríe cuando la ve reír:

Tú m'ensenyares, María,
mas primeras oracions:
Ton rare va saber ferne
d'un pillet un bon xicot;
ell va salvarme del vici,
tú vas despertar mon cor:
ab tos bons consells y exemple
vas ferme atent, docil, hó...
¿Y t'estranya que t'estimi?
¿Y t'estranya que si un cor
bateja dintre el meu pit
siga per tu... (1)

(1) Tú me enseñaste, María,—mis oraciones primeras:—tu padre supo convertirme —de pillete en buen muchacho;—él me salvó del vicio,—tú despertaste mi corazón:—con tus buenos consejos y ejemplo—me hiciste atento,

Escena 3.^a del primer acto.—Otro personaje, quizá, aparte de *Pablo*, el mejor delineado en toda la obra, es *Fidel*, simpático mozo que hace seis meses llegó de su expedición última á través de los mares. Muéstrase, cual debe, apasionado por la condolida muchacha, víctima del agradecimiento de su padre; pero sin abundar en los lirismos, inverosímiles siempre, ni en los arrebatos, siempre cómicos, á que tan propensos son ciertos autores catalanes... y castellanos.

Cualidad, es por cierto, digna de observarse ésta del *medium* en que VIDAL DE VALENCIANO sabe mantener sus obras.

Pintor, copista fiel de la realidad, traslada al papel cuanto le parece bello, sin aumentar de su parte cosa que no sea absolutamente necesaria. Hé aquí el secreto de que los dramas y comedias que de su pluma brotaron hayan conseguido, no ya el éxito, que el éxito nada significa, á mi juicio, sino el veredicto favorable de los años, verdadero triunfo, imparcial y completo, del cual muy pocos pueden vanagloriarse, si se atiende al número crecidísimo de obras escénicas que, como nubes de verano, sucediéronse en el mundo del arte, apenas hollando al pasar el terreno de la crítica.

Tal farás, tal trobarás no decae un solo momento; su primer acto, hermosa exposición del asunto, no incurre en los efectismos, á lo Victoriano Sardou, del acto segundo, el mejor, sin duda, de todo el drama, y es, por su naturalidad y donosura, joya de valor inestimable; el último ó tercero completa la acción y encierra escenas tan bien trazadas como la en que *Badó* refiere los amoríos de la muchacha con su primo. Escuche usted ahora un trozo del acto segundo. *Pablo* es quien habla:

Si la gratitut ó'l pare
 á estimarte te han forsat,
 creu que no t'ho estimaría.
 Com tu saps, tinch quaranta anys:
 he viscut sol desde noy
 y lo mon, las tempestats,
 los calors, las epidemias,

dócil, bueno...—¿Y te extraña que yo te quiera?—¿Y te extraña que si un cora, zón—late en mi pecho—sea por tí?...

las calmas y'ls huracants
s'han acallat á ma veu,
pus mon crit es sempre *¡avant!*
Quand he trobat resistencia,
la he vensuda. En terra y mar,
si una cosa jo he volgut
he dit: será, y es estat.
Aixis he criat un geni
indómit... fréstech... bestial.
Mes aixó de vinre al mon,
sens tenir tan sols demá;
lo saber que quand tú moris
no hi haurá pares, germans,
ningú, qu'una sola llágrima
vajan tristos á plorar
dessobre la freda tomba,
que tots... ¡tots! ignorarán,
crech jo que será disculpa
á mon geniöt estrany...
Pero si arribo á mereixer
que m'stimis... ¡Ay de' N Pau!
¡Y que'n faría de cosas
per poder tal be alcansar!
Fés que sia, y'us veus, nena,
cambiät de dalt á baix.
Será dols mon geni indómit;
m'ambició, lliberitat,
y un vull teu, me será un orde
que cumpliré sens pensar (1).

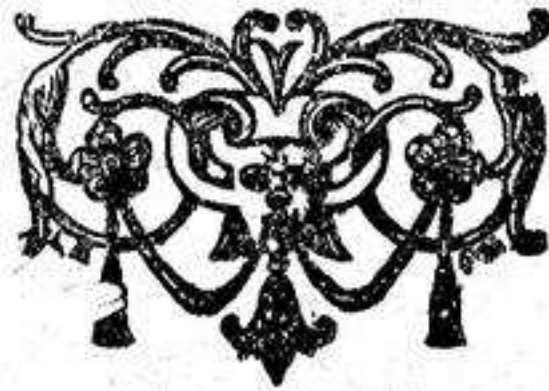


(1) Si el agradecimiento ó tu padre—forzárante á quererme,—creo que no te lo agradecería.—Como tú sabes, tengo cuarenta años;—he vivido sólo desde niño,—y el mundo, las tempestades,—los calores, las epidemias,—las calmas y los huracanes—á mi voz se acallaron,—pues mi lema es siempre *¡adelante!*—Cuando hallaba resistencia,—la he vencido. En tierra y mar,—si he deseado una cosa—he dicho: será, y ha sido.—De este modo, hácese mi genio—indómito... salvaje... bestial.—Mas el hallarse en el mundo—sin tener más que mañana;—saber que cuando muera—no habrá padres, hermanos,—nadie que vierta una lágrima—en la fría sepultura,—de todos ignorada,—creo que será disculpa—de mi carácter extraño...—Pero si llego á merecer—que tú me quieras... ¡ay de mí!—¡Qué cosas haría—para poder lograrlo!—Haz que así sea, y me verás—totalmente modificado.—Será apacible mi carácter indómito;—mi ambición trocaráse en liberalidad,—y un quiero tuyo será para mí una orden,—que cumpliré sin vacilar.

Dejo la pluma, aplaudo y me dispongo á continuar... Pero mejor será que prosiga otro día, pues son aún muchas las cosas que por decir me restan acerca de EDUARDO VIDAL DE VALENCIANO, y harto fatigada se hallará la paciencia de usted. Doy punto á la carta, Y SI ALGO BUENO EN ELLA FALTARE, PARA MÍ TENGO QUE FUÉ POR CULPA DEL GALGO DE SU AUTOR, ANTES QUE POR FALTA DEL SUJETO.

De usted amigo y compañero,

ADOLFO PONS.





EL GOBERNADOR SR. CÁRDENAS

Atenidos estamos á dedicar una página al hombre ilustre que desempeña hoy el importante y difícil cargo de primera Autoridad civil de Madrid. Periodista antiguo, entusiasta por la literatura patria, y deseoso siempre de seguir y de proteger en sus múltiples manifestaciones el movimiento intelectual de nuestros días, es D. José de Cárdenas y Uriarte quien, con voluntad de hierro, con persistencia viril, ha dado y da, hace años, calor á la REVISTA CONTEMPORÁNEA al través de eventualidades y situaciones así prósperas como adversas.

No es nuestro ánimo bosquejar una biografía completa, ya que nos obligaría á sensibles pretericiones y reticencias una amistad antigua y tan sincera como la de cuantos llegan á conocerle; pero nos sentimos impulsados á dar, en este sitio, algunas noticias acerca de sus constantes trabajos y nobles aspiraciones, porque así entendemos que lo exige esa mancomunidad de intereses morales que suele establecerse entre el lector y el que escribe: así entendemos que lo exigen esos efluvios de simpatía que nacen y se desarrollan en una redacción para mover é interesar al público á quien ésta se dirige.

Nació D. José de Cárdenas el 2 de Noviembre de 1841 en la capital de Andalucía, y en Sevilla siguió también los estudios propios de las facultades de Derecho y Administración

y los de Filosofía y Letras que allí existían. No le llevó su temperamento esencialmente artístico á irreflexivos arrebatos de una poesía bullidora ni á ensueños de un idealismo romántico, como suele suceder bajo el influjo del poderoso sol de las orillas del Betis. Su espíritu hubo de inspirarle temprano las enérgicas reflexiones de la realidad de las cosas, reflexiones fecundadas en el trabajo y la constancia, únicas fuentes de positivos resultados en las grandes luchas de la vida; y si amó con pasión el arte bello, como no podía menos de amarle, fué seducido por esa sana impresión estética que entusiasma, eleva y sojuzga siempre á todas las almas sensibles, inteligentes y bien nacidas.

Era casi un adolescente todavía, con la carrera terminada, cuando, no bastándole sus ímprobos y notables trabajos como Secretario primero de la Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, fundaba, dirigía y redactaba la revista profesional que tituló *El Foro de Sevilla*, y en la que obtuvo gran notoriedad y aplauso.

En 1861, alentado por las justas aspiraciones de una juventud naturalmente llena de ideales, vino D. José de Cárdenas á Madrid, abriendo enseguida su bufete de abogado. No nos detendremos en consignar sus iniciativas como empleado que fué luego en la Asesoría general del Ministerio de Hacienda, cuyo jefe era entonces el insigne jurisconsulto D. Francisco de Cárdenas, tío suyo, que, como autor de la ley Hipotecaria, consagraba talento y vigiliias en organizar la dirección de los Registros.

Pasemos al periodo álgido de la mayor actividad política del Sr. D. José de Cárdenas.

Durante la época revolucionaria, los trabajos preparatorios de la Restauración imponían á un hombre de su temple sacrificios múltiples y energías asombrosas. Frecuentes fueron, en efecto, sus viajes fuera de España y continuas sus luchas en la prensa militante. En París como en Madrid, en las entrevistas políticas como en la polémica por sus ideales, siempre y en todas partes dió pruebas de decisión y claro golpe de vista. Desde la fundación de *El Tiempo* por los Sres. Marqués de Barzanallana y Condes de Toreno y de San Luis habíase encar-

gado de la dirección de la parte literaria, y conocidísimos y muy leídos fueron muchos de sus trabajos que firmó con el pseudónimo de *Marcelo*, trabajos que tuvo el buen acuerdo de coleccionar más tarde en dos tomos y de los cuales no queda un ejemplar en las librerías.

Pero sus tareas llegaron luego á ser vertiginosas y en verdad irresistibles cuando á sus aficiones literarias y artísticas hubo de agregar las violentas luchas de los partidos.

Vino al fin con Alfonso XII la Restauración de la Monarquía, y D. José de Cárdenas prefirió en un principio los trabajos de su bufete al puesto oficial que hubiera podido obtener y se le ofrecía. Pero entró en el Ministerio el Sr. Conde de Toreno, y el Sr. Cárdenas se vió entonces obligado por los ruegos de su íntimo amigo—que había podido aquilatar las relevantes cualidades del periodista y del político—á aceptar una dirección en Fomento. Hé ahí por qué circunstancias dejó el Sr. Cárdenas su bufete y fué Director general de Agricultura, Industria y Comercio, y algunos meses después Director también del importantísimo ramo de Instrucción pública, en cuyos altos puestos y con la omnímoda confianza del Ministro, pudo realizar mejoras sin número que enaltecen su probada iniciativa y su fecunda gestión burocrática.

Fueron siempre su grata manía y avivaron con predilección su actividad las vitales cuestiones agrícolas. Á él, á su administración, se deben la ley y el reglamento para la repoblación de los montes públicos; á él se deben la ley contra la filoxera, el establecimiento de las estaciones etnológicas, la reforma de las matrículas y del servicio agronómico, y él dictó también cien disposiciones más, todas beneficiosas á la agricultura. Transformó la Sociedad de Ingenieros agrónomos en Asociación de Agricultores de España, de la que ha sido, sin interrupción, Presidente; preparó en Madrid la Exposición vinícola de 1877, debida exclusivamente á su iniciativa y encaminada á preparar la concurrencia de nuestros vinos á la Exposición universal de París que había de celebrarse el año siguiente; fomentó los estudios concernientes á la viticultura y vinicultura, que tantas ventajas han reportado, y hasta tuvo la suerte de implantar en el examen del vino los análisis del inteligente

químico de Barcelona Sr. Villanueva, cuyos procedimientos se reconocen de gran mérito y aún se practican.

Añádase á todo lo dicho la oportunidad de los Congresos agrícolas que ideó y realizó en Madrid y provincias, entre los que hubo de sobresalir especialmente el antifiloxérico internacional de Zaragoza; añádase el *meeting* celebrado en el Teatro de la Alhambra, en 1887, para inquirir los medios que han de remediar el angustioso estado de la agricultura española; añádase el afán de conferencias, cátedras y otros cien medios utilizables de propaganda, y se tendrá acaso una idea aproximada de esa actividad de que hablábamos y que forma el fondo de la naturaleza suya, el elemento atmosférico sin el que no concibe la vida.

No es extraño que los agricultores quisieran significar su agradecimiento al Sr. Cárdenas, y hasta es natural que diese un respetable producto la suscripción abierta en *El Boletín Agrícola* para regalarle su propia estatua. Opúsose la modestia del Sr. Cárdenas á que el obsequio que había de recibir fuese su estatua; desistieron al fin los agricultores del pensamiento primero, y se decidió que consistiese el regalo en un grupo escultórico, digno del célebre artista Gandarias, en el que una matrona de cuerpo entero, la Agricultura, sostiene con su brazo derecho un medallón, en el cual figura, en bajo relieve, el busto del Sr. Cárdenas, merecedor ciertamente de tan rico y expresivo recuerdo.

Y no se crea que sus decididas aficiones á los adelantos agrícolas le hiciesen descuidar el ramo de Instrucción pública. Como Director general, tomó parte activísima en los proyectos presentados al Congreso por el Sr. Conde de Toreno para reorganizar y regular los estudios; activó las obras del Archivo de Alcalá de Henares; dispuso el arreglo del Casón del Retiro para Museo de reproducciones; reformó ventajosamente las Escuelas de Artes y Oficios y el Instituto de la Moncloa, llamado de Alfonso XII; y mientras disponía una lujosa edición de la obra clásica de Rojas Clemente, titulada *De las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía*, mandaba imprimir las *Cartas de Indias*, la *Historia de Felipe II*, por Cabrera de Córdoba, y dirigía otras publicaciones notables.

Para comprender lo bien penetrado que está del funcionamiento y de los organismos de la Dirección de Instrucción pública, que ha desempeñado, basta recordar el famoso discurso que pronunció en Junio de 1887, y con el que, alegando consideraciones, datos y noticias de Suiza é Italia, de Alemania y Belgica, invirtió tres sesiones para combatir con elocuencia el presupuesto de Fomento. Ya anteriormente y á raíz de los desórdenes escolares ocurridos en la Universidad Central; siendo Gobernador civil el Sr. Villaverde, levantóse el Sr. Cárdenas en el Congreso, y con su natural elocuencia bosquejó las bases del plan de estudios más sesudo, más hondamente reformista, más práctico y fructuoso que conocemos. Grandes corrientes hemos observado en el último Congreso pedagógico que por mala senda á aquellos ideales se encaminan; y si pasaron quizás desapercibidas muchas palabras del Sr. Cárdenas, no olvidarán la profundidad y originalidad de algunos trascendentales conceptos cuantos hombres prestan alguna atención á los graves asuntos de la enseñanza.

¿Hemos de añadir que sería enojoso enumerar las muchas distinciones de que ha sido objeto en su brillante carrera?... Basta recordemos que entre sus títulos honoríficos figuran el de Comendador de la Legión de Honor, Gran Cruz de Cristo de Portugal, individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Consejero de Estado, exvicepresidente del Congreso, vocal del Consejo Superior de Agricultura, Consejero de Instrucción pública, socio de mérito de la Económica Matritense, y otros y otros cargos que ha tenido y tiene, y muchos honores que podría tener si no profesase el sano principio de que las distinciones no deben decorosamente buscarse ni pedirse, aunque puedan aceptarse cuando el que las otorga las cree merecidas.

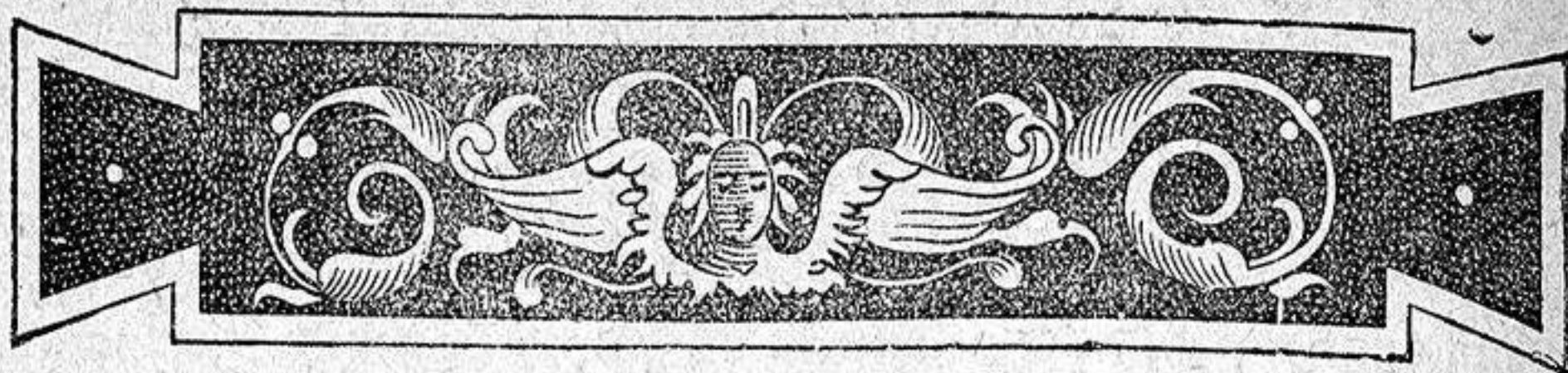
Tal es el carácter, tales son, en resumen, los altos merecimientos del actual Gobernador civil de Madrid.

Hemos sido muy breves, y aun así tememos haber ofendido su excesiva delicadeza con afirmaciones, por otra parte, imparciales y no dudosas. Pero la verdad no tiene más que un lenguaje, la verdad debe decirse, y el Sr. D. José de Cárdenas, que de larga fecha nos conoce, sabe que somos tan indepen-

dientes como francos; que el afecto no nos ciega, y sobre todo que nunca fuimos aduladores del que sube, prefiriendo á las eventuales ventajas de la lisonja una amistad antigua y sincera que se manifieste aún más en la oposición que en las alturas del poder, capaces solamente de deslumbrar y pervertir á caracteres menguados.

C. SOLER ARQUÉS.





CONQUISTA DE LORCA

(23 DE NOVIEMBRE DE 1243)

Ya esparce en los Reales
sus tímidos albores
la aurora soñolienta
que empieza á despuntar;
relinchan los caballos,
y rancos atambores
convocan al soldado
dispuesto á pelear.

Á ejemplo aquellas huestes
de don Alonso el Sabio,
inclinan su rodilla
con sin igual fervor;
y la oración que sale
de su piadoso labio
pide á la Santa Virgen
su celestial favor.

Ardiendo está en el pecho
de la guerrera gente
la Fe, que es á sus pasos

la más hermosa luz;
á la conquista marcha
intrépida y valiente
de Lorca bajo el lábaro
de la triunfante Cruz.

Con entusiasta prisa
acércase al combate
á recoger laureles
para su invicta sien;
el príncipe fogoso
aprieta el acicate.
¿Quién tan lucida tropa
podrá vencerla, quién?

Ya avanza; los corceles
vistosos remolinos
describen á las veces
desparramados ya;
marchan á apoderarse
de todos los caminos,
que todo bien previsto
por don Alonso está.

—«Malditos los cristianos»—
con voz terrible exclama,
en la alta fortaleza,
impávido alfaquí;
—«arda en los pechos, dice,
del Alcorán la llama;
malditos los que quieren
plantar la cruz aquí.»—

Y ya están coronados
los muros de turbantes,
y ya en la fuerte torre
llamada el Espolón
agrupánse mil moros

con gestos alarmantes,
que allí está de Mahoma
el perfido pendón.

Del sitiador en tanto
el jefe cauteloso
las cajas y clarines
ordena reunir;
y colocados fueron
al pie del ancho foso,
y el toque del asalto
comienzan á batir.

Entonces por un punto
opuesto á aquel ruido
atacan los cristianos
con indecible ardor,
el moro, en tal sorpresa
insólita aturdido,
dónde acudir no sabe
en su mortal pavor.

Los bravos sitiadores
asaltan los recintos
de la Velica, y presto
confunden al infiel;
los árabes que escapan
en sangre propia tintos,
hacia el castillo suben
en hórrido tropel.

Sancho Mazuelo entonces
persíguelos con saña;
en calles y en reductos
la lucha es general.

—“¡Santiago, dice, á ellos!

¡Santiago, cierra España! „
y hace pagar al moro
su obstinación fatal.

Rompiendo férrea vuelta
el Príncipe valiente
penetra en el castillo
y arbola su pendón.
—«Rendid las armas»— dice,
y el árabe insolente
no oculta de su rabia
la fiera convulsión.

Cegado por fortuna
con niebla misteriosa,
los pasos no ha podido
del sitiador seguir;
redobla sus esfuerzos
y ve que desastrosa
la muerte le persigue
do quiere resistir.

El capitán Morviedro
acude con presteza;
por el extenso alcázar
sembrando estragos va:
los moros, espantados
al ver tanta braveza,
con grito agudo exclaman:
—¿En dónde estás, Alá?

Por fin, ya por completo
la faz de la victoria
risueña entre los grupos

cristianos se mostró:
la cruz en Lorca impera,
y un cántico de gloria
á los lejanos montes
el eco trasmitió.

CARLOS M. BARBERÁN

Lorca.





CRÓNICA POLÍTICA

Los Reyes de Portugal y el pueblo de Madrid.—Sucesos de Granada.—Política de motines.—El Gobierno civil y la Alcaldía.—El decreto de convocatoria á Cortes.

Pocos días hace que aparecía en todos los sitios públicos de costumbre la siguiente alocución del Alcalde de Madrid: «SS. MM. FF. los Reyes de Portugal se han dignado honrar con su visita nuestra patria, y mañana, á las once y cuarenta minutos de la misma, harán su entrada en esta corte. El pueblo de Madrid, tan noble y generoso como heroico y galante, les dispensará seguramente un afectuoso recibimiento que, al honrar á SS. MM. FF., demuestre una vez más los leales sentimientos de los habitantes de esta villa y los lazos de unión que han de existir siempre entre dos pueblos hermanos. En la completa seguridad de que así ha de suceder, vuestro Alcalde os invita á saludar en la carrera á los augustos huéspedes y á engalanar, según costumbre, los balcones de los edificios.»

En efecto, una mañana espléndida y millares de colgaduras en los balcones, y en los edificios públicos banderas españolas, formaban la decoración hermosísima que ha servido de marco al brillante cuadro completado por el pueblo de Madrid.

Ya los toques de clarines y cornetas y los ecos de las bandas militares habían llenado de sonos marciales las calles de la villa. La Guardia civil, con sus trajes de gala, los lanceros, con sus cascos resplandecientes, nuestra infantería, que tantas glorias evoca en la memoria de los españoles; la diversidad de colores, el relucir de los aceros, las voces de mando, la multitud que se agolpaba á los lados de la calle formada por las tropas; todo aquel conjunto recreaba los ojos y despertaba emociones asociadas con el sentimiento de la patria, que nada simboliza tan bién como las fiestas militares.

La muchedumbre inmensa que llenó literalmente las calles del centro, las avenidas de la estación y las anchas plazas de Oriente y de la Armería, ha formado un contraste soberbio con los brillantes uniformes y el aire marcial y arrogante de nuestras tropas.

Madrid entero no se preocupa todavía más que de los Monarcas del vecino reino. ¡Bien venidos sean los ilustres huéspedes á esta tierra de España, cuya historia hasta el siglo XII es la misma historia de Portugal, cuyas tradiciones se confunden con las tradiciones portuguesas, y cuya lengua y cuyas glorias son hermanas de las glorias y de la lengua lusitanas!

*
* *

Cuando se recibió en Granada la noticia oficial de que Su Majestad la Reina Regente no podía asistir á los festejos en aquella capital organizados para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, empezaron á notarse síntomas de disgusto. Se recordaba el viaje del malogrado Monarca D. Alfonso XII con el triste motivo de los terremotos que arruinaron algunas poblaciones de la provincia, y así como entonces demostró el pueblo granadino su gratitud á aquel Rey inolvidable que expuso su vida y llevó el consuelo y la esperanza á los infelices perjudicados por la catástrofe, así quería también demostrar en esta ocasión el respeto y el cariño que le inspiran las virtudes de la Reina.

Granada estaba llena de gente, y cuando se disponía á manifestar aquellos sentimientos, se trocó su placer en descontento.

No hubiera pasado de aquí la decepción; pero surgió en el espíritu de algunos de esos revoltosos que no están bien con el sosiego público la idea de agitar los ánimos y producir escenas tumultuosas.

Algunos periódicos publicaron artículos calificando de burla sangrienta la determinación del Gobierno de designar tres Ministros para asistir al acto inaugural del monumento á los Reyes Católicos, dirigiendo verdaderas excitaciones al tumulto, y estos periódicos obedecían á estímulos secretos que para nadie pueden ser un misterio.

Y hubo en Granada, como había habido en Madrid, escenas escandalosísimas é indignas de un pueblo culto.

La primera en lamentar que no haya podido visitar el Rey á Granada es S. M. la Reina, y así lo ha dicho en todas partes, haciendo justicia á los nobles sentimientos del pueblo granadino. Y el primero en sentir que otras causas deplorables, como nacidas del arrebató, hayan impedido que el Gobierno asistiese á las fiestas de Granada, es el Gobierno mismo.

Quien ni lo uno ni lo otro parece haber sentido es el señor Marqués de Sardoal.

*
* *

La violenta campaña que han iniciado las oposiciones contra el Gobierno dirígese á dividir al partido conservador, presentándolo á los ojos del público como un instrumento incapaz para el ejercicio del poder. Pero creer que aquí, donde la paz pública está garantida, donde, apesar de la constante excitación de las oposiciones al motín, sólo han podido reclutar algunos infelices para que rompan los faroles en la coronada villa, ó quemén los arcos de follaje en Granada; donde, enmedio del disgusto que engendran siempre las reformas, y más cuando producen considerables economías en los gastos y supresiones dolorosas é importantes en el per-

sonal, apenas se ha oído un clamor; donde la obra de nuestra regeneración económica ha empezado por el planteamiento de un presupuesto que contiene grandes innovaciones en el régimen tributario, sin dificultades invencibles; pensar que donde todo esto ha podido realizarse debe surgir un cambio político porque las oposiciones exageren sus censuras y los amigos del Gobierno no se defiendan con la natural energía, es un absurdo y una puerilidad.

Los medios de que la oposición se vale para desacreditar al Gobierno exigen de éste la mayor prudencia, pero también la mayor energía. El vulgo que lee los periódicos populares, cree que estamos poco menos que sobre un volcán. La insidia, la calumnia, la injuria, la noticia falsa, el rumor alarmante, todo ese conjunto de invenciones, un día irrespetuosas, otro que dañan al crédito, otro que tienden á sembrar la indisciplina, otro que hieren las conciencias, ha formado en torno del Gobierno conservador una atmósfera malsana, que importa destruir.

*
*
*

La bien dirigida algarada de la noche de los faroles, bien dirigida y hasta inocente en cierto modo, no habiendo perjudicado más que á nuestro crédito y á nuestra formalidad ante los extranjeros que tienen el capricho de visitarnos y no saben leer lo que pasa en el fondo, dieron por resultado la dimisión de las Autoridades locales.

Dícese que el nuevo Gobernador civil, Sr. Cárdenas, ha conferenciado con el Sr. Ministro de la Gobernación, señor Villaverde, acerca de los siguientes proyectos que tiene:

Reorganizar el cuerpo de Orden público, de conformidad con el propósito que ya tenía el Sr. Ministro de la Gobernación, de modo que los individuos que lo formen sean más respetados y puedan ofrecer mayores garantías á la seguridad de la población.

Reorganizar la policía de modo que los agentes tengan la debida competencia, y no ocurra, como en la actualidad, que hay algunos que no saben escribir, constituyendo un cuerpo

de investigación que pueda ser un poderoso auxiliar de los jueces. Hacer que el servicio de higiene dependa nuevamente del Gobierno civil, reglamentándolo de manera que se corrijan las deficiencias que se observan.

Últimamente, el Sr. Cárdenas ha celebrado una detenida conferencia con el nuevo Alcalde, Sr. Marqués de Cubas, acerca de las proporciones que ha adquirido en esta corte la mendicidad. Las dos autoridades han acordado emprender una enérgica campaña para recoger á los mendigos, asilándolos en San Bernardino, cuyas condiciones serán mejoradas, y habilitando, si es preciso, otro local con el expresado objeto. Aquellos pobres que vienen desde otros pueblos con objeto de mendigar por las calles de la corte, serán enviados á las autoridades respectivas para que los acojan en sus respectivos establecimientos.

En la conferencia que han tenido el Gobernador y el Alcalde-presidente, el Sr. Cárdenas ha manifestado que prestará su apoyo decidido y resuelto á la autoridad municipal, dentro de los límites legales, para todas las cuestiones que resulten en beneficio del pueblo de Madrid.

Hé aquí los móviles patrióticos que han decidido al respetable Sr. Marqués de Cubas á aceptar el difícil y peligroso cargo de Alcalde de Madrid, y los plausibles propósitos que le guían:

«Me consta de modo tan evidente—ha dicho—que el cargo habrá de ocasionarme graves perjuicios en mi salud y en mi hacienda, que sólo la consideración que se me hizo de que debía sacrificarme por deber de conciencia fué bastante parte á vencer mi repugnancia. Como Horacio Cocles, por salvar á Roma, voy á lanzarme yo á un precipicio por el pueblo de Madrid, sólo que hay una gran diferencia entre el personaje romano y yo: aquel tenía fe en conseguir la salvación de la señora del mundo, y yo no tengo entera confianza en que mi sacrificio resulte provechoso.

No aspiro más que á vivir y morir cristianamente en el seno de mi familia, por la cual y para la cual existo. Las exigencias políticas me han arrancado la tranquilidad, y voy á la Casa de la Villa sin juveniles entusiasmos, pero resuelto

á gastar todo lo que me quede de mis energías en beneficio de mis convecinos.

No llevo formado prejuicio alguno acerca de las personas ni de los servicios, porque no soy capaz de condenar á nadie sin pruebas; pero no ocultaré que, aun cuando estoy apartado de la política palpitante, no lo estoy tanto que haya dejado de percibir los clamores de la opinión.

En administración mi lema es el siguiente: «Donde no hay observancia no hay abundancia.» Hay que economizar mucho y administrar mejor. Recuerdo que cuando me puse al frente del Asilo de... encontré un déficit de 300.000 reales, lo cual suponía unos intereses mensuales de 3.000; pues al año no se debía ni un céntimo, sólo porque apliqué con todo rigor el reglamento del Asilo.

Voy con todo el apoyo moral del Gobierno, que secundará enérgicamente mi campaña administrativa, si la estima acertada; y apesar de lo mucho que me ha gastado un trabajo de cerca de medio siglo, durante cuyo espacio de tiempo sólo he dormido tres horas diarias, no retrocederé sino cuando encuentre obstáculos insuperables. Y la palabra *imposible* no se encuentra en mi diccionario y la *difícil* está bastante borrosa.»

Toda la prensa, sin excepción de matices, saluda respetuosamente al nuevo Alcalde de Madrid, y espera con confianza sus actos para aplaudirlos.

De uno de los periódicos más caracterizados de Madrid tomamos los siguientes y expresivos párrafos:

«El Sr. Alcalde de Madrid invitó á un té en su casa á los directores de la prensa periódica. Inútil es decir que los periodistas reunidos en casa del Sr. Marqués de Cubas oyeron con verdadero deleite la exposición de sus ideas, y le aseguraron su apoyo más enérgico para que pudiese llevarlas á la práctica. Son aquéllas tan hermosas, están inspiradas en sentimientos tan puros, denuncian tan á las claras un plan fijo, un conocimiento perfecto de las necesidades de Madrid, que no secundarlas, que no aplaudirlas sería bochornoso.

Pero la verdad tiene exigencias abrumadoras, y los hechos tienen una lógica inflexible. Medio siglo de régimen

municipal organizado á la moderna; medio siglo de estudios y reformas que empiezan en 1845 y no han acabado en 1892; medio siglo de elaboración en las leyes, un día centralizadas, descentralizadoras otro; un tiempo amplias y liberales, y otro restrictivas y absorbentes, no ha bastado á convertir nuestros ayuntamientos en organismos sanos, robustos y útiles. ¿Por qué? Porque no se ha sabido distinguir lo real de lo ficticio, lo fantástico de lo verdadero. Hombres honradísimos de todas las agrupaciones militantes pasaron por la Alcaldía, nombrados unos por la Corona, otros por sufragio, y pocos pudieron dejar allí el sello de su actividad y su inteligencia. Regidores no menos honrados, unas veces elegidos por el Gobierno y otras por el voto público, formaron parte del Concejo, y tampoco pudieron realizar sus propósitos moralizadores, y eso que se observó cuánta diferencia había entre los ayuntamientos de Real orden y los de origen popular.

Cuando pedía á los periodistas el Sr. Marqués de Cubas que le ayudaran en su empeño de moralizar la administración, todos unánimemente le ofrecieron su concurso para obra tan difícil; cuando pedía que se le descubrieran las llagas, que él aplicaría el cauterio con mano fuerte, todos se convencieron de que estaban ante un hombre honrado, ante un carácter; cuando anunció que, el día en que él se convenciese de que era imposible remediar el mal, abandonaría su puesto, pero no fundándose en motivos de salud, que es fórmula muy socorrida, sino denunciando virilmente los abusos encontrados y exponiendo por qué razón no los podía extirpar, todos comprendieron que lo que el Sr. Marqués de Cubas no realice ahora, ni intentarlo podría su sucesor.

Mucho puede hacer un Alcalde de sus singulares condiciones si la prensa, en efecto, le auxilia. Pero dudamos de que ni aun así lleve á cima su empeño, que tiene algo de temerario, por lo que antes decimos. Porque hay algo que corrompe y mina el régimen municipal; algo que toma formas diversas y se filtra, como el aire, hasta por los intersticios del organismo; algo que se deriva de la mala composición de nuestras leyes, ó del virus que corroee nuestras costumbres. Ese algo es lo que hay que perseguir, dentro y fuera de

la Casa de la Villa, arriba y abajo y en todas partes, porque en todas está.»

*
* *

Apareció en la *Gaceta* el Real decreto ordenando que prosigan las tareas parlamentarias desde el día 5 del próximo Diciembre. La prensa de oposición, que vituperaba al Gobierno por la tardanza en publicar dicho decreto, lo vitupera ahora por creerlo prematuro. Contestando *El Día* á los singulares y contradictorios comentarios que se hacen, dice con muchísima razón:

«¡Cualquiera entiende á algunos periódicos! Hasta hace dos días censuraban que el Gobierno tuviera cerradas las Cortes, y desde que se ha conocido el decreto de convocatoria ponen el grito en el cielo por el enorme delito de haber sido puesto á la firma de S. M. el día de la llegada de los Reyes de Portugal.

Los más exagerados llegan hasta á insinuar que el momento elegido significa una imposición por sorpresa, saliendo á relucir la conocida frasecilla del *secuestro de la regia prerrogativa*. Pero, señor, ¿qué tiene que ver la llegada de los Monarcas lusitanos con que S. M. firme un decreto, siquiera sea de la importancia del de convocatoria á Cortes?

Pero supongamos que la Corona había elegido el decreto de convocatoria de las Cortes para negar su confianza al actual Gobierno y provocar una crisis política. Pues entonces lo habría hecho, no obstante la presencia en Madrid de los Reyes de Portugal, pues no es posible que hechos de tanta importancia y trascendencia para la Nación estén á merced de una visita de carácter particular que nada tiene que ver con la gobernación del Estado. Y en todo caso, la crisis hubiera podido quedar planteada para resolverse cuando regresaran á su país los Reyes del Estado vecino.

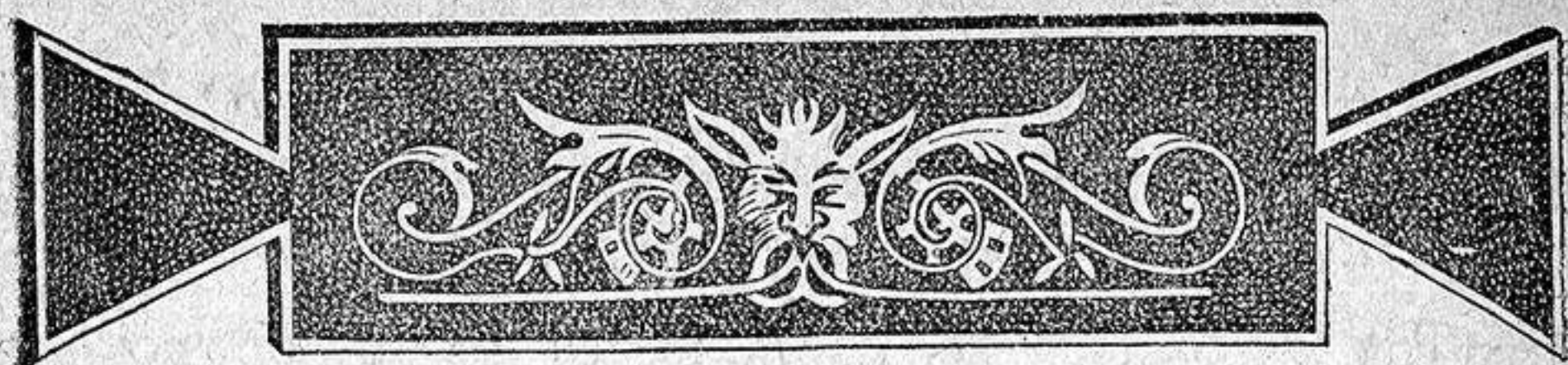
Por estas razones y otras muchas que podrían aducirse, nos parece que todo lo que dicen los periódicos no pasa de ser un arma de oposición, pues la firma del decreto fué un acto material que no robó mucho tiempo á S. M., quien ya

conocía de antemano el acuerdo del Gobierno, tomado en el último Consejo de Ministros, según afirmaron los mismos periódicos que hablan ahora de sorpresas.»

Así son las cosas, y así es la lógica de las oposiciones. Si no hacéis lo que os digo, mal; si lo hacéis, peor.

A.





REVISTA EXTRANJERA

La última hazaña de los anarquistas franceses ha llenado de horror á todas las personas que sienten latir un corazón en el pecho. Antes de la reciente explosión de dinamita que ha causado tantas víctimas, los anarquistas de París habían tenido la audacia de dirigir una carta, firmada por algunos de ellos, á los Ministros, haciendo la apología de Ravachol, anunciando que iban á hacer propaganda en provincias en favor de la huelga general para el próximo 1.º de Mayo, é insinuando amenazas si no se les permitía exponer sus ideas y si se verificaba la extradición de Francis, el supuesto autor de la voladura del restaurant Véry.

Las pesquisas de la policía continúan, pero desgraciadamente sin resultado. Siguen recibándose cartas amenazadoras. El comisario que prendió á Ravachol ha recibido varias, entre ellas una firmada por el comité anarquista, en uno de cuyos párrafos dice:

«La sangre de los polizontes no nos basta, eran inocentes y jamás intentamos destruirlos; tú sólo atraes el peso de nuestro odio y te suprimiremos.»

En Nanci han aparecido fijados unos pasquines anarquistas, excitando á los quintos á la rebelión. Finaliza su texto con estas palabras: «¡Abajo la patria! ¡Viva la dinamita!»

Según los últimos telegramas, la Cámara francesa ha adoptado por unanimidad una proposición del boulangierista monsieur Pontois, suprimiendo el privilegio que prohíbe á los simples particulares llevar ante los tribunales de justicia á los altos dignatarios de la Legión de Honor. La proposición se dirige en primer término contra Mr. Lesseps por el asunto del canal de Panamá.

Es muy comentada la derrota sufrida por el Ministro de Hacienda en la Cámara de los Diputados.

El ponente de la Comisión general de presupuestos, donde tenía mayoría el Ministro, propuso el aplazamiento del debate relativo al proyecto de ley modificando el impuesto de las bebidas alcohólicas en vista de la actitud de la mayoría, favorable á la enmienda contraria al recargo en favor del Estado del derecho de puertas sobre vinos y cervezas. La Cámara, apesar de que conocía la opinión del Ministro sobre el particular, expresada en el seno de la Comisión, ha desechado el aplazamiento. Se trata de un impuesto especial, que el Ministro calcula en cerca de 70 millones de francos anuales, cantidad necesaria para evitar un déficit; pero la mayoría, en la cual se advierten crecientes síntomas de indisciplina, no quiere ni siquiera dilatar el debate del proyecto. Esto, unido á la cuestión de imprenta, puede contribuir á precipitar la crisis ministerial.

*
* *

Le Matin publica un artículo titulado «La verdad sobre la filoxera,» con motivo de haberse presentado esta plaga en los viñedos de la Marne. Varias son las comarcas de Francia víctimas de esta plaga, que hizo su aparición en la nación vecina en 1868.

La gran exportación española era consecuencia, más que del tratado, de la baja de la producción en la nación vecina, puesto que, cuando tuvo ésta cosechas malas, solicitó nuestros vinos, y cuando las tuvo buenas fué menor su demanda.

El departamento de la Marne, en que ha aparecido últimamente la filoxera, representa una parte considerable de la ri-

queza vinícola de Francia, pues se cultivan allí cerca de 15.000 hectáreas que producen anualmente, por término medio, 370.516 hectolitros. Los estragos de la filoxera son terribles é influyen de dos maneras en la producción, primero destruyendo los viñedos, y cuando se ha conseguido que las nuevas plantaciones den fruto, el vino que resulta de ellas es tan bajo en fuerza alcohólica, que es preciso encabezarlo para que sea admitido al consumo.

Se han hecho numerosas plantaciones nuevas en Francia; hay bastantes departamentos invadidos por la filoxera, lo cual da por resultado que la cosecha de este año sea menor que la del anterior, y gran parte de ella sin condiciones para el consumo, á menos de encabezar el vino, y esto hará que, si se quieren satisfacer las necesidades de aquel mercado y aun de la exportación, haya que recurrir á los vinos españoles, que son los más á propósito para suplir las deficiencias de los franceses.

Las últimas noticias recibidas de Italia no alteran los datos que acerca del resultado de las recientes elecciones comunicó el telégrafo. El Ministerio Giolitti ha obtenido una gran mayoría, y los elementos radicales intransigentes han sufrido una gran derrota, pues sus principales personajes, como Cavallotti, conocido en Madrid, que visitó con otros periodistas italianos algunos años ha, Ferrari, Cancio, Santini, no han sido elegidos Diputados. También Costa, Pantano, Fratti y otros de menos nombradía han sido vencidos. La nota general de estas elecciones ha sido la indiferencia pública. En Roma, de más de 26.000 electores, sólo han votado unos 8.000, y nada hubiera indicado que se estaban verificando las elecciones, á no ser por los rojos carteles de los anarquistas recomendando la abstención.

Las oposiciones acusan al Gobierno de haber ejercido presión para sacar triunfantes á muchos de sus candidatos. Sin dilucidar este punto, pues no tenemos datos suficientes para ello, conviene observar que la aplicación rigurosa del art. 64 de la

ley electoral, que dispone que todo elector necesita para emitir su voto ser conocido por alguno de los individuos de la Mesa, ó presentar un testigo de conocimiento, ha contribuído mucho á que haya numerosas abstenciones y ha hecho fácil que se cometan abusos. En Roma se ha dado el caso de que el Senador Aurite, fiscal del Tribunal de casación, se viera precisado á hacerse acompañar de un hujier para identificar su personalidad y poder tomar parte en la votación. Un comandante de carabineros no pudo votar por no ser conocido de los que componían la Mesa del colegio correspondiente.

*
* *

Se registra también, durante los últimos quince días, una gran agitación en Bruselas. Un parte telegráfico del día 8 decía textualmente:

«Numerosos grupos de obreros, muchos de los cuales han llegado de las provincias, circulan por las calles cantando la Marsellesa y repitiendo el grito de ¡viva el sufragio universal! La muchedumbre es extraordinaria en todo el trayecto que ha de recorrer la regia comitiva al trasladarse al Parlamento. Las inmediaciones de este edificio están intransitables, y la Guardia cívica vigila por la conservación del orden. La agitación es vivísima en toda la capital, pero no ha ocurrido ningún incidente grave. Unicamente han tenido que ser detenidos varios individuos por haber proferido gritos subversivos.»

En el discurso de la Corona se hace constar la esperanza de que la revisión constitucional será una obra de concordia, sabiduría y progreso.

También se manifiesta que la situación económica del reino es muy satisfactoria y excelentes las relaciones de Bélgica con todas las potencias.

*
* *

Se verificó la apertura de la Cámara búlgara por el Príncipe Fernando, quien, en el discurso del Trono, consignó el constante desenvolvimiento de Bulgaria dentro del orden, de la

tranquilidad y de la satisfacción general que reina en el principado. Su crédito en el exterior acrece todos los días, permitiéndole contratar un empréstito de 150 millones de francos destinados á nuevos ferrocarriles y mejora de puertos búlgaros.

Durante su viaje por el extranjero, dijo el Príncipe que había recibido las más cordiales expresiones de simpatía hacia su persona y Bulgaria, especialmente por parte de la Reina de Inglaterra y del Emperador de Austria-Hungría, como en toda la Italia del Norte.

Igual acogida tuvo el presidente del Consejo, Stambouloff, del Sultán, quien ha demostrado bien claramente la satisfacción con que ve los progresos del principado, enviando un representante especial á la Exposición bulgaro-rumeliota en Philipopoli.

*
* *

Ha sido llamado por el Sultán el ministro de Grecia Maurocordato, para expresarle la parte cordial que toma en el aniversario de las bodas de plata de los Reyes Jorge y Olga, que el 27 de Octubre conmemora Grecia. Aunque es sabido que por estar reciente aún la pérdida de su amada hija la Princesa Alejandra, casada con un Gran Duque de Rusia, los monarcas helénicos no han creído deber tomar parte en los festejos brillantísimos de Atenas, de Corinto, del Pireo y de otras ciudades griegas, no por eso han dejado de enviar muchas potencias representantes extraordinarios, que los Monarcas han recibido en Dethelia, su residencia de verano, donde se celebró un banquete íntimo, al que han debido asistir el Gran Duque heredero de Rusia, el Príncipe heredero de Dinamarca y el Príncipe Jorge, hijo del Príncipe de Gales.

Entre los enviados extraordinarios llegó á Atenas el ministro de España, Sr. D. Ángel Ruata, acompañándole su esposa, los cuales dejaron en la corte helénica las más vivas simpatías cuando el Sr. Ruata fué ministro en Atenas. Nuestro representante, sustituido interinamente por el inteligente Barón de la Barra, ha sido portador de una carta autógrafa de felicitación

dirigida al Rey Jorge y á la Reina Olga de Grecia por la Reina Regente de España.

En la del Presidente de la República francesa, Carnot, que ha llevado el Almirante de la flota con este motivo enviada á las aguas del Pireo, se dice, después de las felicitaciones más expresivas, que renovaba al Rey las seguridades de la cordial y tradicional amistad que une á Francia y Grecia.

Según dice el telégrafo, la festividad del día 27 ha sido espléndida, y la iluminación de Atenas y del Pireo brillantísima, presentando todos los edificios los estandartes griegos, rusos y dinamarqueses, de igual manera que la luz eléctrica iluminaba las naves francesas, inglesas, italianas y dinamarquesas. El *Te Deum* celebrado en la catedral griega resultó muy solemne, rodeada la Familia Real del Cuerpo diplomático ordinario y extraordinario, y siendo aclamadísimo el cortejo cuando desde Dethelia vino á Atenas para presentarse en el templo.

S.



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Histoire de la Terre, par BREHM.—Paris, J. B. Baillièrè et fils, editores, 1892.

Para completar la gran obra titulada *Las maravillas de la Naturaleza*, han emprendido los Sres. Baillièrè la publicación de este nuevo libro, en el que se explican la configuración actual de la Tierra, las modificaciones que de continuo experimenta bajo la acción de las diferentes fuerzas naturales, materias que la componen y riquezas que de ella se pueden extraer. Dirige esta notable publicación el Sr. Brehm, profesor de Ciencias naturales en el Liceo de Enrique IV.

Saldrá á luz en 22 series semanales á 50 céntimos, y formará un tomo de 750 páginas á dos columnas con 750 figuras.

*
* *

D. Fernando el Católico y el descubrimiento de América, por EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ, *catedrático de Historia universal en la Universidad de Zaragoza.*—Madrid, 1892.—En 8.º, 203 páginas: 2 pesetas.

Muchas y muy curiosas noticias contiene este tomito, ya tocante al estado de España en la época que llegó á ella

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

Cristóbal Colón, ya respecto á la influencia que cada uno de los Reyes Católicos tuvo en el gran acontecimiento que ahora conmemoramos. De los estudios del inteligente profesor Sr. Ibarra resulta que á D. Fernando hay que atribuir el mérito principal de haber ayudado á Colón en su empresa: como se funda en datos incontrovertibles que arrojan mucha luz, parécenos que de aquí en adelante habrá de consultarse, y con especial provecho, su libro por cuantos se dedican á cierto género de investigaciones históricas.

D. Eduardo Ibarra es un joven de clarísimo talento, extraordinaria laboriosidad y fino trato. Nos ha ofrecido colaborar en la CONTEMPORÁNEA, noticia muy agradable para nuestros lectores.

* * *

Cascotes y machaqueos por FRAY JUAN DE MIGUEL Y FRAY MORTERO. *Prólogo de D. Damián Isern.*—Madrid, 1892.—En 8.º, XXIV-248 páginas: 3 pesetas.

Podrán no ser dos frailes los autores de esta obra, pero no cabe negar que quien la ha escrito conoce á fondo las reglas de la gramática, tiene agudo ingenio y sabe manejar la sátira admirablemente. *Herir por los mismos filos* pudiera titularse el volumen, porque en él se somete á fuerte vapuleo varias producciones de Clarín y Escalada, y se demuestra que con frecuencia pecan de injustos en sus censuras y ataques. El señor Isern ha puesto al libro un prólogo, modelo de galanura y discreción, en el cual hace consideraciones muy atinadas acerca de la crítica literaria contemporánea.

Á quien, como los cofrades Miguel y Mortero, que sospechamos componen un solo *Fraile*, listo, si los hay, se da á conocer en el campo de las letras con semejante libro, ameno, instructivo y deleitable, no es exagerado predecir que alcanzará en breve mucho renombre si persiste en sus tareas.

* * *

Monetario americano, clasificado por su propietario ALEJANDRO ROSA.—Buenos Aires, 1892.—En 4.º mayor, 560 páginas.

Estamos seguros de que esta obra será motivo de admiración para los inteligentes y que la consultarán con gran provecho los estudiosos. Ahora que va aumentando, aunque todavía sea reducido, el número de aficionados á la numismática, son más también los que pueden aprovechar trabajos de la importancia del realizado por el Sr. Rosa con persistencia y habilidad sumas. Con decir que en la colección que posee este señor hay más de 1.500 monedas y medallas, que las describe detenida y acertadamente, y que todas ellas aparecen dibujadas con especial cuidado, llegará á comprenderse el mérito extraordinario de aquel señor.

No es posible dar idea en una breve noticia bibliográfica de un libro que supone tal cantidad de esfuerzos y tanto dominio de la materia; nosotros tenemos que ceñirnos á anunciar la publicación, y otras personas, con más autoridad y más despacio, tratarán de él con la extensión á que es acreedor.

Reciba nuestros más calurosos plácemes el Sr. D. Alejandro Rosa.

*
* *

Naturaleza de las cosas, por TITO LUCRECIO CARO, versión en prosa del poema «De Rerum Natura,» por Manuel Rodríguez-Navas.—Madrid, 1892.—En 8.º, 358 páginas: 3 pesetas.

Fuera ocioso, tratándose de obra tan conocida en su original latino, que nos detuviésemos á ponderar sus excelencias; ahora sólo nos corresponde decir que el Sr. Rodríguez Navas, venciendo las muchas dificultades que se le ofrecían, ha hecho una versión al castellano verdaderamente primorosa, en la que aparecen todas las cualidades que avaloran el célebre poema.

*
* *

Otras publicaciones.

Annales des Sciences Psychiques.—Esta interesante revista, que dirige el sabio doctor Dariex, y de la cual es editor M. Félix Alcan, alcanza cada día más aceptación, por lo original y curioso de los artículos que inserta. Se publica cada dos meses, y cuesta al año 12 pesetas.

La razón permanente frente á la razón eventual, por Modesto Navarro, capitán de Infantería.—Folleto merecedor de atenta lectura.

Traité encyclopédique de Photographie, por Carlos Fabre, doctor en ciencias. Primer suplemento. A.—París, Gauthier-Villars et fils, editores.—Se ha publicado el cuarto fascículo de aquella obra, indispensable para cuantos deseen estar al corriente de los adelantos de la fotografía.

L'Astronomie. Revista mensual de astronomía popular.—El número de Noviembre contiene, aparte de otros trabajos, los que siguen: «Efectos aéreos,» «La fotografía de los colores,» «El sistema de Sirio,» «Luz de los planetas,» «Cómo llegará el fin del mundo,» etc.

Ley y reglamento del timbre, precedidos de un diccionario de los documentos sujetos al pago del mismo, con expresión del que les corresponde. Madrid, imprenta de Manuel G. Hernández. En 8.º, LXXI-134 páginas.—Tratándose de disposiciones oficiales de interés tan general, no hay que decir si será útil esta obrita que las contiene, y además en forma que pueden consultarse con suma facilidad.

Es muy notable el número que la *Revista general de Marina* ha dedicado á Cristóbal Colón. Inserta trabajos de mucho mérito, particularmente los de los Sres. Ferreiro, Alcalá Galiano y Gómez Imaz; lo ilustran dos hermosos mapas en colores, uno de los cuales representa la Carta de Juan de la Cosa, descrita á maravilla por el ilustre cartógrafo antes citado.

España. Su revolución y su restauración en el orden económico, por D. Anselmo Fuentes. Madrid. En 8.º, 245 páginas, 3 pesetas.—Obra muy importante, en la que estudia el

autor las operaciones de crédito, los presupuestos, los ministros, la estadística y otros puntos.

Un discurso inaugural del Sr. Cánovas del Castillo. Apuntes críticos por Luis Vidart. Opúsculo de 29 páginas.—Aplau- de con entusiasmo el autor al Sr. Cánovas, y deduce, con mucha lógica y hábilmente, de las consideraciones que éste hizo en su discurso, el fundamento que tienen los réparos que puso á Cristóbal Colón, no como marino, sino como go- bernante. Dedicá el folleto á los Sres. Cánovas y Menéndez Pelayo, que coinciden en lo esencial con las ideas del sabio é incansable escritor.

Los ilustrados editores Sáenz de Jubera, hermanos, aca- ban de dar á luz el catálogo de las obras de propiedad y de fondo que se hallan de venta en los grandes almacenes de dicha casa; forma aquél un elegante volumen de 343 pági- nas, esmeradamente impreso en papel satinado.

A.

